



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N° 11946 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

INFOGRAFÍA PAGS.

FOX SPORTS PAGS.

24-26

F1 llega del descanso de verano con el dominio de McLaren con Piastri y Norris. Cadillac debutará en 2026 y hará renacer a Pérez y Bottas.

FUERABOXES



PÁG.
8

EF VIRTUAL

EXPERTOS DE SURA

Empiezan firmas a atraer talento y diferenciarse con beneficios más allá del salario

FUTURO DEL RETIRO.

En el foro dijeron que la pandemia marcó un antes y después en la relación laboral.



Joaquín Barrera



Ismael
Díaz



Jeanette
Leyva

ENUT 2024

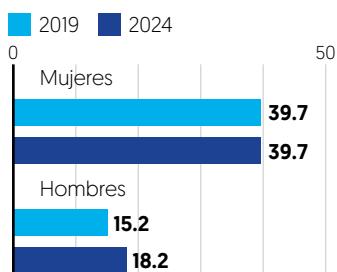
PÁG. 9

AMPLIAS BRECHAS EN TRABAJO NO REMUNERADO

Las mujeres dedican más del doble de tiempo que los hombres a un trabajo no remunerado.

Trabajo no remunerado*

■ En número de horas, a la semana



ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 39

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 36

María Scherer
RETRATO HABLADO / 33

Alejandro Moreno
LAS ENCUESTAS / 45

Escala choque entre Casa Blanca y la Fed

Demandó. Contraataca la gobernadora Cook; inicia batalla legal contra Trump



BLOOMBERG

Lisa Cook. Sugiere defensa 'error involuntario' en caso de fraude hipotecario.

Luego de que el presidente Donald Trump decidiera destituir de la Reserva Federal a Lisa Cook, la gobernadora afirmó que demandará al mandatario por su acción y consideró que es sólo una medida para controlar el banco central.

La relación entre Trump y la Fed cada vez es más tirante. Analistas afirman que los mercados financieros han tomado con relativa calma estos acontecimientos.

La demanda de la gobernadora Cook dice que esta acción causaría un "daño irreparable" a la economía de EU y que la acusación de fraude hipotecario es un mero pretexto.

—Bloomberg / Ana Martínez / PÁG. 4

ESCALAN BOLSAS DE NY A NUEVOS MÁXIMOS
CATAPULTA A WALL STREET
SÓLIDO DATO DE CRECIMIENTO
DE LA ECONOMÍA DE EU. PÁGS. 5 Y 12

LLEGA RUBIO EL MARTES

El secretario de Estado de EU visita México con temas como lucha anticárteles.

PÁG. 45

FINCEN

Tesoro de EU endurece vigilancia a bancos ante nexos con narco y lavado.

PÁG. 7



PÁG. 40

'FUE UN HECHO LAMENTABLE'

SHEINBAUM LLAMA 'PORRO' A ALITO TRAS AGREDIR A NOROÑA

REACCIÓN. Luego de la disputa entre Alejandro Moreno, líder del PRI, y Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, Claudia Sheinbaum llamó "porro" a Alito. Reprochó que diga que la 4T quiere silenciar a la oposición.

NICOLÁS TAVIRA



ALITO MORENO

VE DENUNCIAS INVEROSÍMILES;
ENCABEZA MOVILIZACIÓN,
Y PIDE PROTECCIÓN
A SEGOB.
PÁG. 41

MIER, VICECOORDINADOR MORENISTA, DESESTIMA CASO
DIFÍCIL QUE GRESCA ENTRE ALITO
Y NOROÑA TERMINE EN DESAFUERO.

PÁG. 41



LAURA ITZEL CASTILLO

IMPULSA MORENA A HIJA
DE HEBERTO COMO PRESIDENTA
DEL SENADO. PÁG. 43

60.8 MILLONES fue el número de ocupados en julio, nivel sin precedente. /PÁG. 5

PUBLICAN DECRETO PARA PROTEGER INDUSTRIA LOCAL
Prohibe México la importación temporal de calzado terminado. PÁG. 7



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEĆDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO
GARZA

La degradación política: de parlamentarios a 'gladiadores'

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx



Como si se tratara de la Arena Coliseo y no de la Comisión Permanente del Congreso, la política mexicana volvió a exhibir su rostro más áspero.

El pleito entre Alejandro 'Alito' Moreno, dirigente del PRI, y Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Comisión, rayó en lo grotesco. **Insultos, descalificaciones y gritos**, seguidos de empujones y manotazos, ocuparon el lugar que debía ser reservado para el debate de argumentos y la discusión de ideas.

No es un episodio aislado, sino un **síntoma preocupante**. En los últimos años la clase política ha convertido la confrontación en método de supervivencia.

Lo que debería ser discrepancia razonada, motor indispensable de la democracia, se degrada en un intercambio de diatribas que **vacía de contenido a las instituciones** y ahonda la distancia entre la ciudadanía y sus representantes.

La política mexicana parece atrapada en una lógica de gladiadores. No importa construir acuerdos, sino exhibir quién puede gritar más fuerte, humillar con mayor eficacia o arrinconar al adversario con amenazas de desafuero.

'Alito' Moreno encabeza formalmente al PRI, pero su liderazgo ya es una fachada. Arrasta **fracturas internas y deserciones** constantes. El partido que alguna vez fue hegemónico carga hoy con la losa de sus excesos pasados y con la imagen de un dirigente que ya no inspira confianza, sino que representa un pasivo.

Gerardo Fernández Noroña tampoco escapa al desgaste. Durante años cultivó la imagen de voz rebelde frente al sistema, lo que le ganó simpatías en ciertos sectores. Hoy, sin embargo, lo que antes parecía irreverencia se percibe como soberbia, y sus **desplantes, como incongruencias**. En el entorno de la presidenta Claudia Sheinbaum, Noroña se ha vuelto más lastre que activo: resta más de lo que aporta a la 4T.

Si figuras definidas por sus estridencias marcan la pauta del debate nacional, lo que se avecina es un clima político cada vez más tóxico.

Y lo más grave es que no hablamos solo de dos

personajes. Ambos encarnan un estilo de hacer política que se ha extendido por todo el espectro partidista. El choque en la Comisión Permanente fue apenas un síntoma de un mal más profundo: la **degradación del diálogo público en México**.

La democracia exige confrontación de ideas, pero también disposición al acuerdo. Los desacuerdos son inevitables, incluso necesarios, pero no pueden derivar en un circo de improperios.

Desde el poder se **descalifica a la oposición antes de escucharla**; y desde la oposición se **rechazan iniciativas solo porque provienen de la 4T**, sin detenerse a evaluar sus méritos. Esa dinámica no construye, destruye.

De persistir estas actitudes, el futuro inmediato será el de un creciente desencanto ciudadano.

México requiere con urgencia una **reconstrucción del tejido político**. No se trata de uniformar pensamientos, sino de aceptar al adversario como interlocutor válido y valioso.

La política debe revalorar el consenso, la negociación y el arte de la palabra como herramientas para tender puentes. El "parlamento" debe recuperar su sentido literal: parlamentar, hablar, dialogar, razonar.

De lo contrario, la **crispación se convertirá en regla**, las instituciones se vaciarán de legitimidad y, paradójicamente, serán los mismos actores de la 4T quienes vean desmoronarse los espacios que hoy controlan.

La escena en la Comisión Permanente mostró lo que ocurre cuando los líderes eligen el insulto en lugar del diálogo: la democracia se degrada y la posibilidad de acuerdos se cancela.

Si la clase política no asume la responsabilidad de recomponer el entramado político, **seremos los ciudadanos quienes paguemos los costos de la parálisis y la polarización**.

Méjico no necesita gladiadores sino estadistas capaces de tender puentes.

Si no lo entendemos, lo visto esta semana en el Congreso no quedará como anécdota: será la antesala de una realidad que puede trasladarse a las calles. Y entonces ya será demasiado tarde.



NC

LA NOTICIA
EN CARAS

ESPECIAL

Méjico será sede de la inauguración del Mundial 2026, confirma la FIFA

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM SE REUNIÓ con Gianni Infantino, presidente de la FIFA, en Palacio Nacional para conversar sobre la Copa Mundial de Fútbol 2026. El titular de la FIFA confirmó que el Estadio Azteca albergará el partido inaugural el 11 de junio de 2026. La Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey tendrán 13 juegos en total. En redes sociales, la mandataria compartió fotografías del encuentro y escribió en su mensaje: "Méjico vivirá un momento extraordinario; tendrá el orgullo de ser sede de la inauguración en el Estadio Azteca el próximo 11 de junio de 2026". Gianni Infantino entregó a Claudia Sheinbaum un boleto simbólico para asistir al partido inaugural.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 29 de Agosto de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉJICO: Lago Boleña No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

Ahórrate la anualidad*
de tu tarjeta de crédito,
cada año.

Trae tu nómina.



banamex.com/portabilidad

 **Banamex**
Aquí. Para ti. Siempre.

Oferta para residentes en México. *Comisión por administración. Cada año manteniendo tu nómina con Banamex. Condiciones y vigencia de la oferta hasta nuevo aviso en www.banamex.com/portabilidad-de-nomina. Las cuentas de depósito e inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 UDIs por persona y por banco www.gob.mx/ipab. Requisitos de contratación y comisiones en www.banamex.com. Tarjeta Oro Banamex: **CAT PROMEDIO 87.2% Sin IVA**. Calculado el 31 de marzo del 2025 y Vigente al 30 de septiembre del 2025. Tasa de interés promedio ponderada anual **62.39%**. Comisión por Administración **\$1,230** Sin IVA. Las Tarjetas de Crédito Banamex son productos emitidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex.

PCG-000438-0276

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.120	▼ -0.04
Interbancario (spot)	\$18.644	▼ -0.08%
Euro (BCE)	\$21.728	▲ 0.07%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.79%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.01%	▼ -0.04

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	59,151.68	▲ 0.86%
FTSE BIVA (puntos)	1,184.27	▲ 0.85%
Dow Jones (puntos)	45,636.90	▲ 0.16%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,445.80	▲ 0.75%
Onza plata NY (venta)	\$39.19	▲ 1.23%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	64.60	▲ 0.70%
Brent - ICE	68.33	▲ 0.41%
Mezcla Mexicana (Pemex)	63.13	▲ 0.81%
INFLACIÓN		
Mensual (jul-25)	0.27%	▼ -0.01
Anual (jul-24/jul-25)	3.51%	▼ -0.81

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

BAJO PRESIÓN

Enfrentamiento entre la Casa Blanca y la Fed se intensifica

La gobernadora Lisa Cook demandó a Trump tras su intento de destituirla

Los ataques del presidente de EU son para presionar a la baja las tasas

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La relación entre el presidente Donald Trump y funcionarios de la Reserva Federal (Fed) cada vez se ensombrece más. La gobernadora Lisa Cook demandó al mandatario por intentar destituirla del cargo por presuntos engaños hipotecarios, lo que consideró como una medida para controlar el banco central.

Analistas afirman que los mercados han tomado con relativa calma estos acontecimientos, ya que la personalidad del presidente estadounidense ha brindado escenarios de fuertes represalias en diversos ámbitos que al final no se concretan como se espera, aunque sí vigilarán el avance del enfrentamiento.

La demanda de la gobernadora Lisa Cook contra Trump describe su intento de despedirla como una toma de poder que podría causar un "daño irreparable" a la economía estadounidense.

La demanda cuestionó la acusación de fraude hipotecario de Trump y la describió como un mero pretexto para justificar su despido e intentar tomar el control de la Reserva Federal.

La medida es parte de un patrón de Trump, dijo Cook, luego de su intento anterior de forzar la salida del presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, y presionar al banco central para que bajara las tasas de interés.

FOCOS

Mayoría. Trump ha señalado que con la destitución de Cook tendría la posibilidad de conformar una mayoría en la Junta de Gobernadores, e influiría en la composición del FOMC.

Tensiones. Analistas señalan que una escalada en las tensiones tendría impacto en la trayectoria de las tasas, la curva de rendimientos y las expectativas de inflación.

EL BANCO

7

MIEMBROS

Conforman la Junta de Gobernadores de la Fed, que supervisan los 12 bancos de la Reserva.

12

INTEGRANTES

Tiene el Comité de Mercado Abierto; 7 son de la Junta, 4 presidentes de bancos y 1 de la Fed de NY.

Cook solicitó a la jueza federal de distrito Jia Cobb, en Washington, que emitiera una orden de restricción temporal que impidiera que su despido por parte de Trump entrara en vigor al inicio de la demanda. La orden es necesaria, según el escrito, para preservar el *statu quo* en la Reserva Federal y proteger el interés público.

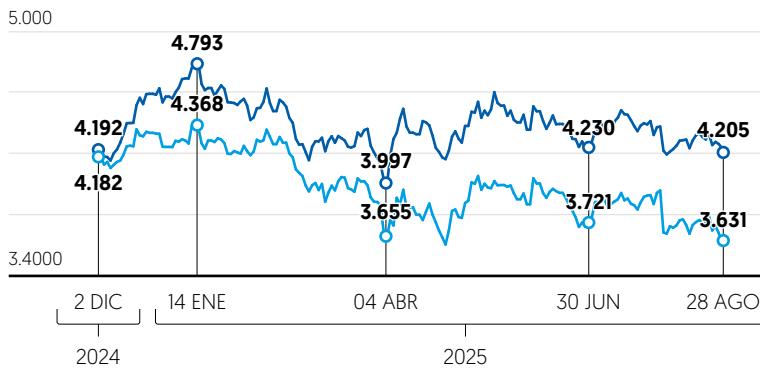
Prevalece escenario de baja

El diferencial de las tasas de interés de los bonos de EU cerró la jornada con 57 puntos base, ante la elevada expectativa de que la Fed recorte en 25 puntos base su tasa de interés en su reunión de septiembre.

Rendimientos de los bonos de EU

■ Trayectoria diaria, en % anual

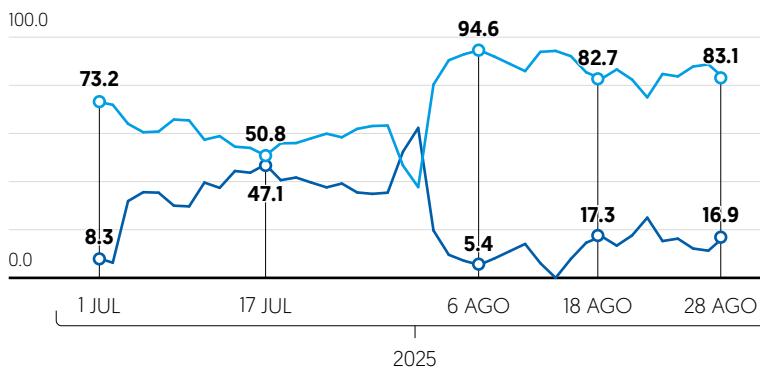
— T. Note de 2 años — T. Bond 10 años



Expectativas para la reunión de la Fed

■ Para la junta del 17 de septiembre, porcentaje de las expectativas

— 4.00 % - 4.25 % — 4.25 % - 4.50 %



Fuente: Bloomberg y CME

La denuncia de Cook describe la acción de Trump contra ella como "sin precedentes e ilegal", argumentando que su despido, si se permite, "sería el primero de su tipo en la historia de la Junta" y "pondría en peligro la independencia de la Reserva Federal y, en última instancia, la estabilidad del sistema financiero de nuestra nación".

Para Banamex, los ataques a la Fed son vistos como un desafío a la independencia del banco, buscando debilitar su autonomía y aumentar el control presidencial sobre decisiones de política monetaria. Lo anterior, añadieron, en un esfuerzo de guiar las tasas de interés a niveles más bajos para estimular el crecimiento económico.

IMPACTO MODERADO

Economistas del centro de análisis e información ING Think, consideraron que las presiones de Trump a la Fed son negativas para el dólar; sin embargo, la reacción cambiaria ha sido moderada, en parte, porque Jerome Powell sigue al mando de una política monetaria basada en los datos.

Janneth Quiroz, directora de análisis económico y bursátil de Monex, añadió que esta situación provoca una mayor aversión al riesgo en los mercados. Si la Reserva Federal prioriza el crecimiento, dijo, se podrían generar flujos hacia activos de refugio, volatilidad cambiaria y presiones en los rendimientos de los bonos del Tesoro.

La directora de análisis económico-financiero de Grupo Financiero Base, Gabriela Siller, agregó que "lo bueno es que seguramente la Fed va a recortar la tasa de interés, porque la inflación ha cedido y esto puede hacer que Trump le baje dos rayitas a sus presiones".

En un análisis, UBS México indicó que la escalada hasta la destitución de la gobernadora Cook podría tener implicaciones en la forma en que los mercados financieros consideran y valoran las perspectivas a corto plazo para las tasas de interés de los fondos federales y, más allá, la curva de rendimiento y las expectativas de inflación.

VEN "COLETAZOS A MÉXICO"

Humberto Calzada, economista jefe de Rankia Latam, indicó que, en caso de materializarse una destitución en la Fed por orden de Donald Trump, se podría ver una crisis de confianza en el sistema financiero estadounidense y una marcada debilidad del dólar que podría impactar a México.

"De inicio, un contagio en los mercados financieros y la posibilidad de volatilidad en el tipo de cambio si se da un acontecimiento que atente contra la autonomía de la Fed y que sea drástico. Y, obviamente, si se da un tema escalable económicamente, se dañaría a México".

Quiroz añadió que, en el corto plazo, las implicaciones para México se concentran en un tipo de cambio más bajo que beneficia al sector importador y contribuye a disminuir las presiones inflacionarias. "En el mediano plazo, si Trump logra influir en la Fed, podrían implementarse recortes continuos y agresivos a la tasa de fondos federales, impulsando la economía estadounidense y, como consecuencia, favoreciendo el crecimiento económico de México".

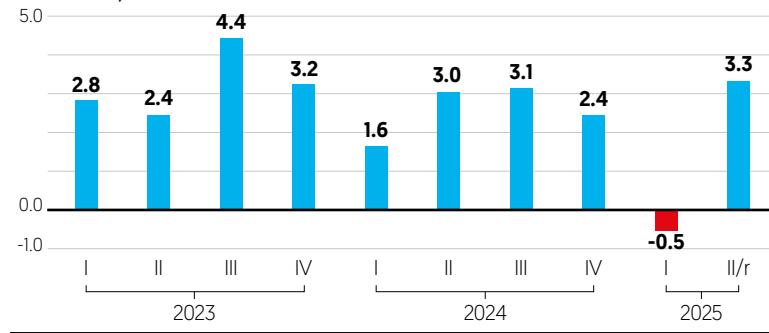
SEGUNDA ESTIMACIÓN

Revisan al alza crecimiento del PIB en EU a 3.3%

Ajuste positivo

La economía de EU reportó un mayor crecimiento en el segundo trimestre de 2025, impulsado por una revisión al alza de la inversión y el gasto de consumo.

■ PIB de EU, var. % anualizada al trimestre



MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La economía estadounidense creció más de lo previsto en el segundo trimestre de este año, y en la segunda estimación se ubicó en 3.3 por ciento, desde el 3.0 por ciento previo.

De acuerdo con la Oficina de Análisis Económico de EU (BEA, por sus siglas en inglés), el aumento del PIB reflejó principalmente una disminución de las importaciones, que se consideran una sustracción en el cálculo del PIB, y un aumento del gasto de consumo. Estas fluctua-

ciones se compensaron parcialmente con disminuciones de la inversión y las exportaciones.

Detalló que el PIB se revisó al alza 0.3 puntos porcentuales, con respecto a la estimación previa, lo que refleja principalmente revisiones al alza de la inversión y el gasto de consumo, compensadas en parte por una revisión a la baja del gasto público y un ajuste al alza de las importaciones.

El consumo privado mostró un crecimiento de 1.6 por ciento trimestral anualizado, por encima de la estimación previa de 1.4 por ciento, llevando al consumo a contribuir 1.1 puntos porcentuales del crecimiento económico total.

Por otro lado, las exportaciones netas mostraron una menor contribución, pasando de 4.99 por ciento a 4.95 por ciento, debido a que las importaciones mostraron una menor caída de 29.8 por ciento.

De acuerdo con Heather Long, economista jefe de Navy Federal Credit Union, el renglón del consumo ha sido el factor clave.

“La buena noticia es que el consumo fue mayor de lo previsto. Los estadounidenses siguen gastando a pesar de los aranceles y la incertidumbre, aunque a un ritmo más lento que en años anteriores”, citó Long. Además, subrayó que el empleo es otro factor importante que hasta ahora ha influido de manera favorable para la economía.

MERCADO LABORAL EN JULIO

Número de ocupados alcanza nivel máximo

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La población ocupada en México se elevó a 60.8 millones en julio, con lo que escaló a un nivel máximo histórico. Con respecto al mes previo aumentó en 632 mil 592, el mayor avance desde julio de 2024, según los datos del INEGI.

De acuerdo con la Encuesta de Ocupación y Empleo (ENO), al revisar el desglose por sector, el industrial fue el que impulsó el crecimiento de la población ocupada con un incremento mensual de 586 mil 940 empleos.

En otro sentido, los empleos formales registraron una caída mensual de 534 mil 049, mientras que el sector informal se incrementó en 1 millón 166 mil, su mayor cifra desde julio de 2024.

La tasa de desocupación fue de 2.8 por ciento, ligeramente por encima del mes previo en 2.7.

De acuerdo con Alberto Ramos, economista en jefe para Latinoamérica de Goldman Sachs, hacia los próximos meses el empleo podrá verse contagiado por

CONTRASTES

534

MIL PUESTOS DE TRABAJO
Formales se perdieron durante julio, mientras que los informales crecieron en 1.16 millones.

587

MIL PLAZAS
Se generaron en la industria en julio, y se perdieron 205 mil en el sector servicios.

el desempeño de la economía. “El empleo formal alcanzó su punto máximo en enero de 2025 y después de estas cifras en julio, de cara al futuro, prevemos que un crecimiento de la actividad real por debajo de la tendencia impacte las condiciones del mercado laboral”, indicó.

AKE NO SABIAS

Tema: Cielos oscuros y el arte de fotografiar las estrellas

Domingo 31 de agosto a las 20:30 hrs

150 .izz! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

En las últimas semanas, las despedidas de los distintos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que encabezó Norma Piña han sido el centro de atención, ya sea por la emotividad o congruencia en sus discursos, por las críticas a quienes se van, el cierre de salas y el trabajo que se quedó pendiente, lo cierto es que hay diversos temas que se quedaron en la "congeladora" legal y que



Norma Piña

será tarea de la próxima Corte retomar.

Entre ellos, uno de los casos que justo quedó resuelto y ya publicado en el Diario Oficial, fue la resolución del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la acción de inconstitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa en los delitos de contrabando, defraudación fiscal y uso de comprobantes fiscales falsos.

Recordemos que fue uno de los casos más sonados en materia fiscal, ya que un contribuyente fácilmente aún sin deberla ni tenerla, podría ir a la cárcel por usar comprobantes fiscales falsos, y ojo, algunas veces sin tener conocimiento de que eran falsos, ya que les fueron entregados así.

Ante este panorama, la Corte consideró que las disposiciones violentaban principios esenciales como la presunción de inocencia, el derecho al debido proceso, la excepcionalidad de las medidas cautelares y la no regresividad de los derechos humanos. Y es que para el Pleno de la SCJN, ampliaban los delitos con prisión preventiva oficiosa establecidos en el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual excedía las facultades del Congreso de la Unión, que dado las mayorías aprobó sin problema este cambio, que la Corte decidió era anticonstitucional.

Aunque, hay que dejar en claro que esta sentencia no significa la desaparición de la prisión preventiva para los delitos fiscales, únicamente implica que ésta ya no se hará de oficio, es decir, que no se privará automáticamente de

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



El adiós de la Corte y la defensa fiscal

la libertad a cualquier persona acusada de delitos fiscales graves sin un análisis judicial previo, en su lugar sólo podrá imponerse tras una valoración judicial, es decir podrá defenderse antes y no ir directo a la cárcel desde el inicio del proceso.

Las disposiciones que fueron declaradas inválidas a través de la sentencia, en el

Código Nacional de Procedimientos Penales son las referentes a la prisión preventiva oficiosa en los delitos de contrabando, defraudación fiscal y uso de comprobantes fiscales falsos, respectivamente (Artículo 167, párrafo séptimo, fracciones I, II y III), lo que en general en esta despedida es una buena noticia para todos los contribuyentes, aunque a muchos el tema les resulte molesto, pero es un buen cierre en este tema fiscal.

Vamos a Juárez al Noa Noa

Todo ya está listo, y en pleno aniversario luctuoso del Divo de Juárez, una buena noticia para esa ciudad, es que está estrenando el nuevo edificio Terminal del Aeropuerto Internacional "Abraham González".

La gobernadora de Chi-

huahua, Maru Campos encabezó la inauguración, del aeropuerto de Ciudad Juárez, que incluyó la rehabilitación del edificio ambulatorio y cuenta con nuevas y rehabilitadas instalaciones, lo que permitirá recibir 2.5 millones de pasajeros anuales, un incremento de 268 por ciento en comparación con el año pasado, al ampliar la sala de última

espera, el área de reclamo de equipaje nacional, filtros de seguridad, zona comercial, pasillos, apertura de tres nuevas puertas de abordaje, entre otros cambios, con lo que pasó de una superficie de 6 mil 210 a 13 mil 857 metros cuadrados, con una inversión total de 828.4 millones de pesos.

La terminal aérea es administrada por **Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA)**, que dirige **Ricardo Dueñas**, quien anunció que el próximo año harán una segunda inversión de mil 200 millones de pesos al aeropuerto juarense, para atraer más rutas aéreas, inversiones extranjeras, turismo y mejorar la conectividad.

Actualmente operan Aeroméxico, Viva Aerobús, Volaris y TAR con vuelos a CDMX, Monterrey, Guadalajara, Tijuana, León, Hermosillo, Torreón, Cancún, Puerto Vallarta, Mazatlán y al AIFA; además de operaciones de carga con DHL y Aeronaves TSM; las opciones crecen para la frontera.

Pendientes en Querétaro

Las buenas intenciones muchas veces no se materializan como uno quisiera,

y parece que eso sucedió en **Querétaro**, gobernado por **Mauricio Kuri**, que aunque busca abrir más puertas para el estado en el escenario mundial, todo parece indicar que

los anuncios sobre su reciente gira a Nueva York se mantendrán en promesas.

Esos sí, se reunió con empresarios de sectores clave, como el alimentario, el

financiero y el automotriz, pero hasta ahora no hay datos, cifras o nombres de las compañías interesadas, argumentando que los proyectos aún no se formalizan, o quizás está tratando de no lanzar las campanas al vuelo como lo hizo **Samuel García** con **Tesla** que ya sabemos que pasó, nada de nada.

Aunque, a decir de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Sustentable sí se lograron acuerdos para fortalecer las cadenas de proveeduría ya instaladas en la entidad, más que la llegada de capital fresco, lo que también hay que reconocer es positivo, ante los movimientos que están haciendo las compañías.

Habrá que esperar todavía si **Marco Antonio del Prete**, titular de la dependencia, da a conocer pronto montos y sectores para darle sustento a la narrativa de crecimiento, de otra manera quedará la duda si se trató de una gira de resultados o de relaciones públicas.

Mientras tanto la realidad local es diametralmente opuesta; más de mil 800 negocios en la delegación, Epigmenio González, en el municipio de Querétaro, resultaron afectados por las recientes lluvias que fueron nota nacional. Una cuarta parte de ellos, dedicados a la venta de alimentos enfrenta pérdidas que no serán fáciles de recuperar, hace falta tomar acciones.

Positivo relevo en Cámara

Sin duda, se percibe como un brisa fresca y un relevo con mucho mejor

perfil, la llegada de **Laura Itzel Castillo** como próxima presidenta del Senado de la República, de entrada sus primeras declaraciones sobre recordar que el parlamento tiene su origen en el diálogo que debe prevalecer siempre.

El hoy "mártir" de Gerardo Fernández Noroña olvidó ese concepto, y también que durante todos los años de oposición, siempre se les dio tiempo y la palabra en tribuna, aunque claro, les aplicaban la mayoría en ese tiempo el PRI y el PAN, pero siempre tuvieron la oportunidad de estar en tribuna, algo que en este año en su presidencia regateó en muchas ocasiones, con el resultado que ya conocemos. Ahora el compromiso es un manejo institucional por parte de la senadora morenista, que así sea.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Juan Carlos Barajas

150 . ZZZ! TV 160 Sky 150 HD B-tv Today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Rokku TV

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 19h.

Lunes a Viernes 19 HRS.

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ALERTA DEL FINCEN

Tesoro de EU endurece vigilancia al sistema bancario

El organismo pidió atención sobre redes chino-mexicanas de lavado de dinero

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

El Tesoro de EU emitió una nueva advertencia a los bancos para que estén atentos a los carteles de la droga mexicanos que utilizan redes chinas de blanqueo de capitales para ocultar sus ganancias.

La Red de Control de Delitos Financieros del Tesoro (FinCEN en inglés) identificó alrededor de 312 mil millones de dólares (mdd) en transacciones potencialmente vinculadas al narcotráfico mexicano y a entidades chinas de lavado de dinero durante los cinco años comprendidos entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024, según un comunicado.

“Las redes chinas de lavado de dinero son globales y omnipresentes, y deben ser desmanteladas”, afirmó la directora de la FinCEN, Andrea Gacki, en un comunicado. El aviso de la agencia a los bancos tiene como objetivo “arruinar a las organizaciones criminales transnacionales y a quienes las facilitan”, agregó.

De esas transacciones, la gran mayoría—246 mil mdd—fueron reportadas por bancos. Las empresas de servicios monetarios, que facilitan giros postales y otros tipos de transferencias, representaron 42 mil millones del total, mientras que las transacciones de valores y

REPORTER.
Los bancos y otras instituciones financieras están obligados a vigilar e informar cualquier actividad sospechosa.

FOCOS

Meta. El objetivo final del FinCEN es llevar a la bancarrota a las organizaciones criminales trasnacionales y sus facilitadores a través del análisis de tendencias financieras y de asesoramiento al Tesoro de Estados Unidos.

Bandera roja. El FinCEN alertó sobre las ‘mulas de dinero’, que incorporan ocupaciones que normalmente no participan en grandes volúmenes de transacciones, lo que puede generar sospechas sobre el origen de la riqueza.

futuros sumaron 23 mil mdd.

Las redes chinas de lavado de dinero, que surgieron en parte como consecuencia de las limitaciones impuestas tanto por México como por China a las cantidades y tipos de operaciones que sus ciudadanos pueden realizar con dólares estadounidenses, “permiten a los carteles envenenar a los estadounidenses con fentanilo, traficar con seres humanos y causar estragos en las comunidades”, declaró John Hurley, subsecretario del Tesoro para Terrorismo e Inteligencia Financiera.

La FinCEN proporcionó a los bancos una lista de “señales de alerta” a las que deben prestar atención, entre ellas documentos de identificación sospechosos, transacciones inusuales o riqueza inexplicable.

primas y productos semielaborados destinados a ser transformados en México y posteriormente exportados.

A principios de este mes, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, indicó que la disposición buscaba frenar un esquema de evasión que permitió a ciertas empresas introducir al mercado nacional calzado ya terminado, sin pagar impuestos ni IVA, afectando directamente la competitividad y el empleo en la industria local.

En León, Guanajuato, el anuncio fue recibido con entusiasmo. La Cámara Nacional de la Industria de Calzado (CANAICAL) y la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG) calificaron el decreto como una victoria largamente esperada.

ESQUEMA IMMEX

Importación temporal de calzado finaliza

El Gobierno de México publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto que prohíbe la importación temporal de calzado terminado bajo el esquema del Programa IMMEX, un beneficio fiscal diseñado originalmente para incentivar la manufactura de exportación.

La medida, que entrará en vigor el 29 de agosto, restringe el uso del IMMEX únicamente a materias

24

VECES

Crecieron en volumen las importaciones de calzado terminado por IMMEX entre 2021 y 2024.

—Jassiel Valdelamar

AYUDA AL PLANETA

CFE TU CONSUMO:

- Adquiere equipos certificados**: Busca equipos que tengan los sellos "FIDE" y/o consulta la información de la etiqueta de "Eficiencia Energética", para verificar el cumplimiento con la NOM correspondiente. Ambos garantizan el uso eficiente de la energía.
- Cambia tus focos incandescentes por LED**: Los focos LED consumen mucha menos energía, y duran hasta 50 veces más! Así harás menos viajes a la tienda a causa de focos fundidos.
- Instalar paneles solares en tu hogar**: Reducen el consumo de energía proveniente de la red eléctrica. Con lo que te ahorras en el pago del recibo de la luz... ¡Casi que se pagan solos!
- Renovar tu aire acondicionado**: Los aires modernos con tecnología "Inverter" mantienen una temperatura constante. Consumen menos energía, así que pagas menos luz.

Y AHORRA

Apaga, desconecta y cuida el planeta

Gobierno de México | CFE

Líderar con cabeza... y con corazón: las lecciones de Llano

"El liderazgo no es cuestión de técnicas. Es cuestión de ser persona".
Carlos Llano

Un recuerdo que se vuelve presente
La semana pasada me invitaron a dar una conferencia para Ford México. Me solicitaron el tema "El director como persona", según las ideas del Dr. Carlos Llano, a quien, como mis estimados lectores saben, cito con frecuencia.

Conocí a Carlos Llano en 1977, en las clases inaugurales de la maestría del IPADE; clases que recuerdo con nitidez. Después sería mi maestro, mi jefe y, sobre todo, un amigo entrañable.

Hoy, al hablar de dirección, pienso en su forma única de conjugar filosofía profunda con la realidad —y los dilemas— de los directivos. Llano era capaz de cuestionar a un director general con humor y, al mismo tiempo, con una precisión quirúrgica.

Entre dashboards que nadie entiende, juntas eternas

COLABORADOR INVITADO

Carlos Ruiz González

Opine usted:
cruiz@ipade.mx



y PowerPoints que prometen "transformación", muchos directores olvidan lo obvio: **liderar no es llenar celdas en Excel, es aprender a ser persona**. Carlos Llano lo decía con una sonrisa, con una ceja levantada —y con razón—: "Quien no sabe mandarse a sí mismo, no sabrá mandar a otros". Pero claro, eso

no viene en el manual... Tal vez sea hora de bajarnos del pedestal, ponernos los lentes y recordar que el liderazgo empieza en el espejo... no en el PowerPoint.

Más que técnica, humanidad

Llano insistía en algo que hoy sigue siendo vigente: la autoridad directiva no nace de técnicas ni de títulos, sino de atributos profundamente humanos. Estos son, según él, los pilares de un director que aspira a liderar con sentido:

Integridad. Vivir como se piensa, actuar como se habla, inspirar confianza por coherencia, no por discurso.

Humildad. Reconocer límites, pedir consejo, escuchar más de lo que se habla. La humildad, decía, "es la base de toda virtud".

Objetividad. Ver la realidad como es, no como nos gustaría que fuera. Separar hechos de opiniones, sobre todo en momentos críticos.

Magnanimidad. Aspirar a metas grandes y nobles. Dirigir no solo para crecer, sino para trascender.

Audacia. Decidir sin garan-

tías absolutas, atreverse con fundamento. No confundir prudencia con parálisis.

Autogobierno. Mandarse a sí mismo antes de mandar a otros. La verdadera autoridad empieza con el dominio personal.

Confianza activa. No solo esperar que confíen en uno, sino confiar primero en los demás. La confianza se contagia, decía.

Veracidad. Decir lo que se piensa. Hablar con verdad, aunque incomode.

Cumplimiento. Hacer lo que se promete. La palabra dada es un contrato personal.

Responsabilidad social.

Entender que toda empresa existe para crear valor, servir a la comunidad, desarrollar personas y asegurar continuidad.

Rigor, empatía y humor

Hablar con Llano era entrar a un aula sin paredes. Rigor en el pensamiento, empatía con el interlocutor y, siempre, una chispa de humor.

Recuerdo una sesión en la que, tras una larga disertación sobre ética, alguien le preguntó qué era más importante, si el conocimiento o la prudencia. Sonrió y respondió: "La prudencia... porque el conocimiento sin prudencia es como un coche sin frenos. Avanza rápido, pero no sabes si vas a llegar".

Ese equilibrio entre profundi-

dad y sencillez era su sello.

Una lección vigente

Hoy, en tiempos donde los directores buscan metodologías nuevas cada semana, **su pensamiento es más actual que nunca**. Llano nos recordaba que la técnica ayuda, pero que el verdadero impacto viene de la persona que dirige.

No se trata de líderes perfectos —porque no existen—, sino de líderes confiables: aquellos que corrigen sin soberbia, que admiten errores y que respetan a quienes tienen cerca. La empresa que entiende esto construye cultura, no solo procesos.

Ser director es, ante todo, una tarea humana. Antes que profesional, hay que ser persona.

Llano lo decía: "El poder sin virtud es un riesgo; con virtud, es un servicio".

Quizá el verdadero desafío para cualquier director no está en el tablero de control ni en el reporte trimestral. Está en el espejo, cada mañana. Y ahí está el legado vivo de Carlos Llano, en considerar (y esclarecer) al director como persona.

Profesor Decano del Área de Política de Empresa [Estrategia y Dirección] en el IPADE. Presidente del Consejo Editorial de la revista ISTMO. Conferencista y asesor en estrategia, dirección y gobierno con 40 años de experiencia.

CONSTRUCCIÓN DE PATRIMONIO

Apuestan empresas por beneficios flexibles para atraer talento

Expertos afirman que ya no basta con ofrecer sueldos atractivos a jóvenes

EF MEET POINT VIRTUAL

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

En un entorno donde la competencia por atraer y retener al mejor talento es cada vez mayor, las empresas en México han comenzado a diferenciarse ofreciendo beneficios flexibles que van más allá del salario.

"Ya no se trata únicamente de cuánto se gana al mes. Hoy los trabajadores consideran la compensación total anual, los beneficios adicionales que incrementan ese ingreso y, sobre todo, los planes de ahorro que puedan respaldar su retiro", señaló Joaquín Barrera, director de Fixed Incomes en SURA Investments, subrayó que la pandemia marcó un parteaguas en la forma en que empleados y empresas entienden la relación laboral.

"Los colaboradores ya no piensan en carreras de 20 o 30 años

Investments, durante el EF MEET POINT "México y el futuro del retiro: lo que empresas y colaboradores deben saber".

El especialista destacó que, aunque antes las nuevas generaciones parecían enfocarse en el presente, hoy muestran un creciente interés por construir un patrimonio que asegure su bienestar futuro.

"Lo importante es que comiencen a ahorrar, sin importar cuál sea hoy su objetivo, lo relevante es que ya piensan en un horizonte de largo plazo", agregó.

Por su parte, Ismael Díaz, director de Corporate Solutions de SURA Investments, subrayó que la pandemia marcó un parteaguas en la forma en que empleados y empresas entienden la relación laboral.

"Los colaboradores ya no piensan en carreras de 20 o 30 años

dentro de una misma organización. Muchos llegan con la expectativa de permanecer solo cinco años, lo que obliga a las empresas a innovar constantemente en sus esquemas de beneficios", apuntó.

AHORRO INSUFICIENTE

Aunque hoy México es un país joven, con una edad promedio de 29.6 años frente a los 31 a nivel global, en 2050 la situación cambiará: la población alcanzará una edad promedio de 43 años y 35 por ciento de los habitantes serán adultos mayores. Ahí, el ahorro destinado al retiro será insuficiente para sostener el gasto de una vejez más larga, advirtieron.

"Si gano 100 pesos, al retirarme recibiré 30, y eso difícilmente cubrirá los gastos en salud y medicamentos que aumentan con la edad", dijo Joaquín Barrera.



AHORRO PARA EL RETIRO. Expertos analizaron el tema en el EF MEET POINT.

"Ya no se trata únicamente de cuánto se gana al mes. Se consideran otros beneficios"

JOAQUÍN BARRERA
Director de Fixed Incomes en SURA Investment

"Llegan con la expectativa de permanecer poco, lo que obliga a las empresas a innovar"

ISMAEL DÍAZ
Director de Corporate Solutions en SURA Investments

Para Díaz, el desafío es generar vehículos de ahorro más diversos, ya que no basta con las aportaciones obligatorias a las Afores, pues "se requiere la suma de esfuerzos de gobierno, aseguradoras, instituciones financieras y empresas para ofrecer alternativas viables".

Barrera advirtió que la falta de educación financiera es una barrera para que los trabajadores logren un

ahorro suficiente para su retiro. "El error más común es retirar los recursos directamente en una cuenta bancaria al finalizar una relación laboral, lo que implica una carga fiscal inmediata y la pérdida de beneficios de reinversión. En cambio, ligarlos a un plan personal de retiro permite evitar el pago de impuestos en ese momento y obtener rendimientos mayores a largo plazo".

ENCUESTA SOBRE USO DEL TIEMPO

El 67% del trabajo de mujeres es sin paga

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Las mujeres dedican más del doble de tiempo que los hombres a un trabajo no remunerado, por lo que siguen existiendo brechas importantes de género en el país.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024 del INEGI, las mujeres dedican en promedio 39.7 horas a la semana al trabajo no remunerado, poco más del doble en comparación con las 18.2 horas en el caso de los hombres.

Esto implica que aún existe una diferencia marcada por tipo de sexo en cuanto al tiempo total de trabajo, ya que las mujeres trabajaron un total de 61.1 horas a la semana frente a las 58 de los hombres, pero la diferencia marcada es que, en el caso de ellas, una buena parte de ese tiempo no es remunerado. El 66.8 por ciento del trabajo de las mujeres fue a actividades no remuneradas, contra el 33.2 por ciento de los hombres.

DIFERENCIAS

En actividades de convivencia y recreación los hombres dedican más tiempo que las mujeres, con excepción de la convivencia familiar.

A pesar de lo anterior, se ha observado una ligera disminución en la brecha entre hombres y mujeres al comparar la actual encuesta con la ENUT del año 2019.

En la encuesta actual, la diferencia entre hombres y mujeres por trabajo no remunerado es de 21.5 horas, mientras que en 2019 la diferencia fue de 24.5 horas, por lo que se ha venido acortando.

Las entidades federativas con mayores diferencias en el tiempo total de trabajo entre mujeres y hombres fueron Oaxaca con 8.4 horas, en Guerrero y Nayarit 7.1 horas. En contraparte, la brecha fue menor en estados como Quintana Roo, con -0.4 horas y Yucatán -0.2 horas.

Otros aspectos donde existieron diferencias fueron en el rubro de aseo y arreglo, donde las mujeres destinaron en promedio 6.7 horas a la semana y los hombres 5.6; en cuidados de salud las mujeres registraron 5.4 y los hombres 6.1 y, en rezar o meditar las mujeres 4.1 y los hombres 4.6.

EL FINANCIERO | Televisión



Aldea Global
Viernes
21 HRS.



Ana María Salazar

150 . iZZI tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv





CADA DÍA
Una NUEVA HISTORIA de ÉXITO

UNIVERSIDAD VICTORIA
Welcome Home

f **o** **t** 55 5803 5555 universidadvictoria.com

RVOE: Administración de Empresas 20192819 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Administración de Empresas Turísticas 20192820 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Ciencias de la Comunicación 20192815 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Comercio Internacional 20080092 del 25/02/2008 SEP / Derecho 20192818 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Diseño Gráfico 20192816 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Psicología 20081467 del 27/06/2008 SEP / Gastronomía 20192817 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Ingeniería en Sistemas Computacionales 2006135 del 15/03/2006 SEP / Contaduría Pública 2006136 del 15/03/2006 SEP

Generación Z, motor de cambio para sector turismo

A medida que avanzamos en 2025, las intenciones de viaje se estabilizan y toman revuelo. Según lo reportado por la Secretaría de Turismo¹, durante el primer semestre del 2025 ingresaron al país 23.4 millones de turistas internacionales, lo que refiere a un crecimiento del 6.3% en la captación de recursos en comparación con 2024. Este mensaje sugiere repensar las estrategias de la comunidad empresarial para captar y potenciar su negocio con la llegada de más turistas al país.

El aumento de viajeros guarda una estrecha relación con el mayor acceso a los viajes en avión. Y es que, en generaciones previas a la Z, adquirir un vuelo, equiparaba una mayor inversión y menos opciones, ahora más que nunca vemos que se ha alcanzado una democratización de estos que, en consecuencia, incentiva al turismo. Los vuelos se han vuelto más competitivos lo cual permite incrementar el número de viajes.

Los empresarios deben poner mucha atención a esta generación que está transformando la indus-

COLABORADORA INVITADA

Sakkara Simon

✉ Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



tria de la hospitalidad, pues para el 43% de este segmento demográfico—de acuerdo con *Phocuswright*²— viajar sigue siendo una de sus principales prioridades, recorrer el mundo no es un lujo ocasional, sino una prioridad de vida, buscan experiencias que los conecten con la cultura local y respeten el entorno.

Por otro lado, el cuidado al medio ambiente cobra mayor relevancia e influye de forma

importante en las decisiones del consumidor. De acuerdo con el EY Future Consumer Index, el 28% de los participantes muestran preocupación y toman acciones en pro del planeta. Sin duda, el sector turismo debe incluir a la sostenibilidad como parte fundamental de sus estrategias, pues en caso de no hacerlo, corre el riesgo de perder ventajas frente a sus stakeholders. El mismo estudio reveló que el 36% se aleja de las marcas que no realizan ninguna contribución al medioambiente.

La generación Z también tiene una mentalidad flexible en cuanto a los destinos, para ellos, lo importante no es tanto a dónde van, sino cómo vivir esa experiencia. Esta generación en su mayoría busca viajes internacionales y/o experiencias únicas y sostenibles. A diferencia de los millennials que quieren mezclar ocio y negocios, la generación Z está más interesada en disfrutar de sus vacaciones de una manera única.

La generación Z ha crecido con Internet y las redes sociales por lo que sus hábitos de compra en su mayoría son a través de

agencias de viaje online (OTAs), y se ven altamente influenciados por recomendaciones de blogs de viajes, videos cortos (reels), y recientemente por la inteligencia artificial (IA).

La IA está emergiendo como una herramienta valiosa en la planeación de viajes. Esta poderosa tecnología está ganando terreno en diversas áreas del mercado, ya que constantemente se vuelve más exacta y, por ende, destaca como una aliada en la planeación y ejecución de un viaje. Al respecto, el 78% de los ejecutivos, directores y C-suite participantes en la encuesta de EY Desafíos y tendencias para las empresas en México 2025, aseveró que, dentro de los próximos tres años, la IA será una tecnología disruptiva en su industria. Lo anterior manifiesta la imperiosa necesidad de incluir a la IA en la planeación de las empresas hacia el futuro.

La IA emplea algoritmos sofisticados para aumentar la eficiencia de los servicios disponibles en el sector y enriquecer la experiencia del viajero. Su aplicación se centra en la personalización de itinerarios, la simplificación de reservas, la provisión de asistencia virtual, la optimización de rutas y precios, así como en la promoción de prácticas de viaje más sostenibles.

Entre las principales ventajas que los usuarios perciben al utili-

zar IA en sus viajes se encuentra la mejora en la gestión de ofertas. A través del análisis de datos en tiempo real, tiene la capacidad de anticipar la demanda, ajustar precios y maximizar la ocupación de hoteles y otros servicios.

Asimismo, uno de los aspectos más innovadores de la IA es su habilidad para adaptarse y aprender de experiencias pasadas.

En conclusión, el futuro del turismo está marcado por el auge de la inteligencia artificial y los hábitos de consumo de la generación Z. Ambos son elementos clave que moldearán la experiencia de viaje. Para mantener su relevancia y cumplir con las expectativas de los viajeros a largo plazo, la industria del turismo debe adaptarse a estas tendencias emergentes que predominan en un mercado cada vez más competitivo y consciente del medio ambiente.

¹ Secretaría de Turismo, (2025), México registra un crecimiento de 7.3% en el número de turistas internacionales entre enero y junio de 2025, Gobierno de México.

² Phocuswright research, (2021), 3 key behaviors of Gen Z travelers, Phocuswright.

International Tax and Transactions Services & Transfer Pricing Partner; experta en business valuation, y Líder de Hospitalidad de EY México

EL FINANCIERO | Televisión

the circuit
with EMILY CHANG

MEGHAN, THE DUCHESS OF SUSSEX

SÁBADO
30 DE AGOSTO 6:00 PM CENTRO

150 .IZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Es una prioridad promover la perspectiva de género en todos los niveles del sector financiero y de la economía a través de una agenda transversal que incluya educación financiera, inclusión e igualdad de oportunidades laborales, afirmó María del Carmen Bonilla, subsecretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En su participación en el Encuentro de Educación Financiera, organizado por Banamex, la funcionaria explicó que las brechas de género son evidentes en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), ya que solo el 34 por ciento de las mujeres tiene una cuenta Afore, frente al 51 por ciento de los hombres.

"Esto evidencia los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a empleos formales y a herramientas de planeación financiera por el ciclo de vida y el cuidado de la familia, lo que también se traduce en una mayor vulnerabilidad durante el retiro", manifestó.

Así, instó a que el ahorro para el retiro debe consolidarse como una herramienta de seguridad económica para toda la ciudadanía y "cerrar las brechas de género es un compromiso ineludible".

En su discurso, destacó la creación del Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género de las

EN SECTOR FINANCIERO

Resalta Hacienda perspectiva de género

BRECHA EXISTENTE

El 34 por ciento de las mujeres tienen una cuenta de Afore, frente al 51 por ciento en el caso de los hombres, de acuerdo con la dependencia.

Entidades Financieras y una guía de inclusión financiera para las mujeres a fin de cerrar brechas.

En el mismo evento, Julio César Cervantes, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), respaldó que la inclusión y educación financiera son claves, dado que en México existen 70 millones de cuentas administradas por Afiores, lo que implica una cercanía con los hogares mexicanos.

Detalló que el ahorro acumulado en esas cuentas supera los 7.5 billones de pesos, lo que es igual al 22 por ciento del PIB nacional.

"Estos recursos no solo representan el patrimonio de los trabajadores para su vejez, sino que también se invierten en sectores estratégicos para el crecimiento nacional", dijo.

EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo de Toros

Sábado 17 HRS.

Rafael Cué

150 . iZZI TV 160 sky 150 HD ► Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 ► SomosTV
Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

Escanea el QR y conoce más





La mejor forma de ver cumplir sus sueños es comenzar a ahorrar para su educación

No dejes pasar más tiempo y contrata un plan para su Universidad

mb.com.mx

- Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) -

Aprende a invertir como experto

Practica sin arriesgar tu dinero en el Reto Actinver y podrás ganar hasta \$500,000 MXN.

Si te inscribes antes del 31 de agosto, obtén una **Masterclass exclusiva**.



Escanea, inscríbete y compite.

**RETO
Actinver**

FAVORECEN REPORTES ECONÓMICOS

Bolsas en Wall Street escalan a nuevos máximos

VALERIA LÓPEZ
correo@elfinanciero.com.mx

El Dow Jones y el S&P 500 alcanzaron ayer nuevos máximos, después de que se dio a conocer que la economía estadounidense se expandió a un mayor ritmo en el segundo trimestre, aunque los inversionistas están a la espera del reporte de precios del gasto de consumo personal (PCE) de hoy, que brindará pistas sobre la trayectoria que seguirá la política monetaria.

"Si el dato sale a la baja, otorgaría una probabilidad muy cercana al 100 por ciento de ver un recorte en septiembre, que ya está bastante descontado. Si es al alza, dependerá la magnitud, pero no creemos que provoque un retraso en el ajuste, consideramos que la baja en septiembre es bastante inminente", indicó.

En la segunda estimación del Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos, se ajustó a 3.3 por ciento la cifra de crecimiento, desde el 3.0 por ciento previo.

Gerónimo Ugarte, economista en jefe de Valmex, comentó que los inversores están muy atentos a lo que pueda ocurrir con la PCE.

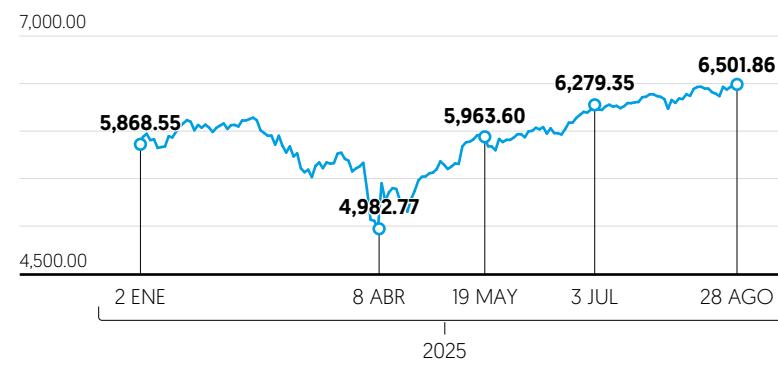
"Si el dato sale a la baja, otorgaría una probabilidad muy cercana al 100 por ciento de ver un recorte en septiembre, que ya está bastante descontado. Si es al alza, dependerá la magnitud, pero no creemos que provoque un retraso en el ajuste, consideramos que la baja en septiembre es bastante inminente", indicó.

Las ganancias estuvieron encabezadas por el Nasdaq, con 0.53 por ciento, seguido del S&P 500 y del Dow Jones, con 0.32 y 0.16 por ciento, respectivamente.

Compraron el crecimiento

El índice S&P 500 tocó un nuevo máximo histórico intradía, impulsado por un dato del PIB al segundo trimestre que muestra una economía con mayor crecimiento.

■ Cierre diario del S&P 500, en puntos



Fuente: Bloomberg

MÁXIMO INTRADÍA EN BMV

A nivel local también se observó un máximo histórico para el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, el cual fue momentáneo, ya que al cierre de la sesión su ganancia se moderó a 0.86 por ciento, mientras que el avance para el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores fue de 0.85 por ciento.

Por otra parte, la moneda mexicana cotizó muy cerca de su cierre

reportado en la sesión previa y finalmente se situó en los 18.6439 pesos por dólar, de acuerdo con los registros del Banco de México (Banxico), nivel bajo el cual se apreció 0.08 por ciento.

El avance ocurrió al mismo tiempo que el índice dólar DXY retrocedió 0.32 por ciento, a 97.91 puntos, ante la cautela por el reporte de consumo personal y su posible impacto en la decisión de la Fed.

Permitirán aportar a proyectos forestales

A fin de concientizar la huella de carbono y contribuir económicamente a proyectos forestales que la compensen, BBVA México permitirá a sus usuarios realizar aportaciones directas a iniciativas de proyectos forestales junto con MéxiCO2, del Grupo Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Eduardo Piquero, director general de MéxiCO2, señaló que BBVA es el banco con mayor número de clientes y activos bajo administración en México, lo que lo posiciona como un aliado fundamental para alcanzar las metas de reducciones de emisiones del país, equivalentes a 134 millones de toneladas de gases de efecto invernadero.

—Ana Martínez

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	59,151.68	0.86	504.16	General (España)	1,495.43	0.43	6.40
FTSE BIVA (Méjico)	1,184.27	0.85	10.03	IBEX 40 (España)	15,071.40	0.34	50.50
DJ Industrial (EU)	45,636.90	0.16	71.67	PSI 20 Index (Portugal)	7,802.78	-0.17	-13.38
Nasdaq Composite (EU)	21,705.16	0.53	115.02	Xetra Dax (Alemania)	24,039.92	-0.03	-6.29
S&P 500 (EU)	6,501.86	0.32	20.46	Hang Seng (Hong Kong)	24,998.82	-0.81	-202.94
IBovespa (Brasil)	141,049.20	1.32	1,843.39	Kospi11 (Corea del Sur)	3,196.32	0.29	9.16
Merval (Argentina)	1,997,378.75	1.18	23,228.12	Nikkei-225 (Japón)	42,828.79	0.73	308.52
Santiago (Chile)	44,770.55	0.39	173.77	Sensex (India)	80,080.57	-0.87	-705.97
CAC 40 (Francia)	7,762.60	0.24	18.67	Shanghai Comp (China)	3,843.60	1.14	43.25
FTSE MIB (Italia)	42,447.10	0.23	97.69	Straits Times (Singapur)	4,253.78	0.19	8.21
FTSE-100 (Londres)	9,216.82	-0.42	-38.68				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
IDEAL B-1	617.85	8.28	21.45	159.28	132.10
IDEAL B-1	39.50	7.66	7.66	2.07	2.07
CIE B	47.00	6.82	18.39	115.20	79.21
VASCONI *	0.40	5.57	7.57	-60.59	-17.08
AXTEL CPO	2.12	5.47	-11.30	64.34	92.73

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
ACTINVR B	18.50	-1.60	-1.60	11.45	3.82
FRAGUA B	537.27	-1.36	-2.82	-45.06	-23.22
MEGA CPO	54.04	-1.30	0.13	25.97	59.36
ELEKTRA *	372.02	-1.27	0.81	-60.63	6.85
GMEXICO B	123.00	-1.14	2.18	24.37	24.33

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,3510	0.0068	1,2478	1,3696	1,1679
Libra	0.7402		0.5038	0.9237	1,0136	0.8645
Euro	0.8562	1.1567	0.5828	1.0685	1,1721	
Yen	146.93	198.47		183.30	201.20	171.59
Franco s.	0.8014	1.0827	0.5454		1.0977	0.9359

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5829	1.1568	1.0683		0.1098	0.6678	0.2032
Yen	171.57	198.47	183.25		18.85	114.56	34.89
Libra	0.8645	0.5039	0.9235		0.0950	0.5773	0.1756
Dólar HK	9.1036	5.3060	10.5303	9.7265		6.0788	1.8485
Dólar Sing	1.4977	0.8729	1.7325	1.5998		0.1645	0.3043
Ringgit	4.9121	2.8704	5.6940	5.2657		0.5410	3.2832

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,560.8296	0.0006
Australia, dólar	1,7886	0.5591
Brasil, real	6,3248	0.1581
Canadá, dólar	1,6059	0.6227
Estados Unidos, dólar	1,1680	0.8562
FMI, DEG	0.8531	1.1721
G. Bretaña, libra	0.8645	1.1567
Hong Kong, dólar	9,1040	0.1098
Japón, yen*	171,5600	0.5829
Méjico, peso	21,7818	0.0459
Rusia, rublo	94,1378	0.0106
Singapur, dólar	1,4977	0.6678
Suiza, franco	0.9359	1.0683

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Sep/25	0.05357	0.053		



La Asociación de Bancos de México felicita al Banco de México en su 100 aniversario

Nuestro reconocimiento y felicitación a la **Gobernadora Victoria Rodríguez Ceja, a las y los Subgobernadores, así como a todo el personal** del Banco de México por su primer centenario.

Después de esta semana de conmemoración, **reconocemos con orgullo** la trayectoria de una institución que, a lo largo de cien años, ha sido pilar fundamental para la estabilidad económica y financiera del país. Su labor ha contribuido al fortalecimiento del sistema bancario y ha permitido que las familias mexicanas cuenten con bases firmes para su desarrollo y prosperidad.

Refrendamos nuestra voluntad de **seguir trabajando de la mano** para construir un país más próspero, con un sistema bancario sólido, moderno e incluyente en beneficio de toda la sociedad.



AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ CHAVARRIA, NOTARIA 31 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NÚM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 2,080, VOLUMEN No. 28, DE FECHA 26 JUNIO DE 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LOS COMPARCIENTES A DICHO ACTO JORGE LAGUNAS GARCILAZO, YANET LAGUNAS AMBRIZ, MARISELA LAGUNAS AMBRIZ, MAYELA LAGUNAS AMBRIZ Y ERIKA LAGUNAS AMBRIZ, INICIARON ANTE MI, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA CONCEPCION AMBRIZ GARCILAZO Y/O MA. CONCEPCION AMBRIZ GARCILAZO, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LEVALAR A CABO EL TRAMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTA LA HERENCIA EN SU FAVOR SOBRE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE OTORGABA LA LEY Y QUE PROCEDERA EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER TAMBIEN COMO ALBACEA DESIGNADO, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TERMINOS DE LEY. – PURUANDIRO, MICHOACAN, A 30 JUNIO 2025.

Notario Público Núm. 31.

Lic. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIA 31 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NÚM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 2,080, VOLUMEN No. 28, DE FECHA 26 JUNIO DE 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LOS COMPARCIENTES A DICHO ACTO OLIVA MAGANA ORTIZ, CON SU CARÁCTER DE ALBACEA, INICIÓ ANTE MI, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO JUVENTINO ADAME MAGANA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LEVALAR A CABO EL TRAMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTA LA HERENCIA EN SU FAVOR SOBRE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE OTORGABA LA LEY Y QUE PROCEDERA EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER TAMBIEN COMO ALBACEA DESIGNADO, A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TERMINOS DE LEY. – PURUANDIRO, MICHOACAN, A 30 JUNIO 2025.

Notario Público Núm. 31.

Lic. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 6771, Volumen 138, de fecha 26 veintiséis de agosto del 2025 dos mil veinticinco, Las Ciudadanas MARIA MARTHA ACOSTA FLORES, EMILY MARLEN GONZALEZ ACOSTA y REBECA SULAMITA GONZALEZ ACOSTA, iniciaron la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto FRANCISCO GONZALEZ ARELLANES, reconociendo su calidad de heredera MARIA MARTHA ACOSTA FLORES, aceptó la herencia y se nombró albacea de la sucesión a MARIA MARTHA ACOSTA FLORES, manifestando a su vez que formulará el inventario correspondiente.

Huetamo, Michoacán; a 26 veintiséis de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM

Notario Cincuenta y cinco

Huetamo, Michoacán

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ELSA ZÚÑIGA GONZÁLEZ, NOTARIA 100 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Licenciada ELSA ZÚÑIGA GONZÁLEZ, Notario Público Número CIEN del Estado, en ejercicio dentro de este Distrito, hago saber para efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado de Michoacan, que en escritura ciento treinta y dos, de fecha veintidós de Agosto de 2025 ante mí:

La Ciudadana ANA MARIA NAVARRETE OLIVO, expresó su conformidad de tramitar extrajudicialmente ante la suscrita, la sucesión INTESTAMENTARIA de la señora MARIA DOLORES OLIVO DIAZ y/o MA DOLORES OLIVO DIAZ y/o DOLORES OLIVO DIAZ, cuyo último domicilio fue en la Andador Emiliano Zapata, de la población de Playa Azul, municipio de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán. La ciudadana ANA MARIA NAVARRETE OLIVO acreditó su entroncamiento reconociéndole el carácter de heredera universal.

Que de conformidad con el artículo 159 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacan, la compareciente presente a los testigos ciudadanos LETICIA GARCIA MEJIA y HERMINIA GONZALEZ LAGUNA, quienes confirmaron el entroncamiento y procedencia de la sucesión.

Sabido es que ANA MARIA NAVARRETE OLIVO aceptando la herencia como heredera universal y el cargo de albacea definitiva, expresando que formulará el inventario y avalúo de bienes que procede dentro de los términos de Ley.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 22 de agosto de 2025.

LA NOTARIO PUBLICO NO. 100.

LIC. ELSA ZÚÑIGA GONZALEZ

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ELSA ZÚÑIGA GONZÁLEZ, NOTARIA 100 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Licenciada ELSA ZÚÑIGA GONZÁLEZ, Notario Público Número CIEN del Estado, en ejercicio dentro de este Distrito, hago saber para efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado de Michoacan, que en escritura ciento treinta y dos, de fecha veintidós de 2025 ante mí:

Las ciudadanas ADRIANA ESCAMILLA GARCIA y MARIA DE LOS ANGELES ESCAMILLA GARCIA, expresaron su conformidad de tramitar extrajudicialmente ante la suscrita, la sucesión INTESTAMENTARIA del señor RAFAEL ESCAMILLA VAZQUEZ, cuyo ultimo domicilio fue en la Avenida Sinaloa número doceientos veinticuatro, de la colonia Guacamayas, Colonia, código postal 60990, de la población de Guacamayas, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacan.

Las ciudadanas ADRIANA ESCAMILLA GARCIA y MARIA DE LOS ANGELES ESCAMILLA GARCIA acreditaron su entroncamiento reconociéndole el carácter de herederas universales.

Que de conformidad con el artículo 159 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacan, las comparecientes presentaron a los testigos ciudadanas PATRICIA ZENAVIA MAYA y JOSEFINA BENITEZ HERNANDEZ, quienes confirmaron el entroncamiento y procedencia de la sucesión.

Se tuvo a ADRIANA ESCAMILLA GARCIA y MARIA DE LOS ANGELES ESCAMILLA GARCIA aceptando la herencia como herederas universales y el cargo de albaceas definitivas, expresando que formularán el inventario y avalúo de bienes que procede dentro de los términos de Ley.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 25 de agosto de 2025.

LA NOTARIO PUBLICO NO. 100.

LIC. ELSA ZÚÑIGA GONZALEZ

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO PEDRAZA HINOJOSA, NOTARIA 190 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 156, 158, 160, y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacan, hago constar que por Escritura Pública 3,502 de fecha 24 de junio del año 2025, los señores ADRIANA BAEZ ANDRADE Y JOSE MANUEL BAEZ ANDRADE POR SU PROPIO DERECHO Y EN CUANTO APODERADO LEGAL DEL SEÑOR JORGE BAEZ ANDRADE Y/O JORGE FRANCISCO BAEZ ANDRADE, iniciaron la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto JOSE MANUEL BAEZ SILVA. Quienes reconociendo su calidad de herederos aceptaron la herencia, quedando designado como albacea de la sucesión el señor JOSE MANUEL BAEZ ANDRADE. Manifestando a su vez que formulará el inventario y avalúo correspondientes.

Uruapan, Michoacán, a 30 treinta de junio del año 2025 dos mil veinticinco.

LIC. EMILIANO PEDRAZA HINOJOSA

NOTARIO PUBLICO No. 190

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO PEDRAZA HINOJOSA, NOTARIA 190 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 156, 158, 160, y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacan, hago constar que por Escritura Pública 3,503 de fecha 24 de junio del año 2025, los señores ADRIANA BAEZ ANDRADE Y JOSE MANUEL BAEZ ANDRADE POR SU PROPIO DERECHO Y EN CUANTO APODERADO LEGAL DEL SEÑOR JORGE BAEZ ANDRADE Y/O JORGE FRANCISCO BAEZ ANDRADE, iniciaron la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta RAQUEL ANDRADE ANDRADE. Quienes reconociendo su calidad de herederos aceptaron la herencia, quedando designado como albacea de la sucesión el señor JOSE MANUEL BAEZ ANDRADE. Manifestando a su vez que formulará el inventario y avalúo correspondientes.

Uruapan, Michoacán, a 30 treinta de junio del año 2025 dos mil veinticinco.

LIC. EMILIANO PEDRAZA HINOJOSA

NOTARIO PUBLICO No. 190

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DRA. EN D. COLUMBA ARIAS SOLIS, NOTARIA 128 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

LA SUSCRITA, DOCTORA EN DERECHO COLUMBA ARIAS SOLIS, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 128, EN EJERCICIO Y CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 154, 159, 160, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER QUE: MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 14,970, VOLUMEN 316, OTORGADA ANTE MI FE EL DÍA 30 DE JULIO DE 2025, COMPARCERON LETICIA, YAZMIN, RAMON Y RICARDO, TODOS DE APELLIDOS BARAJAS GUTIERREZ Y/O BARAJAS CONTRERAS, ASI COMO LA SEÑORA YOLANDA LETICIA GUTIERREZ DE LA FUENTE, EN SU CARACTE DE HIJOS Y VIUDA, A INICIAR EL TRAMIT DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO RAMON BARAJAS CONTRERAS, MANIFESTANDO DE MANERA EXPRESA SU CONFORMIDAD DE LEVALAR A CABO EL TRAMIT ANTE NOTARIO, LOS PRINCIPALES CUELTOS, APROVANDO LA ALBACEA, QUIENES RECONOCIERON SU CALIDAD DE HEREDEROS, Y LA ÚLTIMA, ACEPTANDO LA HERENCIA PARA ELLA, ASIMISMO LA CIUDADANA YAZMIN BARAJAS GUTIERREZ Y/O BARAJAS CONTRERAS, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO, Y MANIFESTO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL HABER HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

DRA. EN D. COLUMBA ARIAS SOLIS

NOTARIO PUBLICO No. 128.

MORELIA, MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESUS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

Por escritura número 23682, volumen 751, de fecha veinte de agosto de 2025, ante mí: Los señores MARIA GUADALUPE DE LA PAZ TORRES y HUMBERTO DE LA PAZ TORRES, en su carácter de coherederos y la primera además en cuanto Albacea Testamentario, reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora MARIA JESUS TORRES DE LA PAZ (quien también era conocida y en algunos documentos aparecía como MARIA JESUS TORRES, MA. DE JESUS TORRES DE LA PAZ, MARIA DE JESUS TORRES DE LA PAZ DE LA PAZ y JESUS TORRES), aceptaron la herencia y también la primera aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederán a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

La Piedad, Michoacán, 22 de Agosto del 2025.

ATENTAMENTE:

LICENCIADO J. JESUS MAGANA TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 16 DEL ESTADO DE MICHOACAN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESUS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

Por escritura número 23686, volumen 751, de fecha veinte de agosto de 2025, ante mí: El señor ENRIQUE LOPEZ MARTINEZ, en su carácter de heredero y Albacea Testamentario, a través de su apoderado el señor IGNACIO LOPEZ MADRIGAL, reconocieron la validez del testamento otorgado por el señor SALVADOR LOPEZ GAMIN (quien en algunos documentos aparecía como SALVADOR LOPEZ), aceptó la herencia y también el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederán a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

La Piedad, Michoacán, 22 de Agosto del 2025.

ATENTAMENTE:

LICENCIADO J. JESUS MAGANA TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 16 DEL ESTADO DE MICHOACAN

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 166.5	AC*	196.56	0.23	0.12	-0.66	14.15	13.79
15.49 / 8.74	ALFAA	14.25	0.08	0.56	3.34	57.40	14.73
5774 / 38.89	ALSEA*	55.34	-0.60	-1.07	-1.93	-2.40	27.25
18.89							

Entender la cadena de valor, clave para invertir en IA

Durante años se especuló cómo la **inteligencia artificial** (IA) transformaría al mundo y hoy podemos decir que estamos en el umbral de muchos cambios que impactarán en diversos ámbitos. Para poder entender a profundidad estos cambios, desde el terreno de las inversiones es clave comprender la **cadena de valor**, pues detrás de cada aplicación potenciada con IA existe una red de empresas que facilita su desarrollo.

La búsqueda de mayor eficiencia y la optimización de recursos y procesos ha hecho que la IA se desarrolle y sea adoptada en todos los sectores económicos tanto públicos como privados. De acuerdo con Precedence Research, el **mercado global de IA alcanzará un valor de 3.68 billones de dólares para 2034**, con una significativa tasa de crecimiento anual de 19.2% entre 2025 y 2034.

El potencial de uso de esta tecnología abarca tantas áreas que en 2024 el sector de ser-

COLABORADOR INVITADO

Andrés Olea Falomir

Financial Product Sales VP en GBM

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



vicios financieros fue el que mayor representación tuvo dentro de la IA en términos de usuarios, con más del 16%.

No obstante, para hacer posible el crecimiento de la inteligencia artificial se requieren empresas dedicadas a cada etapa de su desarrollo, desde modelos básicos, aplicaciones, investigación, generación de datos, servicios B2B, la lista es

interminable. En esta ocasión quiero detenerme en cuatro grandes áreas involucradas en muchos de los desarrollos y aplicaciones de esta innovación que conforman la cadena de valor de este sector y en las cuales es posible invertir al mismo tiempo:

Materia prima y energía: Para todas las aplicaciones de la IA, materiales como el litio y el cobre, así como sistemas de energía eléctrica y enfriamiento, son indispensables, por lo que los negocios involucrados en estos procesos suelen estar en el ojo de los inversionistas.

Infraestructura: En este punto se incluyen todos los fabricantes de hardware, responsables de producir chips, GPUs y procesadores de última generación. Se estima que, dentro de la cadena de suministro de la IA, las empresas de hardware podrían registrar un crecimiento de hasta 20 veces en los próximos años.

Nube: Los proveedores de nube son clave en esta evolución tecnológica, ya que ellos hacen posible el cómputo escalable,

facilitando el acceso de la IA para millones de empresas y usuarios.

Innovaciones: Finalmente, las compañías y desarrolladores que crean soluciones antes impensables —desde robots quirúrgicos y software capaz de detectar enfermedades, hasta sistemas de traducción en tiempo real, asistentes virtuales o plataformas de análisis predictivo— son quienes impulsan que la IA se integre cada vez más en nuestra vida cotidiana.

Con lo vasto, complejo y en continua expansión que es este universo, desde el terreno de las inversiones sabemos que puede ser complicado desarrollar una estrategia estructurada desde cero que apueste por esta tecnología. Ante este reto, las **cuentas gestionadas, o separately managed accounts (SMA)** enfocadas en IA pueden ser una vía confiable para captar el crecimiento de las compañías y sectores tecnológicos pioneros.

“Para hacer posible el crecimiento de la inteligencia artificial se requieren empresas dedicadas a cada etapa de su desarrollo”

“Es importante conocer no sólo cuáles son las empresas que llevan la delantera (en IA) sino el universo en su totalidad”

PARA GASOLINERAS

Destranban permisos mediante juicios

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Durante agosto, empresarios gasolineros lograron desturar 51 permisos para instalar nuevas estaciones de servicio mediante la vía judicial; sin embargo, aún es necesario agilizar los procesos regulatorios para reactivar las inversiones en el sector, advirtió Ricardo Quiroz, recién nombrado presidente de la Asociación Mexicana de Proveedores de Estaciones de Servicio (AMPES).

Señaló que la vía judicial se convirtió en el último recurso para operadores y proveedores porque sus trámites se acumulaban sin respuesta, aun cuando habían cumplido con las especificaciones técnicas y ambientales.

“Tenían permisos acumulados desde hace años, entonces, por mandato judicial, tenían que liberarlos, sin embargo, estimamos que hay alrededor de 600 permisos que todavía están en proceso de una resolución”, dijo en entrevista.

El nuevo presidente de AMPES, en sustitución de Alicia Zazueta,

51

PERMISOS

Lograron desturar los gasolineros; sin embargo, existen otros 600 en lista de espera.

101

PERMISOS

Ha autorizado hasta agosto de este año la nueva CNE; su nivel más bajo desde 2021.

precisó que el costo de la inversión de las gasolineras promedia los 30 millones de pesos, por lo que las inversiones detenidas en el sector son una “cifra exorbitante”.

Además, también preocupa la rentabilidad de estas inversiones, ya que la CNE está otorgando permisos con una vigencia de 10 años, lo que es muy poco tiempo para que los empresarios gasolineros puedan recuperar su inversión.

“Los empresarios invierten en el terreno, construcción, equipamiento y toda la puesta en marcha de una estación de servicio, y no saben si en 10 años van a poder extender la vigencia o van a poner nuevas reglas, hay mucha incertidumbre jurídica”, apuntó el directorio, y agregó que de acuerdo con sondeos realizados con empresarios, existen ánimos de invertir.

“Incluso hay personas de otras industrias que quieren invertir en el sector gasolinero; sin embargo, cuando ven el panorama lo piensan, incluso hay petroleras que se han retirado del país o han terminado contratos anticipadamente”, apuntó Quiroz.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESÚS MAGANA TORRES, Notario Público número diecisiete del Estado de Michoacán, hace saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 23898, volumen 752 de fecha 22/08/2025, ante mí, he iniciado la Rodadura de la Sucesión Intestamentaria del señor ANTONIO LOPEZ GARCIA.

2.- Las señoras MARISELA ESPINOZA OCHOA, YESSICA YAZMIN Y KENIA GUADALUPE LÓPEZ ESPINOZA, esposa e hijas del autor de la sucesión.

a)- Me exhibieron copia certificada del acta de defunción del cajuiz.

b)- Acreditaron su carácter de esposa e hijas.

c)- Se acreditó el último domicilio del de cajuiz en La Piedad, Michoacán.

3- Se llevó acabo la información testimonial de MA. GUADALUPE MAGANA CAMPOS Y SILVIA GUADALUPE VALENZUELA MIRANDA.

4- Las señoras MARISELA ESPINOZA OCHOA, YESSICA YAZMIN Y KENIA GUADALUPE LÓPEZ ESPINOZA, se reconocieron el carácter de únicas y universales herederas y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde en la Sucesión.

5- Las comparecientes de común acuerdo designaron como albacea de la sucesión a la señora MARISELA ESPINOZA OCHOA, quien asume el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

La Piedad, Michoacán, 22 de agosto del 2025.

ATENTAMENTE:

LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 122, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

LA SUSCRITA MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 122, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO, QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 159, 160, 161, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER, QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SIETE MIL QUINIENTOS DOS, VOLUMEN CIENTO SESENTA Y TRES DE FEGO 01 DE JULIO DEL AÑO 2025, ANTE MI, SE LA COMPARECIENTE THAHTIANA ALEJANDRA VILLARREAL OCHOA, INICIO EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESSIONAL INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO JUAN ANTONIO VILLARREAL OCHOA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLERAVEL EL TRÁMITE ANTE NOTARIO, QUE ACEPTA LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, RECONOCIENDO POR SI Y PARA SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE PROCEDERÁ DE COMÚN ACUERDO EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO THAHTIANA ALEJANDRA VILLARREAL OCHOA, PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR.
NOTARIO PÚBLICO 122.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

En la Ciudad de México, en el expediente 677/2016-PC, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JOSE ADOLFO LÓPEZ ALCÁNTARA y ARIADNA GONZALEZ SANTIN, en contra de INTERJAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, y ÁNGEL FRANCO JUÁREZ, del Índice del Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, y cumplimiento a lo ordenado en auto de cuatro de agosto de dos mil veinticinco, se convocan postores para el remate del bien inmueble ubicado en: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, NÚMERO SEIS, COLONIA OZUMILLA, MUNICIPIO DE TECÁMAC ESTADO DE MÉXICO, embargado mediante diligencia de veinticinco de enero de dos mil dieciocho; toda vez que por sentencia definitiva de veintiseis de julio de dos mil diecisiete, se condonó en su resoluto seguido al demandado ÁNGEL FRANCO JUÁREZ, a hacer pago de la cantidad de \$964,354.17 (novecientos sesenta y cuatro mil ciento treinta y cinco pesos con diecisiete centavos moneda nacional), por concepto de suerte principal; con tal fin señalaron las DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la SEXTA ALMONEDA, respecto de la propiedad referida; en ese sentido, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1411 del Código de Comercio, se convocan postores para el remate del bien inmueble precisado, por medio de edictos, por lo cual, se fija la postura legal para la sexta almoneda la cantidad de \$6'960,302.46 (seis millones novecientos sesenta mil trescientos dos pesos 46/100 moneda nacional), de conformidad con lo establecido en el artículo 1412 del Código de Comercio. A efecto de tomar parte en la subasta de referencia, los licitadores deberán consignar en el establecimiento de crédito destinado al efecto por la ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo al valor de los bienes que sirva de base para el remate, con la respectiva reducción del diez por ciento, sin cuyo requisito no les será admitida su postura; consecuentemente, se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta la consignación que corresponda a la del mejor postor, en términos de lo dispuesto por el precepto 574 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, de aplicación supletoria al Código de Comercio, en términos del artículo 1054.

CIUDAD DE MÉXICO, A ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LICENCIADO DAVID ALFREDO VALENZUELA LEAL RÚBRICA

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL FINANCIERO

SUSCRÍBETE

55 53 50 38 46
800 715 48 15

suscripciones.elfinanciero.com.mx

iDescarga gratis!



<https://bit.ly/3MzV6u6>

ELFINANCIEROMX @ELFINANCIEROTV

www.elfinanciero.com.mx



EMPRESAS

En Morelos, donde Nissan cerrará una planta, firmas del sector 'entran al quite'

CHRISTOPHER CALDERON
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La industria farmacéutica mantiene una estrategia de inversión robusta en México lo que permitirá compensar los recortes laborales provocados por los cambios de planes de empresas que, ante la amenaza de aranceles por parte de Estados Unidos, han reacomodado o pausado sus planes en el país.

El caso más significativo es el del estado de Morelos, donde la llegada y ampliación de seis farmacéuticas, incluyendo Baxter, IFA Celtics y MICROIN, contribuirá a compensar el impacto económico y laboral que dejará el cierre de la planta de Nissan.

"La industria automotriz está teniendo serios problemas y presiones, pero hay otras que están teniendo condiciones de mejora. Hoy se trabaja en Morelos para acercar y atraer posibilidades de inversión en empresas de base tecnológica e industria farmacéutica que compensen la oferta de trabajo que deja Nissan", afirmó José Víctor Sánchez Trujillo, secretario de Desarrollo Económico de Morelos.

Las inversiones de farmacéuticas en Morelos, se suman a los 12 mil 250 millones de pesos que anuncian Boehringer Ingelheim, Bayer, AstraZeneca, Carnot, Neolsym y Neolharma para los próximos cinco años, en la conferencia matutina de Palacio Nacional el 14 de agosto.

"Estas inversiones demuestran que la industria farmacéutica está realmente comprometida con el Plan México, pero también nos demuestran que está comprometida no sólo con reforzar la infraestructura del sector, sino también en garantizar la soberanía sanitaria y la disponibilidad de medicamentos esenciales", explicó Patrick Devlyn, presidente de la Comisión de Salud del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Las farmacéuticas y el sector de salud en México, representan el 5.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), equivalente a 1.63 billones de pesos en 2024, y generan más de 2.17 millones de empleos.

México se ha consolidado como el principal exportador de dispositivos médicos en América Latina, con más de 12 mil 500 millones de dólares en exportaciones anuales y más de 160 mil empleos directos en este sector.

"El sector farmacéutico es fundamental para la economía mexicana. Estas inversiones no solo generan empleo, sino que también ayudan a

compensar toda la situación que estamos viendo de la desconfianza de algunas empresas de otros sectores para invertir en el país por el tema de los aranceles", añadió Devlyn.

PIDEN CLARIDAD EN LAS REGLAS

Para consolidar y aumentar esta tendencia de inversiones por parte del sector, es necesario que haya reglas claras, así como una aceleración en los tiempos de aprobación de ensayos clínicos por parte de la Cofepris.

"Para consolidar esta tendencia necesitamos políticas que faciliten la inversión, incentivos claros y recursos adecuados para la infraestructura del sector. Sin esto, corremos el riesgo de que México pierda competitividad frente a otros países de la región", añadió Patrick Devlyn.

Editora: Karla Rodríguez **Coeditora:** Arantzazu Rizo **Coeditora Gráfica:** Ana Luisa González **Diseñadora:** Arantza Clavellina

Señaló que la combinación de inversión privada y políticas públicas efectivas puede generar un círculo virtuoso de crecimiento, empleo y desarrollo tecnológico.

"El potencial del sector farmacéutico y de dispositivos médicos es enorme. México puede consolidarse como un hub de innovación si se facilita la inversión y se apoya la infraestructura crítica", destacó Ricardo Castellanos, director de Expo Med Hospitalar 2025.

INDUSTRIA FARMACÉUTICA TRIPlicará SU CRECIMIENTO

El director general de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía (SE), Javier Dávila, afirmó que en esta administración se están compensando rezagos que se han te-

nido en este sector durante décadas, por lo que esperan que haya un crecimiento de hasta 40 por ciento de la industria hacia finales del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum.

"No son actos de magia, son actos de planeación estratégica, de inversión y de mucha constancia del gobierno, de la mano de la iniciativa privada (...) En el Plan México una de los objetivos es que la industria farmacéutica triplique su crecimiento, esto ya lo estamos viendo con estas inversiones que ya se han anunciado", añadió Javier Dávila.

En este escenario, la apuesta de la industria no solo representa inversión y empleo, sino que ha dado su voto de confianza para posicionar a México como un líder regional.

"Consolidar este impulso requie-

"Para consolidar esta tendencia necesitamos políticas que faciliten la inversión"

PATRICK DEVLYN
Presidente de la Comisión de Salud del CCE

re políticas claras, recursos adecuados y visión de largo plazo, para que el país no solo mantenga su posición, sino que transforme la incertidumbre en oportunidad, asegurando que la innovación, la producción y la competitividad sean motores sostenibles de crecimiento económico", concluyó Patrick Devlyn.

BUSCAN SOBERANÍA SANITARIA

México apuesta por la industria farmacéutica para impulsar empleo

Firmas como Bayer y AstraZeneca lideran inversión de 12 mil 250 mdp lo que compensaría la salida de otras empresas

Optimismo

Durante el próximo lustro, cuatro farmacéuticas invertirán 12 mil mdp en México.

Inversiones durante los próximos 5 años, mdp

Carnot Laboratorios
3,500

Boehringer Ingelheim
3,500

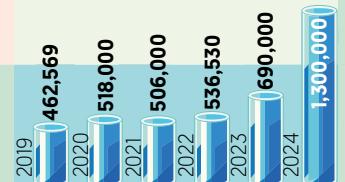
Bayer México
3,000

AstraZeneca
2,000

Exponencial

Tan solo durante 2024, las ventas de la industria farmacéutica aumentaron 88.4% anual.

Ventas Totales de la industria farmacéutica, mdp



Fuente: Secretaría de Economía y Expo Med Hospitalar.

En la carrera

Los dispositivos médicos son el octavo generador de divisas en el país con 12 mil 500 mdd.

Principales generadores de divisas en México al 2024, mdd

 Automotriz	193,907
 Eléctrica y Electrónica	94,444
 Remesas	64,746
 Turismo	32,956
 Petróleo	28,426
 Minero - Metalúrgico	25,584
 Agropecuario	23,355
 Dispositivos Médicos	12,500



Gráfico: Ismael Angeles

Drivana acelera su expansión

Drivana, una plataforma para la renta de autos desde una aplicación, fortalecerá su plataforma para atender la demanda de unidades en el último trimestre del año, de acuerdo con **Edson Arteaga**, director general de la empresa.

"Hace casi dos años habíamos llegado a los 500 usuarios, hoy tenemos poco más de 20 mil usuarios registrados en la plataforma, más de 2 mil 500 autos que se han publicado en Drivana. Hoy operamos en ocho ciudades y esto viene reforzado del crecimiento para poder migrar a una plataforma que vaya acorde", dijo en entrevista con EL FINANCIERO.

Drivana espera para fin de año alcanzar el registro de al menos 50 mil usuarios y tener más de 5 mil autos disponibles.

La plataforma de alquiler de autos busca diferenciarse de las plataformas tradicionales con el uso de herramientas como inteligencia artificial, previsión de precios, poder cotizar más de un viaje a la vez para filtrar el viaje final y el registro de nuevos vehículos. Drivana cuenta con recursos de una ronda de inversión por un millón de dólares

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



"Hace casi dos años habíamos llegado a los 500 usuarios, hoy tenemos poco más de 20 mil usuarios registrados en la plataforma, más de 2 mil 500 autos que se han publicado en Drivana"

que usará para expandirse.

"Hemos tenido crecimiento en los últimos dos o tres meses de ventas, vamos mejor. Lo que yo quiero es que el cliente esté contento con mi marca y que hayamos enmendado a esos clientes que dejamos en el taller el año pasado, ya hablaremos del reporte a fin de mes, esto es temporal", dijo.

Anfitriones piden reglas justas

La semana pasada, anfitriones de alojamiento temporal realizaron una conferencia de prensa

donde expusieron nuevamente sus preocupaciones con respecto a la regulación de la actividad en la CDMX, así como su compromiso con buscar una regulación equitativa que beneficie tanto a residentes, anfitriones y comercios locales.

Entre otras medidas, propusieron que quienes ofrecen menos de tres propiedades o espacios en alquiler estén exentos del límite de 50 por ciento anual de disponibilidad en las noches de hospedaje, aclarando que esta propuesta se refiere exclusivamente a pequeños anfitriones y no debe

interpretarse como aplicable a inversionistas institucionales o desarrolladores inmobiliarios. También propusieron crear un directorio de micro, pequeños y medianos negocios locales para compartir con sus huéspedes, y con ello estimular la economía barrial y el fortalecimiento de la cadena de valor.

Además, sugirieron que podrían participar en promover la buena convivencia entre vecinos mediante un Observatorio Social de la Hospitalidad y trabajar en proyectos de recuperación de espacios públicos.

Formar tecnólogos, meta de FEMSA

Coca-Cola FEMSA, dirigida en México por **Ian Craig**, inauguró su Academia Técnica en la Planta Toluca, una iniciativa que busca impulsar tanto la preparación académica de alumnos de instituciones técnicas, como la formación integral de sus colaboradores para formar tecnólogos especializados, al promover competencias clave como liderazgo, trabajo en equipo y resolución de problemas, en un momento en el que la educación técnica y la capacitación especializada resultan claves para la competitividad del país.

La Academia cuenta con alianzas estratégicas con universidades y centros de formación profesional, como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), lo que brinda a los estudiantes acceso a recursos adicionales y experiencias prácticas que enriquecen su aprendizaje. La meta es clara:

formar tecnólogos especializados, con habilidades que van más allá de la operación, incorporando competencias de liderazgo, trabajo en equipo y resolución de problemas.

Además, dispone de simuladores tecnológicos, laboratorios especializados y certificaciones reconocidas internacionalmente, alineadas con las exigencias de la industria del envasado.

Esta academia se integra a una estrategia más amplia que incluye inteligencia artificial en procesos de reclutamiento, así como evaluaciones de desempeño que alinean objetivos individuales con la visión corporativa.

Con ello, el embotellador público más grande del mundo por volumen de ventas, impulsa la formación de su personal, al tiempo que contribuye al desarrollo económico y social de las comunidades en las que opera.

EL FINANCIERO | Televisión

INVITADA
ERIKA RIVERA ROMERO
EDITOR GENERAL DE IDC

TEMA
CUMPLIMIENTO FISCAL INTELIGENTE: TECNOLOGÍA EN LA NUBE QUE TRANSFORMA TU EMPRESA

ESPECIALISTA
JORGE RODRÍGUEZ
ESPECIALISTA PLD BUSINESS DEVELOPER MANAGER

TEMA
LA LEY ANTILAVADO EN MÉXICO

Factor Fintec

Factor Fintec / Domingo 31 de agosto 20:00 hrs.

150 .IZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

MEXICANOS MODIFICAN HÁBITOS DE CONSUMO: NIELSEN IQ

Ven 40% precios altos por aranceles de EU

El 31% de los consumidores dicen que pagaría más por productos nacionales

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

El 40 por ciento de los mexicanos considera que las amenazas arancelarias por parte del gobierno de Donald Trump afectan los precios de los productos que compran de manera frecuente y como consecuencia han decidido modificar sus hábitos de consumo, reveló la firma de consultoría y análisis, Nielsen IQ (NIQ).

De acuerdo con el estudio, "Termómetro de aranceles: cómo los mexicanos responden a los aranceles impuestos por los Estados Unidos", elaborado por NIQ, los

alimentos básicos son la categoría donde más personas perciben aumentos de precios por aranceles con el 64 por ciento de las respuestas.

Le siguen los productos del hogar y bebidas, con el 12 por ciento respectivamente; los enseres electrónicos y electrodomésticos con el 6 por ciento, así como en ropa y calzado, con el 5 por ciento.

"Como a cualquier consumidor lo que le preocupa mucho más es lo inmediato y lo que le pega al bolsillo en lo cotidiano. Le preocupa que el día de mañana el jitomate sea más caro, que los aguacates sean impagables, que la fruta y la verdura estén aumentando sus costos", señaló el CEO de Nielsen IQ, Eduardo Ragasol, en entrevista con *EL FINANCIERO*.

Los mexicanos perciben que hay una presión inflacionaria, agregó el directivo, Ragasol, y eso está

"En la lógica económica, el consumidor debe favorecer lo que cumpla su misión"

EDUARDO RAGASOL
CEO de Nielsen IQ

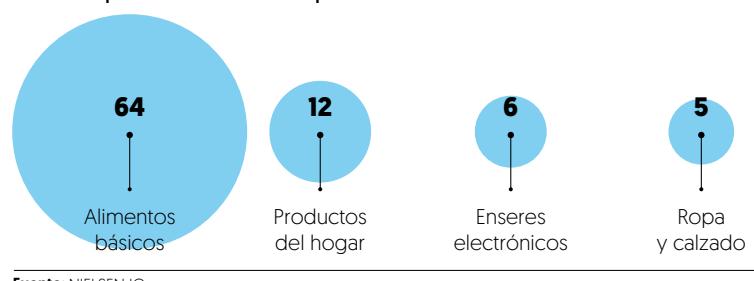
mermando su bolsillo y migrando a nuevas formas de consumo.

Según el reporte, el 31 por ciento de los mexicanos declaró comprar más marcas propias o económicas, mientras que 29 por ciento adquirió menores cantidades de productos. De hecho, el 50 por ciento planea buscar alternativas más baratas si los precios se mantienen elevados en los siguientes meses.

Temor

Los consumidores mexicanos han cambiado sus hábitos de compra ante amenazas arancelarias de Trump.

■ % Percepción de aumento de precios



Fuente: NIELSEN IQ

En ese contexto, el estudio de Nielsen IQ señala que las marcas requieren atender los factores económicos, mitigar la erosión del valor de marca y proteger los márgenes en el largo plazo.

"Las empresas deben ver qué alternativas tienen para que dentro de todos los engranajes que componen el precio, cómo afectar lo menos posible a su consumidor, y seguir siendo competitiva y ofreciendo la misma calidad", dijo Ragasol.

Las amenazas arancelarias por parte del gobierno de EU han impulsado el nacionalismo económico, por ejemplo, el 31 por ciento de los encuestados está "seguro" de pagar más por productos hechos en Méxi-

co para apoyar la economía local y evitar aranceles; en tanto que el 42 por ciento, está dispuesto a hacerlo "en algunos casos".

No obstante, el precio sigue siendo el gran argumento, pues el 14 por ciento prefiere lo más barato sin importar el origen y el 13 por ciento no está seguro.

"El consumidor jamás debería de apoyar un producto mal hecho o uno de media tabla, independientemente de dónde sea. No importa dónde esté hecho. No por envolvernos en la bandera y abrazar el águila, vamos a triunfar. En la lógica económica y competitiva, el consumidor debe favorecer lo que mejor cumpla su misión".

ABSORBEN HASTA 25% DEL PRESUPUESTO DE VUELTA A CLASES

Gasto escolar sube en tecnología

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

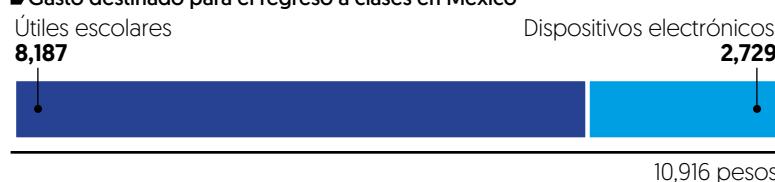
El regreso a clases en México dejó de ser una temporada marcada por la compra de útiles, uniformes y mochilas. Cada vez más familias destinan una parte significativa de su presupuesto a la adquisición de dispositivos electrónicos.

De acuerdo con Serta Intelligence Partner, hasta un 25 por ciento del gasto escolar se destina a este rubro, lo que equivale a alrededor de 2 mil 729 pesos por estudiante, considerando que el desembolso promedio para este 2025 será de 10 mil 916 pesos, según cálculos de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC).

Para las clases

El 25% del presupuesto se va para la compra de dispositivos electrónicos en este regreso a clases.

■ Gasto destinado para el regreso a clases en México



Fuente: Fundación Telefónica Movistar

"La digitalización de la educación se ha convertido en un gasto cada vez más importante. Smartphones, tablets y laptops forman parte de la lista de indispensables en los hogares con estudiantes, pues abren la puerta a plataformas educativas, tareas en línea y comunica-

ción con profesores y compañeros", dijo Pola Salmún, directora general de la organización civil UNETE.

Según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), en 2024 más de 100 millones de personas usa-

ron internet, de los cuales 81.3 por ciento lo empleó como apoyo a la capacitación o educación.

En este sentido, la directiva de UNETE destacó que la educación digital es cada vez más importante para reducir la brecha frente a otros países, sobre todo en temas relacionados con el uso de Inteligencia Artificial.

"La conectividad es un derecho básico para garantizar el acceso a la educación. No se trata solo de tener un dispositivo, sino de contar con la posibilidad de aprovecharlo al máximo para aprender", explicó.

Sin embargo, recordó que para

reducir el acceso desigual a la tecnología es necesaria la colaboración entre diferentes actores, toda vez que, de no solucionar esta situación, se profundizará la brecha digital.

"Gobierno, empresas, padres de familia y sociedad civil deben impulsar soluciones conjuntas que permitan que nadie se quede atrás en este proceso de transformación educativa", comentó la directora general de civil UNETE.

Así, el incremento de la demanda de dispositivos también ha abierto espacio para que operadores de telecomunicaciones fortalezcan su oferta de planes de datos. La cantaña escolar de 2025 revela un cambio estructural: la tecnología ya no es un complemento, sino un componente esencial del gasto para el regreso a clases.

PESE A BAJA NATALIDAD

Grupo Mexex prevé crecer 17% en este año

En el juego

Grupo Mexex especializada en productos para bebé buscará crecer 17% este año.

Enfrenta retos
Baja natalidad y costos logísticos.

De fuera
El 80% de sus productos son importados y 20% nacionales.

Fuente: Grupo Mexex

Grupo Mexex, firma mexicana especializada en productos para bebé, buscará crecer 17 por ciento en 2025 pese a la baja en la natalidad y el aumento de los costos logísticos.

El director general, Abraham Engel, explicó que la clientela de Mexex cambia cada tres o cuatro años, ya que la empresa se enfoca en padres primerizos y cada

generación tiene necesidades y mentalidades diferentes. Entre sus marcas destacan Infant, Upa Baby, Pigeón, Fisher Price y Disney Baby, con productos que van desde carriolas y cunas hasta juguetes y artículos de higiene.

El 80 por ciento de sus productos son importados y el restante se produce en México. Sus principales clientes son Walmart, Liverpool y Mercado Libre, que representan más de la mitad de las ventas. Engel detalló que enfrentan la inseguridad en transporte nacional y primas de seguro más altas, reflejando un entorno desafiante para la empresa.

—Juan Carlos Cruz

CLIENTES DONAN 41 CENTAVOS EN PROMEDIO

Soriana impulsa en el país 200 emprendimientos

La campaña Soriana Emprende Contigo, impulsada por Fundación Soriana, Fundación Pro Empleo y los clientes de la cadena, apoyó 200 emprendimiento en áreas como alimentos, textiles y venta de productos gourmet.

Los clientes donaron en promedio 41 centavos en caja, mientras que Soriana aportó 171 millones de pesos durante 2024.

Del total de emprendedores

beneficiados, el 68 por ciento son mujeres de entre 20 y 75 años, provenientes de 25 estados.

El programa busca llegar a 500 proyectos e incluye formación en comercio electrónico, presencia en línea y manejo de dominios web, facilitando que los emprendedores adapten sus negocios a la digitalización y amplíen su alcance comercial.

—Juan Carlos Cruz Vargas

REPRESENTA A BAIC, JMC, DFSK Y SERES

Motornation vendería hasta 3 mil 100 vehículos chinos

El comercializador automotriz Motornation, que representa en México a marcas como BAIC, JMC, DFSK y Seres, confía en alcanzar este año ventas por hasta mil 300 unidades en conjunto y replicar este volumen

en 2026, afirmó en entrevista con EL FINANCIERO, Bernardo Quintero, director de ventas de la empresa.

“Este año, 2025 nosotros esperamos terminar con ventas de 3 mil 100 unidades dentro del portafolio

de Motornation, mismo volumen que pretendemos conservar en el 2026. Como inventario este año 2025 todavía hay un remanente de ventas de la marca Changan que comercializamos del último que tuvimos y que ya se desplazó”, precisó.

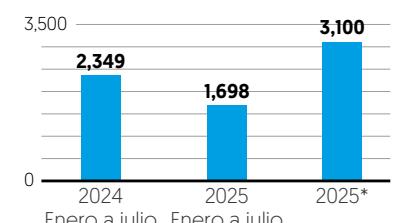
Reconoció que están por llegar más marcas chinas que podrían meter presión al mercado, sin embargo, la marca y sus subsidiarias están listas con tecnología y oferta.

“Faltan algunas todavía por llegar, que no estamos seguros si van a llegar de forma directa, si establecieron una subsidiaria en México o si van a venir de la mano de algún importador. Esto va a venir a meter pues mucho más presión en toda la industria, no nada más en las marcas chinas, sino también en las marcas llamadas tradicionales”, insistió.

—Fernando Navarrete

Alcance

Este año Motornation estima ventas de autos nuevos por 3 mil 100 unidades.

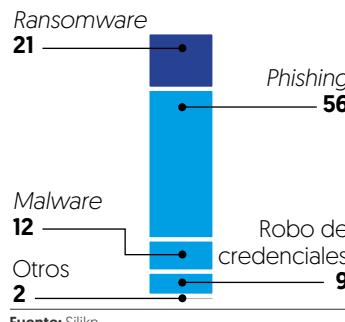
■ Unidades vendidas

Fuente: INEGI

*Estimado

Con las cuerdas

El gobierno tendrá que rediseñar la estrategia y estructura de su ciberseguridad.

■ % Intentos de ciberataques a dependencias

Fuente: Silink

CONTRA CIBERCRIMEN

Deben gobiernos invertir en IA

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

A medida que los cibercriminales incorporan Inteligencia Artificial (IA) avanzada a sus operaciones, los gobiernos se han visto forzados a rediseñar estrategias y estructuras, apostando por la misma tecnología que hoy las amenaza para evitar filtraciones de datos, pérdidas millonarias e incluso la pérdida de confianza de la ciudadanía.

Según el estudio “Confianza y transparencia: combatir el fraude para maximizar la eficiencia de los programas públicos”, de Coleman Parkes en colaboración con SAS, de las mil 100 agencias gubernamentales encuestadas, todas han sido víctimas de fraudes habilitados por IA.

“Desde identidades sintéticas y phishing hiper personalizado hasta malware que se adapta en tiempo real, los métodos se vuelven cada vez más sofisticados y difíciles de detectar para los gobiernos. De hecho, 70 por ciento de ellos han visto crecer estos ataques en los últimos 5 años”, dijo Mario Ulloa, líder de Sector Público para Latinoamérica en SAS.

Méjico es uno de los países que tiene potencial para dar un salto cualitativo.

Bloomberg Next Africa

SÁBADO
9 DE AGOSTO 5:30 PM CENTRO

WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

wealth
with David Rubenstein

CONVERSACIONES ENTRE PARES CON CHRIS DAVIS.

DOMINGO
10 DE AGOSTO 5:30 PM CENTRO

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

La inclusión financiera no empieza con productos, sino con personas

¿Te imaginas no poder recibir tu salario, guardar tu dinero de forma segura, hacer una transferencia o pagar la luz sin salir de tu comunidad? Para millones de personas en México, esta no es una pregunta hipotética: es una realidad cotidiana.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2024 (ENIF), el 76.5% de los adultos en México posee al menos un producto financiero formal. Dicho de otro modo: uno de cada cuatro mexicanos permanece excluido del sistema. La cifra ha mejorado en los últimos años, pero la inclusión todavía muestra desigualdades. En el norte y centro del país la penetración es mayor, mientras que en el sureste solo alcanza al 67.7% de los adultos.

También persiste una brecha de género: 80.9% de los hombres accede a servicios financieros, frente a 72.8% de las mujeres. Asimismo, datos del reporte "The Global Findex Database 2025" del Banco Mundial, más del 20% de la población adulta en

COLUMNISTA INVITADO

Juan Carlos Guillermety

CEO de Spin

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



Latam depende únicamente del efectivo para realizar sus transacciones cotidianas. Además, la ENIF señala que menos del 8% de los adultos utiliza de manera frecuente aplicaciones o transferencias electrónicas para pagos y compras. Estos números confirman que hablar de inclusión ya no basta: la verdadera inclusión fi-

"Gracias a la presencia de OXXO y a una infraestructura digital robusta, creamos el ecosistema financiero más accesible"

"Operamos en 97% de los municipios de México y, en más de 35 de ellos, 1 de cada 3 adultos tiene una cuenta Spin by OXXO"

nanciera se refleja en la capacidad real de las personas para utilizar servicios que simplifiquen su vida cotidiana, más allá de la simple apertura de cuentas. Es momento de actuar y construir soluciones que respondan a las realidades de la gente.

En Spin asumimos ese reto como parte esencial de nuestra razón de ser. Nuestro propósito es claro: simplificar vidas, eliminar barreras y abrir oportunidades para todos.

Gracias a la presencia física de OXXO y a una infraestructura digital robusta, hemos creado el ecosistema financiero más accesible y cercano del país. Hoy operamos en el 97% de los municipios de México y, en más de 35

de ellos, una de cada tres personas adultas tiene una cuenta Spin by OXXO. Detrás de cada número hay una historia: una emprendedora que recibe pagos digitales, un joven que ya no depende solo del efectivo, una familia que accede por primera vez a un sistema financiero confiable.

Con más de 14 millones de cuentas abiertas Spin by OXXO y 9.4 millones de usuarios activos, no solo registramos crecimiento: aportamos valor real. La mayoría de nuestros usuarios son jóvenes menores de 44 años y más de la mitad son mujeres, históricamente excluidas del sistema financiero. Ese resultado refleja un diseño pensado para todos, no para unos cuantos.

Spin es mucho más que una tarjeta o una aplicación. Es un ecosistema que también incluye el programa de lealtad más grande de México—Spin Premia, con más de 58 millones de usuarios—y una plataforma B2B—Spin Negocios—que crea puentes con soluciones de pago digitales e intuitivas para impulsar el crecimiento de miles de negocios en México.

La visión es clara: no buscamos que las personas se adapten al sistema financiero, sino que el sistema se adapte a sus realidades. Desde la tiendita de la esquina hasta el joven que inicia su primer empleo, Spin está presente y hace posible lo que antes parecía inalcanzable.

Y este es solo el principio. Con responsabilidad y visión de largo plazo, avanzamos en nuevas alianzas estratégicas y casos de uso, incluidos productos de ahorro y crédito.

Porque la verdadera inclusión no ocurre cuando todos acceden a lo mismo, sino cuando cada quien encuentra lo que necesita. Cuando la inclusión deja de ser un discurso y se convierte en realidad, México avanza. En Spin asumimos ese compromiso como algo más que un negocio: como una responsabilidad con el futuro de millones de personas.

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz**

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

**Domingo
21 HRS.**

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

TURISMO

SE UNE AL PLAN MÉXICO

La Secretaría de Turismo Federal informó que, para **atraer 13 millones adicionales de turistas** para superar a Italia en el ranking mundial, se unirá al Plan México en la ampliación de infraestructura y posicionamiento de marca.



EL RETO PARA QUINTANA ROO YA NO ES CRECER A DOS DÍGITOS

El subsecretario Andrés Aguilar dice que las perspectivas siguen siendo positivas

Xcaret. La actividad turística en Quintana Roo atraviesa por un periodo de estabilidad, en el que ya no se anticipan crecimientos de dos dígitos en la llegada de viajeros y cuyas prioridades son la sostenibilidad y llevar los beneficios de esta actividad a más habitantes del estado, dice Andrés Aguilar.

El subsecretario de turismo vino a Apapaxoa, el evento gastronómico que anualmente realiza Xcaret, acompañando a un grupo de cocineras tradicionales.

Si la gastronomía no ocupaba una posición relevante entre los atractivos de este multidestino, en los últimos años llama poderosamente la atención descubrir platillos y productos que estaban fuera del radar de la mayoría de los mexicanos.

Aguilar se ha ganado una posición entre los empresarios y comunidades turísticas de Quintana Roo como un estratega que ha contribuido al buen momento por el que atraviesa esta actividad.

"Estamos en una etapa de estabilidad. No hay señales de crisis ni de desaceleración, aunque ya no se registran los crecimientos acelerados que vimos tras la pandemia. Un ejemplo es que el año pasado cerramos con un 26% arriba respecto a niveles prepandemia

en volumen de turistas. La demanda internacional sigue mostrando dinamismo, mientras que la nacional está condicionada por la disponibilidad de asientos de avión, debido a la crisis aeronáutica. El interés por visitar el destino es evidente, pero la movilidad depende en gran medida de ese factor".

Aguilar aclara que esto no significa que no haya nuevas inversiones:

"Hoy contamos con alrededor de 136 mil cuartos de hotel y hay varios miles más proyectados. La inversión turística sigue llegando, lo que confirma la atractividad del Estado. El reto es que este crecimiento vaya de la mano con mecanismos de ordenamiento que aseguren sustentabilidad y calidad de vida para la población. Por ello, la política turística busca que las nuevas inversiones estén acompañadas de infraestructura pública y normas que permitan destinos competitivos y sostenibles".

Hoy la entidad cuenta con recursos que antes no existían para impulsar al turismo:

"Se han creado fideicomisos que marcan un parteaguas. Por ejemplo, el de cruceros, con una cartera de proyectos de 516 millones de pesos para infraestructura y atención a contingencias, y el de Cancún para fortalecer la zona hotelera. Estos esquemas permiten

Viajes

Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel



tidor se acerca a nuestra puerta.

Entonces inicié una discusión bizarra, pues el joven aseguraba que nosotros habíamos cancelado el pedido, lo cual era falso, y cuando le pedimos que llamaría a Uber Eats, dijo que era imposible porque se lo impedía el algoritmo.

¿El algoritmo? Según Wikipedia, eso es "un conjunto de instrucciones o reglas definidas, ordenadas y finitas que permite solucionar un problema".

iHablemos a su oficina, insistí.

"No puedo", respondió el repartidor.

Entonces llamé a tortas Niza y allí me respondieron que no les quitara el tiempo, porque habíamos hecho el pedido vía un intermediario que era el único con el que tenían responsabilidad.

Mientras tanto, el algoritmo, el robot u otro ente digital, estaba atosigando al repartidor para que se fuera a atender a alguien más; pero antes de que nos abandonara le dije que era increíble que no pudiera resolver este asunto entre personas y con tristeza vi como mi torta se alejaba.

Iniciamos la queja correspondiente a través de la aplicación y, al mejor estilo de un banco, apareció un contador digital, señalando que debería esperar 35 minutos para ser atendida.

Mientras esperábamos preparé unas quesadillas como último recurso para no irnos a la cama como niños castigados y con el estómago vacío, media hora después, un robot inició otra conversación absurda conmigo.

El clímax ocurrió cuando el algoritmo se puso necio e insistió en devolverme el dinero en créditos de Uber, en lugar de abonarlo a mi tarjeta.

Finalmente escribió: "Entiendo tu molestia, sin embargo, mi intención es ayudarte por la mala experiencia que tuviste con el socio repartidor".

Así es que mi reembolso se reflejará en 10 días hábiles, aplicándome, además, un castigo de 70 pesos, por haberme dejado sin cenar y por financiarse dos semanas con mi dinero.

QUESIEMPRESÍ

Era medianoche cuando el repartidor regresó con el pedido, dispuesto a dejarlo si se lo pagábamos en efectivo; de lo contrario tendría que buscarnos a un indigente para dárselo, según marca la "generosidad" de Uber, lo que no era viable debido a que estaba lloviendo.

Su descaro fue infinito cuando me dijo: Me pegó mucho su frase de que no podíamos resolver esto como personas, así es que si me paga los 800 pesos le dejo su torta, a lo que me negué rotundamente. Seguramente me hubiera pedido una foto de mi cara familiar, para mostrarme como la indigente beneficiada.

Finalmente me quedó la sensación de que esa alianza entre robots, algoritmos y vivales será una pesadilla interminable si la ley no castiga con firmeza a quienes cometan tantos abusos.

vincular la planeación de largo plazo con recursos financieros, algo que antes faltaba. Hoy destinos como Cozumel, Mahahual y Cancún ya cuentan con estos instrumentos, lo que permitirá inversiones importantes y un ordenamiento turístico-territorial más sólido.

"Se han identificado cinco segmentos estratégicos: deporte, bienestar, cultura, naturaleza y gastronomía. El primero en consolidarse ha sido la gastronomía, con políticas de promoción, sustentabilidad, cadenas de valor y educación. Hoy tenemos 32 cocineras tradicionales acreditadas, un recetario de platillos poco conocidos y festivales gastronómicos que enriquecen la experiencia del visitante. También destaca el turismo rural comunitario, con el caso emblemático de Maya Ka'an: un millón de hectáreas destinadas a conservación, 76 comunidades involucradas y 17 cooperativas que ofrecen 90 actividades, desde avistamiento de aves hasta medicina tradicional. La meta no es solo atraer turistas, sino mejorar la calidad de vida de las comunidades, el 90% de ellas indígenas.

La polémica que ha marcado la conversación en las últimas semanas tiene que ver con la ampliación del muelle de cruceros en Mahahual y el desarrollo de un parque turístico de Royal Caribbean, al respecto dijo:

"Reconocemos la importancia de los cruceros para ambas localidades. Hay propuestas de crecimiento, como la de Royal Caribbean, y lo fundamental es que los proyectos respondan tanto a los intereses de las empresas como a los de los destinos. La postura del Estado es clara: cualquier desarrollo debe traer prosperidad compartida, buena derrama económica y sustentabilidad. Es normal que haya debate, sobre todo con ambientalistas, pero lo importante es garantizar información suficiente y decisiones transparentes".

Asume que la seguridad es otro reto, aunque sostiene que su solución va en una trayectoria positiva:

"La seguridad es el principal factor en la decisión de viaje. Las métricas muestran que los turistas mantienen una percepción positiva del destino, con buena satisfacción y disposición de retorno. La población local también empieza a percibir mejoras, por ejemplo en Playa del Carmen y Bacalar. Además, Quintana Roo es el primer estado en incorporar en su ley de turismo los criterios del Código Internacional de Protección a Turistas. Contamos con un call center en el C5 con asistencia 24/7 y abogados bilingües. No se trata solo de seguridad pública, sino de garantizar atención integral a los visitantes". (Carlos Velázquez)

"Se han creado fideicomisos que marcan un parteaguas. Por ejemplo, el de cruceros, con una cartera de proyectos de 516 millones de pesos para infraestructura y atención a contingencias, y el de Cancún para fortalecer la zona hotelera. Estos esquemas permiten

MEDIO SIGLO

El BMW Serie 3 está celebrando tras cumplir 50 años de historia como uno de los vehículos premium más vendidos del mundo, una historia que empezó en su presentación en el Salón Internacional del Automóvil de Frankfurt en 1975.



Autos & Toys

MG HS RENO VA, CIÓN TOTAL

MOTOR TÉRMICO

L4, 1.5 l, turbo, 140 hp

MOTOR ELÉCTRICO

C.A., 108 hp

POTENCIA TOTAL

195 hp

BATERÍAS

ion-litio, 1.8 kWh

TRANSMISIÓN

Automática DHT de dos velocidades, tracción delantera

DESEMPEÑO

Vel. Máx. 190 km/h

0-100 km/h: 7.9 s

RENDIMIENTO

25.6 km/l, tanque: 55 l, autonomía: 600 km (est.)

NEUMÁTICOS

225/55 R19

SEGURIDAD

Seis bolsas de aire, ABS, EBD, ESP, CBC, TCS, VDC y 9 ADAS



LA SEGUNDA GENERACIÓN DEL SUV COMPACTO DE LA MARCA CHINA LLEGÓ A MÉXICO CON NUEVA PLATAFORMA, DISEÑO Y VERSIONES TANTO HÍBRIDA COMO HÍBRIDA CONECTABLE.

» EDUARDO POLACO,
desde Los Cabos, Baja California
@lalo_polaco

Al cierre de julio del 2025 MG se ubica en la décima posición de las marcas de autos que más se venden en México de acuerdo con datos del INEGI y de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA). Como uno de los jugadores más importantes en nuestra industria, renueva uno de sus productos más relevantes en uno de los segmentos de mayor venta en México, los SUV compactos.

El nuevo HS estrena plataforma, y, por ende, presenta un diseño que va con la renovada filosofía visual de la marca. Desta-

can los rasgos afilados, los grupos ópticos delgados, una parrilla mucho más grande y angular, nuevas líneas de carácter en el cofre y a lo largo de la carrocería, rines de 19 pulgadas de nuevo diseño, así como una parte trasera completamente rediseñada, integrando luces con una nueva firma lumínica en forma de X y una línea LED que las une de lado a lado.

El diseño de cabina es mucho más ordenado, minimalista y simple. Tanto el cuadro de instrumentos como la pantalla central son de 12.3". Cuenta con Apple CarPlay y Android Auto, cargador por inducción para celular de 15 W, puertos USB tipo A y quemacocos panorámico, principalmente.

En este primer contacto pudimos manejar alrededor de 200 km la

versión Hybrid+. Sabemos que el hábitat natural de los híbridos no es la carretera, por lo que obtuvimos cerca de 8 km/l de rendimiento en autopista a altas velocidades. Sin embargo, en ciclo combinado la cifra oficial es de hasta 25 km/l. El manejo suave, silencioso y al mismo tiempo una dirección y suspensión firme cuando se coloca en modo de manejo Sport, es lo que mejor la caracteriza al momento de viajar en carretera.

El MG HS 2026 llega en cinco versiones: dos de gasolina con motor 1.5 l y 2.0 l, ambos turbocargados y con precios de 599,900 y 659,900 pesos, respectivamente; dos versiones híbridas (HEV) con precios de 619,900 y 689,900 pesos; así como una versión híbrida conectable (PHEV) que estará llegando más adelante.



GAMA DE PRECIOS

De 599,900 a 689,900 MXN

UNIDAD PROBADA

Premier HEV: 689,900 MXN



PIEZAS EN LÍNEA

Volkswagen anunció una alianza con Mercado Libre para que a partir de septiembre de 2025, los clientes puedan acceder a la tienda oficial de la marca en la plataforma de e-commerce, donde encontrarán desde refacciones y accesorios originales de postventa, hasta productos de lifestyle. Rodrigo Ruiz, Director Comercial de Postventa de la firma alemana, indicó que el lanzamiento estará acompañado de promociones. Los usuarios tendrán beneficios como entregas en menos de 24 horas y gratuitos, así como meses sin intereses.





Tu primera reunión del día

Elige tu café favorito
y un alimento a \$99



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040, te ofrece: Una Bebida* tamaño alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. **Alimento participante: Sándwich Pavo y Panola (228g) o Croissant pechuga y Queso (140g) o Baguette clásica (241g). Válido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, éstos se colirán a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

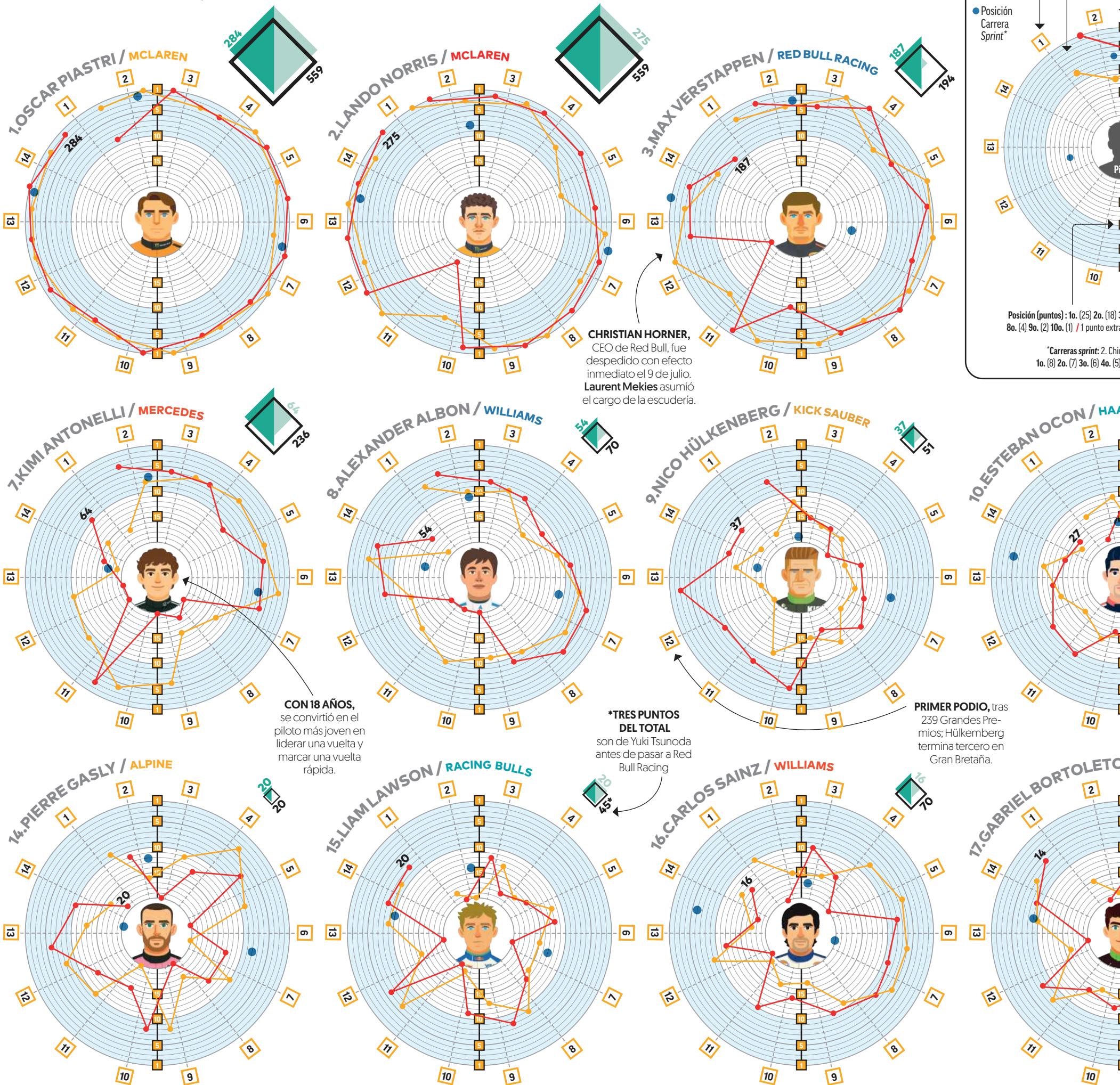
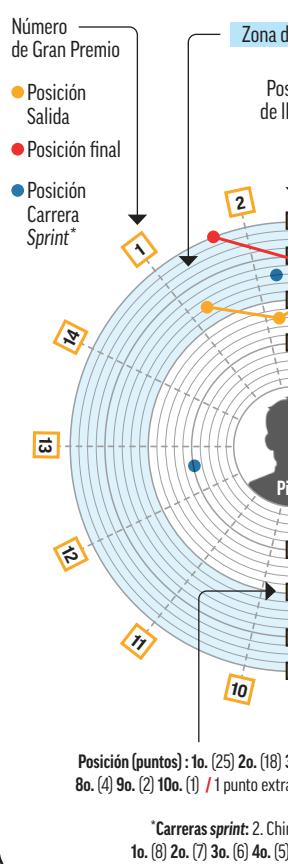


INFOGRAFÍA: ALEXANDRE CALDERÓN

RADIOGRAFÍA: PRIMERA PARTE DEL CAMPEONATO 2025

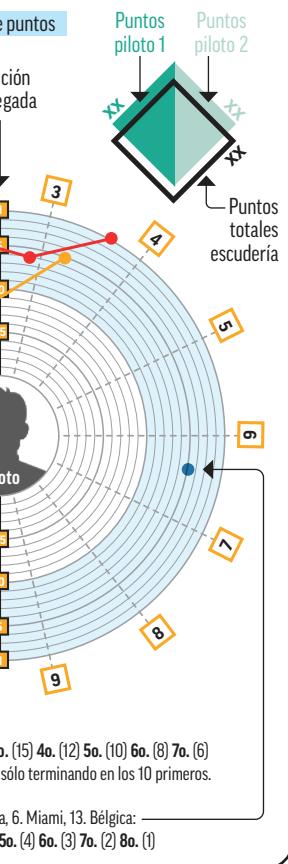
McLaren domina con Piastri y Norris al frente, Ferrari acecha y Red Bull decepciona. La primera mitad dejó cifras, giros y duelos que marcan la batalla hacia la recta final del campeonato.

FUERA



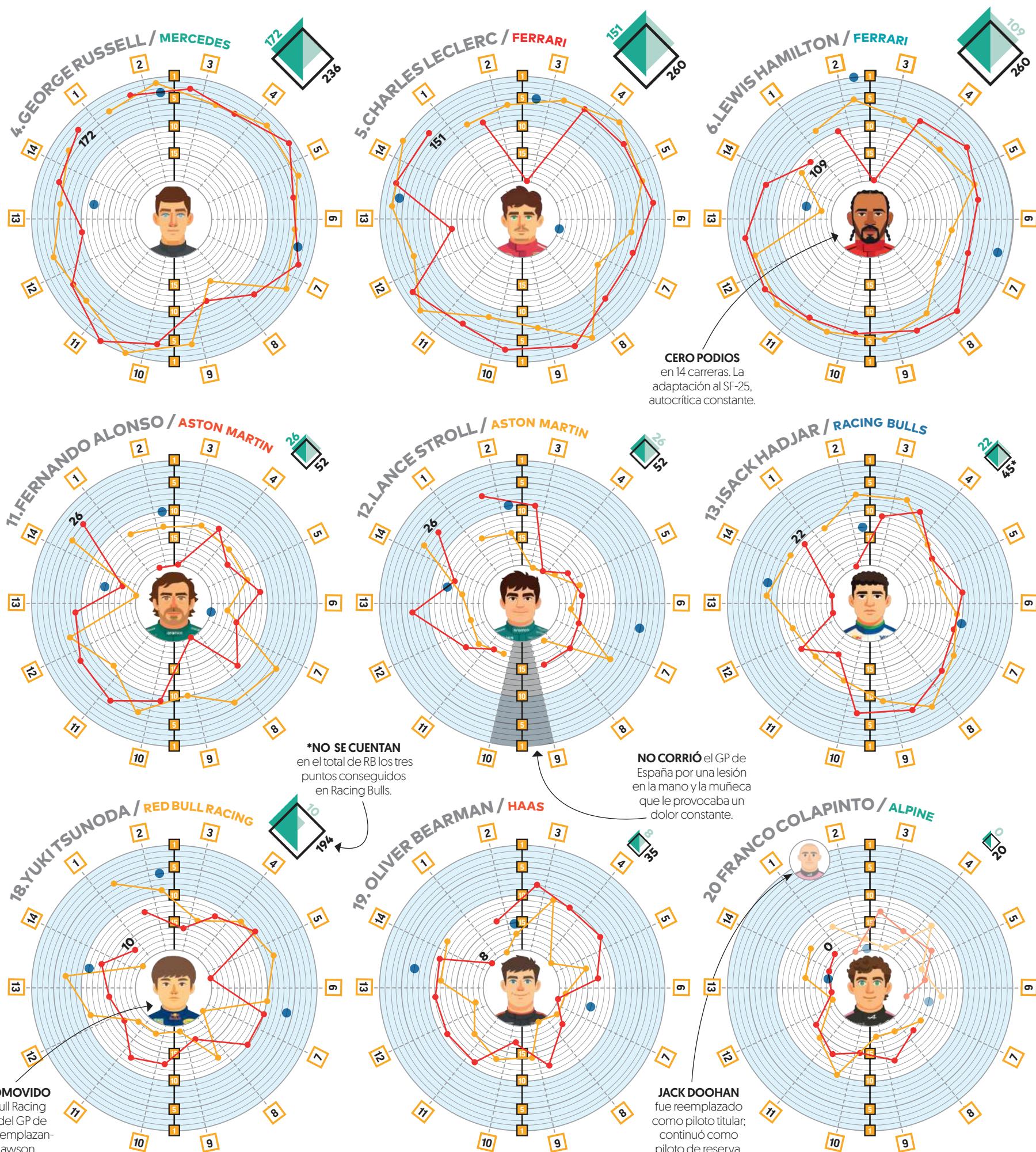


EL GRÁFICO



BOXES

Con el GP de Hungría, el 3 de agosto, llegó el parón veraniego en la F1 con Oscar Piastri como líder (284), seguido por Lando Norris (275), ambos de McLaren, que domina el campeonato de Constructores, con 559 puntos, casi 300 más que Ferrari; Red Bull vive una campaña gris: Tsunoda está al fondo y Max Verstappen marcha tercero. La nota más esperada fue el anuncio del regreso de Sergio Pérez y Valtteri Bottas en 2026 con Cadillac, la nueva escudería estadounidense que apunta a retar a las potencias europeas. —Alexandre Calderón



CADILLAC APUESTA A LA EXPERIENCIA

ESTO NO ES SÓLO UN PROYECTO DE CARRERAS, ES UNA VISIÓN DURADERA. HE TENIDO EL HONOR DE TRABAJAR CON ESCUDERÍAS DE ÉLITE Y YA NOTO EL MISMO PROFESIONALISMO AQUÍ

UNIRME A CADILLAC FÓRMULA 1 TEAM ES UN CAPÍTULO INCREÍBLEMENTE EMOCIONANTE. DESDE NUESTRAS PRIMERAS CONVERSACIONES SENTÍ LA PASIÓN Y DETERMINACIÓN DEL PROYECTO

INFOGRAFÍA: ALEXANDRE CALDERÓN EDICIÓN: ANTONIO ORTEGA

Mientras otras escuderías confían sus bólidos a las nuevas generaciones de pilotos, el nuevo equipo que irrumpirá en el escenario de la Fórmula 1 para 2026, el estadounidense Cadillac, deja sus volantes en manos de dos viejos lobos de mar del automovilismo: el finlandés Valtteri Bottas y el mexicano Sergio Pérez, con 12 y 14 años de experiencia en el máximo circuito.

Esta podría ser la última travesía de ambos pilotos (de 36 y 35 años, respectivamente) en la gran carpa, por lo que están afrontando este nuevo reto en sus carreras con emoción y expectativas.

Bottas viene de tres complicadas temporadas con Alfa Romeo y Sauber, mientras que Checo salió de Red Bull, donde conquistó un subcampeonato (2023), el mayor logro de su carrera.



Sergio Michel Pérez Mendoza

26 de enero de 1990

[35 años]

Nacido en México

Primer GP:

Australia 2011

Último GP:

Abu Dhabi 2024

Número:

11



Valtteri Viktor Bottas

28 de agosto de 1989

[36 años]

Nacido en Finlandia

Primer GP:

Australia 2013

Último GP:

Abu Dhabi 2024

Número:

77



GRAEME PAUL LOWDON

23 de abril de 1965

[60 años]

Nacido en Reino Unido

Ingeniero me-

cánico. Se unió a

Manor

Motorsport en un rol clave, lide-

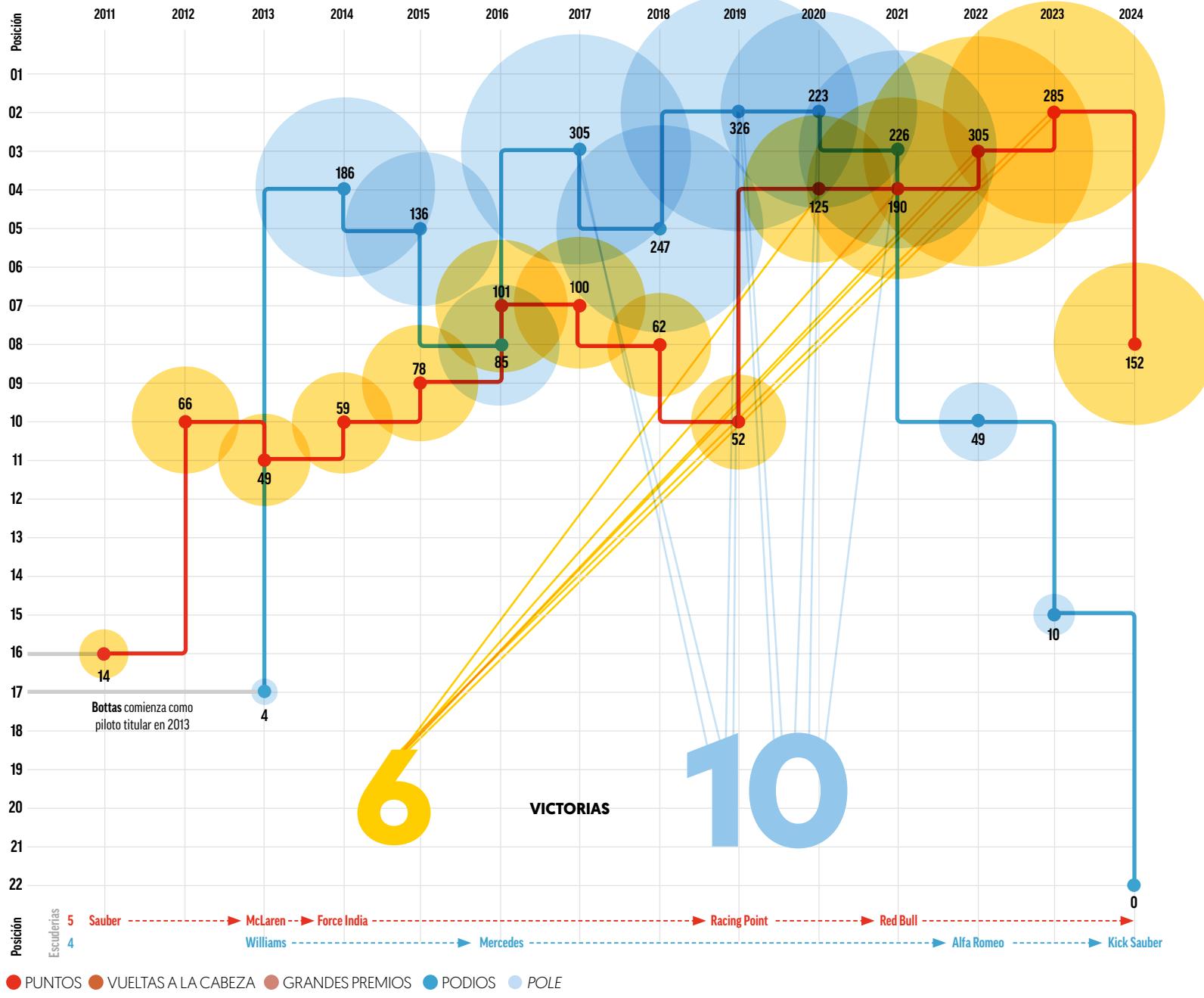
ró su transición a la F1 como Virgin y Marussia, donde ejerció como CEO hasta finales de 2015.

PÉREZ Y BOTTAS, A ESCRIBIR UN NUEVO CAPÍTULO

Con podios, victorias y años de experiencia, ambos pilotos han dejado huella en la F1; demostraron talento y constancia frente a los mejores de su generación.

POSICIÓN POR TEMPORADA: — SERGIO PÉREZ — VALTTERI BOTTAS

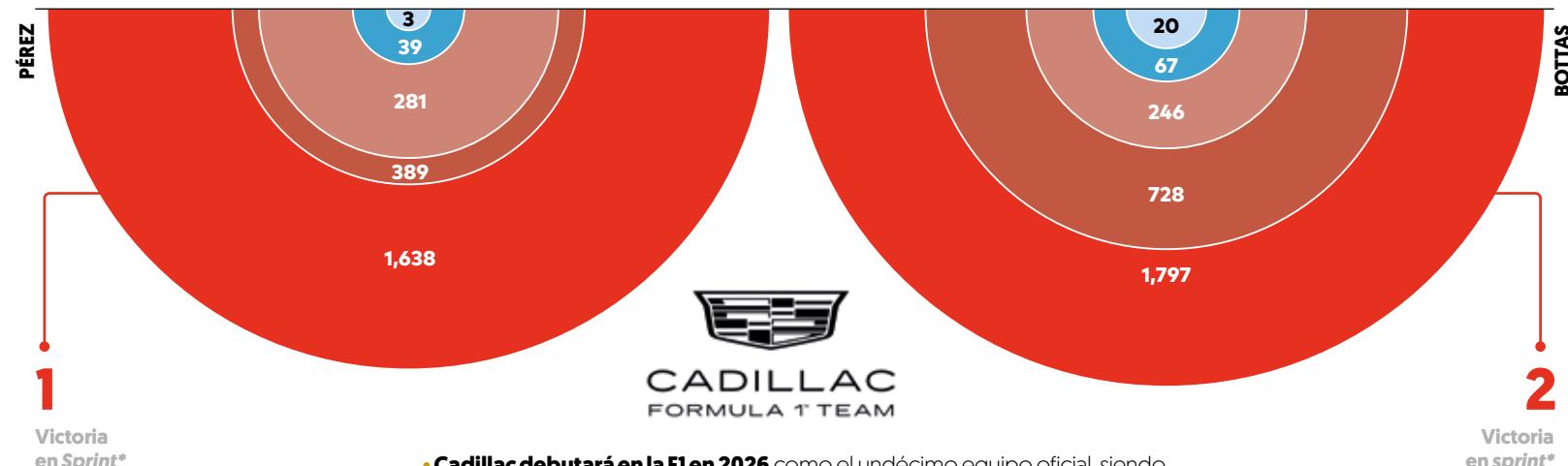
PUNTOS TOTALES POR TEMPORADA: ● SP ● VB



VICTORIAS

10

6



CADILLAC
FÓRMULA 1 TEAM

• **Cadillac debutará en la F1 en 2026** como el undécimo equipo oficial, siendo la primera nueva escudería desde Haas en 2016. Iniciará con motores Ferrari, mientras desarrolla su propio programa GM Performance Power Units, previsto para estar listo y competitivo a partir de la temporada 2029.

F1 ACADEMY RACING SERIES

ROUND 5 / ZANDVOORT AUG 29-31

MAÑANA

CLASIFICACIÓN 2:20 AM

CARRERA 1 9:00 AM

DOMINGO

CARRERA 2 2:35 AM

FOX SPORTS FS PREMIUM

EN VIVO

*HORARIOS CDMX

F1 75 FORMULA 1 • HEINEKEN

DUTCH GRAND PRIX 2025

PREVIA: 6:00 AM DOMINGO 7:00 AM

FS PREMIUM

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA

*HORARIOS CDMX

FOX SPORTS RACING TEAM

FOX SPORTS

SUSCRÍBETE

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>- Mediante instrumento 93,404, de 15 de agosto de 2025, ante mí, actuando en el protocolo de la notaría CIENTO DIESCISIETE de esta misma Ciudad, los señores ÁLVARO AMÉZQUITA VIEYRA, AZUCENA ABIGAIL AMÉZQUITA VIEYRA, JULIO CÉSAR AMÉZQUITA VIEYRA y ERÉNDIRA ALMA AMÉZQUITA VIEYRA, aceptaron la herencia instituida a su favor; y el mencionado señor ÁLVARO AMÉZQUITA VIEYRA aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá desde luego a formular el inventario de Ley. Todo esto instituido en el testamento otorgado mediante instrumento 13,965, de fecha 01 de julio de 2022, otorgado ante el licenciado David Malagón Kamel, titular de la notaría número 191 de esta Ciudad.</p> <p>- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341146 de fecha 8 de agosto del 2025 ante mí, las señoras Laura Elena Espinosa Aguilar, Gabriela Espinosa Aguilar y Mónica Isabel Espinosa Aguilar aceptaron los legados y la herencia en la sucesión del señor JESÚS EDUARDO ESPINOSA LÓPEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de JESÚS ESPINOSA LÓPEZ y J. JESÚS EDUARDO ESPINOSA LÓPEZ) y la señora Laura Elena Espinosa Aguilar aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341140 de fecha 8 de agosto del 2025 ante mí, los señores Patricia Segura Cabrera, Luis Segura Cabrera y Norma Segura Cabrera aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA TERESA CABRERA Y DE LA HOZ (quien también acostumbraba usar el nombre de MARÍA TERESA CABRERA Y DE LA HOZ VIUDA DE SEGURA) y la señora Patricia Segura Cabrera aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341140 de fecha 8 de agosto del 2025 ante mí, los señores Patricia Segura Cabrera, Luis Segura Cabrera y Norma Segura Cabrera aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA TERESA CABRERA Y DE LA HOZ (quien también acostumbraba usar el nombre de MARÍA TERESA CABRERA Y DE LA HOZ VIUDA DE SEGURA) y la señora Patricia Segura Cabrera aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,242, de fecha 15 de agosto del año 2025, ante mí, el señor ARTURO MENDEZ MAYA, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora Graciela Maya Vargas, aceptó la herencia dejada a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión y además aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 15 de agosto del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,961 de fecha ochos de agosto de dos mil veinticinco, ante mí, MARÍA TERESA CORONA BARRERA, ANA MELISSA VENEGAS CORONA y JORGE ERNESTO VENEGAS CORONA, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor JORGE ERNESTO VENEGAS GONZÁLEZ, en ese acto ANA MELISSA VENEGAS CORONA y JORGE ERNESTO VENEGAS CORONA, se reconocieron y declararon como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; aceptaron la herencia que les corresponde en la Sucesión Testamentaria a bienes de JORGE ERNESTO VENEGAS GONZÁLEZ, MARÍA TERESA CORONA BARRERA y designada albacea de la sucesión de mérito, aceptó el cargo, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley. Así mismo, se reconoció el derecho que tiene MARÍA TERESA CORONA BARRERA a heredar como cónyuge si se encuentra en los supuestos de los artículos 1608, 1624 y 1625 del Código Civil para la Ciudad de México. En dicho acto: a) Rindieron información testimonial MARÍA EUGENIA CORONA BARRERA Y ROSA CARMINA CORONA BARRERA y b) ANA MELISSA VENEGAS CORONA Y JORGE ERNESTO VENEGAS CORONA, cedieron sus derechos hereditarios en favor de MARÍA TERESA CORONA BARRERA.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA, Titular de la Notaría número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, que por escritura número 119,021 de fecha 12 de agosto de 2025, otorgada ante mí, se inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria de la señora LUCIA GUADALUPE MIRANDA ALCÁNTARA en la que el señor ERNESTO ALONSO AYALA en su carácter de cónyuge supérstite y los señores ERNESTO ALONSO MIRANDA, OSCAR RENE ALONSO MIRANDA y ALBERTO ALONSO MIRANDA aceptaron la herencia instituida en su favor respectiva de la Sucesión Testamentaria de la señora LUCIA GUADALUPE MIRANDA ALCÁNTARA.</p> <p>El señor ERNESTO ALONSO AYALA, aceptó el cargo de albacea de la Sucesión Testamentaria de la señora LUCIA GUADALUPE MIRANDA ALCÁNTARA, protestó su fiel y legal desempeño en términos de ley y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de agosto del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREZA NOTARIO PÚBLICO No. 72 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, titular de la Notaría número Ciento Treinta y Cinco de la Ciudad de México, hago del conocimiento público que por escritura No. 185,120 de fecha 13 de agosto de 2025, los señores ANDREA JANAI PACHECO PADILLA, EDITH JAQUELINE PACHECO PADILLA, BRANDON ALEXIS PACHECO PADILLA Y JUAN EDUARDO PACHECO PADILLA, en su carácter de hijos del de cujos, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor JUAN PACHECO CHÁVEZ, ACEPTARON LA HERENCIA, y la señora ANDREA JANAI PACHECO PADILLA el CARGO DE ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341145 de fecha 8 de agosto del 2025 ante mí, las señoras Laura Elena Espinosa Aguilar, Gabriela Espinosa Aguilar y Mónica Isabel Espinosa Aguilar aceptaron los legados y la herencia en la sucesión de la señora MARÍA DE LA LUZ AGUILAR RÍOS (quien también acostumbraba usar los nombres de MARÍA DE LA LUZ AGUILAR DE ESPINOSA Y LUZ MARÍA AGUILAR RIOS) y la señora Laura Elena Espinosa Aguilar aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,507, firmada con fecha 15 de agosto del año 2025, ante mí, compareció la señora Olivia Acevedo Robledo, aceptando el legado dejado a su favor, así mismo los señores Olivia Acevedo Robledo, Miguel Acevedo Robledo y Ramón Acevedo Robledo, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Lilia Robledo García.</p> <p>Asimismo, el señor Ramón Acevedo Robledo, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declaró que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de agosto del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 189,324 (ciento ochenta y nueve mil trescientos veinticuatro) firmado el día quince de agosto del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecieron, la señora Carolina María Adams Rodríguez, manifiesta su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FRANCISCO FERNANDEZ SUAREZ; la señora Carolina María Adams Rodríguez reconoce la validez del testamento, acepta la herencia y reconoce para sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento del de cujus.</p> <p>La señora Carolina María Adams Rodríguez, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento del de cujus.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,505 de fecha 15 de agosto del 2025, otorgado ante mí, compareció la señora María del Socorro Josefina García Gómez (quien también acostumbra usar el nombre de María del Socorro García Gómez), quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Rogelio Bejarano Quiroz.</p> <p>Asimismo, la señora María del Socorro Josefina García Gómez (quien también acostumbra usar el nombre de María del Socorro García Gómez), aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de agosto del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>En atención a los numerales 151, 152, 153, 155, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Michoacán, hago de su conocimiento que, mediante Escritura Pública número 10,039, de fecha ochos de agosto del año dos mil veinticinco, ante mí, los señores JOSÉ LUIS ALFREDO ALVÁREZ BARBOSA, LOURDES CARMÍN, Sofía y ÁLFREDO, de apellidos ÁLVAREZ FIGUEROA, manifestaron su conformidad para dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta SOFÍA FIGUEROA LOPEZ; y ACEPTARON la herencia instituida a su favor.</p> <p>En ese mismo orden de ideas, ANTE MI, el señor JOSÉ LUIS ALFREDO ALVÁREZ BARBOSA, manifestó ACEPTAR el cargo de albacea de la misma, quien procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario correspondiente.</p> <p>EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 29.</p> <p>LIC. BONIFACIO FUENTES HERRERA.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO, NOTARIA 129 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>Yo, Maestro en Derecho JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO, Notario Público No. 129 ciento veintinueve en el Estado de Michoacán, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Zamora, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que comparece en mi Oficio Público los señores ANGEL SALVADOR AGUILAR PANTOJA Y FRANCISCA PANTOJA MATA en cuanto herederos de la sucesión testamentaria a bienes del señor ANGEL AGUILAR AYALA, quien en cumplimiento de la ley del Notariado vigente: 1.- Exhibe copia certificada del acta de defunción de la persona en cuestión; 2.- Acta de nacimiento de la heredera.- 3.- Certificado positivo de disposición testamentaria.- 4.- Comprobante de cobro de predial.- 5.- Declara el Albacea testamentario bajo protesta de decir verdad que la de cujus tuvo su último domicilio en la ciudad de Zamora, Michoacán; aceptando el cargo que le corresponde, se ordena dar a conocer la declaración del compareciente en calidad de Albacea testamentario mediante publicaciones en los periódicos EL FINANCIERO de circulación Nacional y LA VOZ DE MICHOACÁN con circulación en el Estado de diez en diez días, para salvaguardar la garantía de audiencia de posibles interesados.</p> <p>Rúbrica MAESTRO EN DERECHO JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO Notario Público No. 129 de Zamora, Michoacán.</p>	<p>EDICTO.</p> <p>ANA RUTH HERRERA GOMEZ. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.</p> <p>Se le hace saber que en los autos del expediente número 497/2003-2, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ANA RUTH HERRERA GOMEZ, en contra de GEORGE RAYMOND GARD Y SHAHNAZ ALLY GARD, del que se deduce el Incidente no Especificado, promovido por PABLO LANGA PRATS, en su carácter de causahabiente de la demandada SHAHNAZ ALLY GARD el Juez Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, mediante auto de fecha once de julio de dos mil veinticinco, ordenó notificar a la demandada ANA RUTH HERRERA GOMEZ, en términos del auto de veintimil de abril de dos mil veinticinco, ordenó notificar a la demandada Carolina María Adams Rodríguez, manifiesta su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FRANCISCO FERNANDEZ SUAREZ; la señora Carolina María Adams Rodríguez reconoce la validez del testamento, acepta la herencia y reconoce para sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento del de cujus.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de agosto de 2025.</p> <p>SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>LIC. VERONICA NAJERA VASA. Vo.B.</p> <p>JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.</p>	<p>EDICTO.</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Sexto de lo Civil y de Extinción de Dominio, Secretaría "B", Expediente 350/2021.</p> <p>En cumplimiento a lo ordenado en Sentencia Interlocutoria de fecha, veinte de mayo de dos mil veinticinco, dictada en los autos correspondientes a la Vía de APREMPO promovido por HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F2/340306 en contra de HERNANDEZ RUIZ JUAN CARLOS, número de expediente 350/2021, el C. Juez Sexto de lo Civil y de Extinción de Dominio, ordenó notificar bajo los siguientes términos: CIUDAD DE MÉXICO a VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, VISTOS para dictar SENTENCIA INTERLOCUTORIA, los autos de la Vía de Aprempo, expediente 350/2021, promovido por HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE "FIDUCIARIO" EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/234036 en contra de JUAN CARLOS HERNANDEZ RUIZ, en relación al incidente de liquidación de Convenio, promovido por la actora, por conducto de su apoderado ADAMANTINE SERVICIOS, S.A. DE C.V., persona moral que a su vez actúa en representación de Pablo García Alarcón... Analizadas y valoradas las constancias procesales, y tomando en cuenta que la actora, cuantifica la cantidad de \$95,727.58 (NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISiete PESOS 58/100 M.N.), por concepto de saldo de adeudo reconocido que la parte demandada adeuda; es de aprobarse dicho concepto, ya que de las operaciones aritméticas, que se mencionan en el incidente, es la que determina la cantidad que el deudor debe pagar, es decir, el saldo de adeudo reconocido que la parte demandada adeuda; cantidad que se apresura al no ser desvirtuada por el demandado. En cuanto a las cantidades que la actora cuantifica como saldo de adeudo, es de \$84,564.85 (ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos 85/100 M.N.) después de aplicar los sesenta y un pagos mensuales efectuados por el demandado, del tres de octubre de dos mil quince al tres de noviembre de veinte, conforme a la tabla de amortizaciones anexa al convenio; y de sumar la cantidad de \$11,162.73 (once mil ciento sesenta y dos pesos 73/100 M.N.) que por concepto de la quita se había dejado sin efectos conforme a lo pactado en la cláusula quinta del convenio base de la acción; de lo que resulta la cantidad cuantificada por la actora como saldo del adeudo, la cantidad de \$84,564.85 (ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y dos pesos 85/100 M.N.) por concepto de saldo de adeudo reconocido que la parte demandada adeuda; cantidad que se apresura al no ser desvirtuada por el demandado. En cuanto a las cantidades que la actora cuantifica como saldo del adeudo, es de \$95,727.58 (NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISiete PESOS 58/100 M.N.), por concepto de saldo de adeudo reconocido que la parte demandada adeuda; cantidad que se apresura al no ser desvirtuada por el demandado. En cuanto a las cantidades que la actora cuantifica como saldo del adeudo, es de \$95,727.58 (NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISiete PESOS 58/100 M.N.), por concepto de saldo de adeudo reconocido que la parte demandada adeuda; cantidad que se apresura al no ser desvirtuada por el demandado. En cuanto a las cantidades que la actora cuantifica como saldo del adeudo, es de \$95,727.58 (NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISiete PESOS 58/100 M.N.), por concepto de saldo de adeudo reconocido que la parte demandada adeuda; cantidad que se apresura al no ser desvirtuada por el demandado. En cuanto a las cantidades que la actora cuantifica como saldo del adeudo, es de \$95,727.58 (NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISiete PESOS 58/100 M.N.), por concepto de</p>				

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Nezahualcóyotl, 13 de marzo de 2025

El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hago constar: I.- El repudio de los posibles derechos hereditarios que le pudieren corresponder en la sucesión testamentaria bienes de José Pedro Dávalos, que otorga la sucesión testamentaria a bienes de María del Carmen Bernal Robles también conocida como Ma. Del Carmen Bernal Dávalos, II.- La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de José Pedro Dávalos, representada en este acto por su albacea el señor José Antonio Dávalos Bernal, su carácter de presunto heredero de dicha sucesión, por escritura "136,769" ante mí, el día diez de marzo del dos mil veinticinco.

Para su publicación en el periódico "EL FINANCIERO" por dos veces de 7 en 7 días.

Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares
Notario Público número noventa y seis

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ALFONSO PORTILLA BALMORI, NOTARIA 140 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

JOSÉ ALFONSO PORTILLA BALMORI, Notario Público Número Ciento Cuarenta del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, hago saber, que por instrumento 76 442, de fecha 4 de agosto de 2025, ante mí, la señora VIVIAN COURTEY HUBER, acepto la herencia y los señores MARIANA GORETTI COURTEY REYNOSO, JOHN ERICK COURTEY REYNOSO y XIMENA COURTEY REYNOSO aceptaron los legados que les correspondieron y la señora CECILIA MARÍA REYNOSO DE TERESA, aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora LIDIA HUBER Y VALDÉS (Quien También Acostumbraba Usar Los Nombres de Lydia Huber Valdés, Lydia Huber Valdés de Courtney, Lydia Huber Valdés Viuda de Courtney, Lydia Huber de Courtney y Lilly Huber Valdés de Courtney).

ATENTAMENTE.

LIC. JOSE ALFONSO PORTILLA BALMORI.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140
DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. Efraín Martín Virués y Lazos, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 56,635, de fecha 19 de agosto del año 2025, ante mí, la señora MARÍA JANET JIMÉNEZ OSORNIO aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor ALFONSO JOSE JIMÉNEZ NAVARRETE (quién también acostumbró usar el nombre de JOSE ALFONSO JIMÉNEZ NAVARRETE), reconociendo por sí y para sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo la señora MARÍA JANET JIMÉNEZ OSORNIO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.

La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.

El titular de la notaría No. 214 de la CDMX

LIC. Efraín Martín Virués y Lazos

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,957 de fecha 7 de agosto de 2025, ante mí, los señores EMMA HERNÁNDEZ BÁEZ, VENANCIO HERNÁNDEZ BÁEZ y MARÍA DE LA PAZ HERNÁNDEZ BÁEZ, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora BELEM BÁEZ BRINGAS, quien en sus negocios jurídicos y socialmente también fue conocida con los nombres de BELEM BÁEZ BRINGAS DE HERNÁNDEZ, BELEM BÁEZ y BELEN BÁEZ BRINGAS DE HERNÁNDEZ, y que dichos nombres correspondieron a una misma persona, lo cual declararon para evitar futuras controversias al respecto. En ese acto, los interesados reconocieron la validez del testamento origin de la sucesión, manifestando desconocer que exista algún otro que lo hubiese revocado, así también declararon que en virtud del previo fallecimiento del señor VENANCIO HERNÁNDEZ MONROY, quien fuera designado por la autora de la presente sucesión como único y universal heredero y toda vez que en el testamento relacionado se nombraron para dicho supuesto herederos substitutos a los señores EMMA HERNÁNDEZ BÁEZ, VENANCIO HERNÁNDEZ BÁEZ y MARÍA DE LA PAZ HERNÁNDEZ BÁEZ, los señores EMMA HERNÁNDEZ BÁEZ, VENANCIO HERNÁNDEZ BÁEZ y MARÍA DE LA PAZ HERNÁNDEZ BÁEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor por la testadora y reconocieron los derechos sucesorios que le son atribuidos por el testamento; asimismo, en virtud de la defunción del señor VENANCIO HERNÁNDEZ MONROY, nombrado por la autora de la sucesión como albacea en primer lugar; el señor VENANCIO HERNÁNDEZ BÁEZ, nombrado por la autora de la sucesión como albacea sustituto, aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá en los términos de ley a la formación del inventario y avalúo de los bienes que conformen el caudal hereditario.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA
NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. Efraín Martín Virués y Lazos, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 56,637, de fecha 19 de agosto del año 2025, ante mí, los señores JEANNETTE TLASECA RUIZ, NOÉ CUAHTEMOC TLASECA RUIZ y WILLIAM FRANCISCO TLASECA RUIZ, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora DOMINGA RUIZ ZARAGOZA, reconociendo por sí y entre sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dichas sucesiones ante mí; asimismo la señora JEANNETTE TLASECA RUIZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.

La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.

El titular de la notaría No. 214 de la CDMX

LIC. Efraín Martín Virués y Lazos

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, anfia Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 65054, de fecha 25 de Agosto de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RENE ORTEGA LOYA.

Los señores CARLOS RENE ORTEGA AMADOR, representado por el señor SERGIO NATIVIDAD GONGORA ALVAREZ y ROSARIO ORTEGA AMADOR y JUDITH GONGORA AMADOR, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha Sucesión, aceptaron la herencia; y la señora ROSALBA AMADOR LOPEZ, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.

Ciudad de México, a 25 de Agosto de 2025

LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE
NOTARIO PÚBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICOAVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 139,632 de fecha 25 de agosto del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de la señora Cristina Trejo Hernández, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Eugenio Sandoval López, y la señora Cristina Trejo Hernández, aceptó la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.

Asimismo, la señora Cristina Trejo Hernández aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMXAVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:

Que por instrumento número 207,108, de fecha 21 de Agosto del 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo se hicieron constar:

I.- La iniciación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE ABRAHAM MORAN DIAZ, que otorga la señora MARIA DE LA LUZ MORAN DIAZ.

II.- La aceptación de herencia y reconocimiento de derechos hereditarios de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE ABRAHAM MORAN DIAZ, que otorgó la señora MARIA DE LA LUZ MORAN DIAZ.

III.- La aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE ABRAHAM MORAN DIAZ, que otorgó la señora MARIA DE LA LUZ MORAN DIAZ, quien protestó cumplir su fiel desempeño y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 21 de Agosto del 2025.

LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA.

NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 48,936, de fecha Agosto 25, 2025, otorgado ante el sello del suscrito Notario, el señor JOSE LUIS SANTAMARÍA PARDO, ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE SU PADRE EL SEÑOR HILARIO SANTAMARÍA SAN JUAN (6 HILARIO SANTAMARÍA SANJUAN O HILARIO SANTAMARÍA Y SAN JUAN O HILARIO SANTAMARÍA), y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, Agosto 25, 2025.

EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO,
LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO,
ASOCIADO CON EL NOTARIO 119,
LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.
FIRMADO
SELLO DE AUTORIZAR

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,958 de fecha 7 de agosto de 2025, ante mí, los señores EMMA HERNÁNDEZ BÁEZ, VENANCIO HERNÁNDEZ BÁEZ y MARÍA DE LA PAZ HERNÁNDEZ BÁEZ, por su propio derecho y también en su carácter de causahabientes, de Únicos y Universales Herederos y el segundo también en su carácter de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BELEM BÁEZ BRINGAS, quien en sus negocios jurídicos y socialmente también fue conocida con los nombres de BELEM BÁEZ BRINGAS DE HERNÁNDEZ, BELEM BÁEZ y BELEN BÁEZ BRINGAS DE HERNÁNDEZ, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor VENANCIO HERNÁNDEZ MONROY, quien en sus negocios jurídicos y socialmente también fue conocida con el nombre de VENANCIO HERNÁNDEZ BÁEZ. En ese acto, los señores EMMA HERNÁNDEZ BÁEZ, VENANCIO HERNÁNDEZ BÁEZ y MARÍA DE LA PAZ HERNÁNDEZ BÁEZ, únicamente en su carácter de causahabientes, de Únicos y Universales Herederos y el segundo también en su carácter de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BELEM BÁEZ BRINGAS, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento ochenta y cuatro de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, REPUDIARON EN FORMA PÚBLICA E INCONDICIONAL LA HERENCIA INSTITUIDA EN FAVOR DE BELEM BÁEZ BRINGAS (HOY SU SUCESIÓN), EN VIRTUD DEL REPUDIO DE LA SEÑORA BELEM BÁEZ BRINGAS (HOY SU SUCESIÓN), QUIEN FUÉ DESIGNADA POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VENANCIO HERNÁNDEZ MONROY, COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y TODA VEZ QUE EN EL TESTAMENTO QUE QUEDÓ RELACIONADO EN LA DECLARACIÓN TRES ROMANO DEL INSTRUMENTO AL PRINCIPIO ENUNCIADO, SE NOMBRARON PARA DICHO SUPUESTO HEREDERO SUBSTITUTOS A LOS SEÑORES EMMA HERNÁNDEZ BÁEZ, VENANCIO HERNÁNDEZ BÁEZ Y MARÍA DE LA PAZ HERNÁNDEZ BÁEZ, LOS SEÑORES EMMA HERNÁNDEZ BÁEZ, VENANCIO HERNÁNDEZ BÁEZ Y MARÍA DE LA PAZ HERNÁNDEZ BÁEZ, ACEPTARON LA HERENCIA QUE LES CORRESPONDE POR VOLUNTAD DEL TESTADOR Y SE RECONOCIERON LOS DERECHOS SUCESORIOS QUE LE SON ATRIBUIDOS POR EL TESTAMENTO; ASIMISMO, EN VIRTUD DE LA DEFUNCIÓN DE LA SEÑORA BELEM BÁEZ BRINGAS, NOMBRADA POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN COMO ALBACEA EN PRIMER LUGAR; EL SEÑOR VENANCIO HERNÁNDEZ BÁEZ, NOMBRADO POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN COMO ALBACEA SUSTITUTO, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE MéRITO, PROTESTÓ SU FIEL Y LEAL DESEMPEÑO Y MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ EN LOS TÉRMINOS DE LEY A LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE CONFORMEN EL CAUDAL HEREDITARIO.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA
NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 139,616 de fecha 22 de agosto del año en curso, ante mí, los señores Eduardo Rafael Sahagún Llamas e Ivonne Roxana Sahagún Llamas, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Rosa María Llamas Sánchez (quien también acostumbraba usar el nombre de Rosa María Llamas Sánchez de Sahagún), ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.

Asimismo se hizo constar el repudio del señor Eduardo Rafael Sahagún Llamas, a los derechos hereditarios, que le pudieren corresponder, en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Rafael Ángel Galindo y se comparó la señora MERIDA AMBRIZ FERNANDEZ Y/O MERIDA AMBRIZ FERNANDEZ DE ROMERO en cuanto al carácter de única y universal heredera y aceptando la herencia instituida en su favor, asimismo la señora MERIDA AMBRIZ FERNANDEZ Y/O MERIDA AMBRIZ FERNANDEZ DE ROMERO, el cargo de Albacea testamentaria, el cual aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.- Doy fe.

ATENTAMENTE.

LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ

NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:

Que por instrumento número 139,637 de fecha 25 de agosto del año en curso, ante mí, las señoras Mónica Fernández Valdez y María Paula Fernández Valdez, manifestaron su conformidad de iniciar la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María de Jesús Fernández Valdez, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia y los legados dejados a su favor por la autora de la Sucesión.

Asimismo la señora María Paula Fernández Valdez, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 1

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	
<p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,825, de fecha 25 de agosto de 2025, otorgada ante mí, la señorita VIRGINIA FERNANDA ORTEGA MUÑOZ: (i) manifestó su conformidad en tramitar ante el suscrito notario, la sucesión testamentaria a bienes de la señora GLORIA ANGÉLICA ORTEGA RODRIGUEZ; (ii) reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión y la herencia que le corresponde respectivamente, por dicho testamento y desconoce la existencia de algún otro que hubiese sido revocado; (iii) aceptó la herencia dejada a su favor por la autora de la mencionada sucesión; y (iv) aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autora de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de agosto de 2025</p> <p>LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, TITULAR DE LA NOTARIA 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 189,341 (ciento ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y uno) firmado el día veinticinco de agosto del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecen, la señora Alejandra Guendulain Gallardo, manifiesta su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora OLGA GALLARDO ROMERO; la señora Alejandra Guendulain Gallardo, reconoce la validez del testamento, acepta la herencia y reconoce para sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento de la de cajas.</p> <p>La señora Alejandra Guendulain Gallardo, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento de la de cajas.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 189,342 (ciento ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y dos) firmado el día veinticinco de agosto del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecen, la señora Olga Gallardo Romero (hoy su sucesión), representada en este acto por su Albacea la señora Alejandra Guendulain Gallardo y la señora Maria De Lourdes Gallardo Romero, manifiestan su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora OLGA GALLARDO ROMERO; la señora Alejandra Guendulain Gallardo, reconoce la validez del testamento, acepta la herencia y reconoce para sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento del de cajas.</p> <p>La señora Maria De Lourdes Gallardo Romero, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento del de cajas.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles vigentes para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 38,174 de fecha 21 de agosto de 2025, ante mí, se inició el trámite de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor PORFIRIO BLANCO VILLANUEVA, en el que los señores MIRIAM DEL ROSARIO SEVILLA CHAPARRO, ALEJANDRO BLANCO SEVILLA y MARCO ANTONIO BLANCO SEVILLA, declararon que el último domicilio del de cajas se encontraba ubicado en la Ciudad de México, que no conocen la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos, reconocieron sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia. Asimismo designaron albacea a la señora MIRIAM DEL ROSARIO SEVILLA CHAPARRO quien aceptó el cargo, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formalizar el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de agosto de 2025.</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México</p>	
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles vigentes para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 38,175 de fecha 21 de agosto de 2025, ante mí, se inició el trámite de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARTINA GARCIA ZARATE en el que las señoras MARGARITA XOCHITL PEREZ AVENDANO e ITZEL AMAPOLA GUTIERREZ PEREZ, reconocieron la validez del testamento exhibido, los derechos que les son atribuidos en el mismo y aceptaron la herencia instituida en su favor. Asimismo la señora MARGARITA XOCHITL PEREZ AVENDANO aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formalizar el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de agosto de 2025.</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de CRISTINA CUEVAS SÁNCHEZ, que otorgaron JOSÉ DE JESÚS CAMACHO CUEVAS, JOSÉ CAMACHO CUEVAS, MARÍA DEL CARMEN CAMACHO CUEVAS, MARÍA CRISTINA CAMACHO CUEVAS y JUAN CARLOS CAMACHO CUEVAS; y el RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO y la ACEPTACIÓN DE HERENCIA y del CARGO DE ALBACEA de la Sucesión aludida, que otorgaron los mencionados JOSÉ DE JESÚS CAMACHO CUEVAS, JOSE CAMACHO CUEVAS, MARÍA DEL CARMEN CAMACHO CUEVAS, MARÍA CRISTINA CAMACHO CUEVAS y JUAN CARLOS CAMACHO CUEVAS, con número de instrumento 60,457, pasada en esta Ciudad con fecha 22 de agosto del 2025, ante el suscrito Notario.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE. TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Intestamentaria o Legítima de la señora Angela Gutiérrez Ramírez, que por escritura número 67,932 firmada el día 22 de agosto del año 2025, ante mí, comparecieron las señoras Inés García Hernández y Mónica García Hernández, como únicas causahabientes de la señora Margarita Hernández Gutiérrez, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- Acreditar el fallecimiento de la señora Angela Gutiérrez Ramírez; b)- Acreditar que la señora Angela Gutiérrez Ramírez, no otorgó ni depositó ningún documento; c)- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión intestamentaria o legítima de la señora Angela Gutiérrez Ramírez, ante el suscrito Notario; d)- Acreditar su parentesco y enfrontamiento con la autora de la sucesión, a fin de ser consideradas únicas causahabientes de la heredera legítima; e)- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos; f)- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia; g)- El nombramiento de la señora Mónica García Hernández, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. <p>Ciudad de México, a 22 de agosto del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora Margarita Hernández Gutiérrez, que por escritura número 67,931 firmada el día 22 de agosto del año 2025, ante mí, comparecieron las señoras Inés García Hernández y Mónica García Hernández, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario; b)- El reconocimiento de validez de testamento; c)- La aceptación de herencia; d)- El reconocimiento derechos hereditarios; e)- La señora Mónica García Hernández, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p>Ciudad de México, a 22 de agosto del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 119139 DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <p>I.- INICIACIÓN DE TRAMITE SUCESORIO Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ARTURO GERARDO BERNAL AVILA, a quien realizó una solicitud de los señores ALMA HILDA BERNAL AVILA, MARIA ALFREDO BERNAL AVILA, TILHU BERNAL AVILA, CARLOS ALFREDO BERNAL AVILA e IBIS SARA BERNAL AVILA, en su calidad de hermanos del autor de la sucesión, con la comparecencia de los señores XOCHITL TIJU BERNAL AVILA y CARLOS GARCINIT LOZANO, estos últimos en sus respectivos caracteres de testigos; y</p> <p>II.- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ARTURO GERARDO BERNAL AVILA, que otorgan los señores ALMA HILDA BERNAL AVILA, MARIA ALFREDO BERNAL AVILA, TILHU BERNAL AVILA, CARLOS ALFREDO BERNAL AVILA e IBIS SARA BERNAL AVILA.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de AGOSTO del 2025. LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número siete mil seiscientos setenta y seis, de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la aceptación de herencia, legado y del cargo de albacea en la sucesión testamentaria de LUIS G MALAGÓN CASTRO, en la cual el señor LUIS MIGUEL MALAGÓN ROMAN, aceptó la herencia y el legado instituidos a su favor, y la señora JOCelyn IBARRA VILLA aceptó el cargo de albacea.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de agosto de 2025</p> <p>Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE MANUEL NUNICIO RODRIGUEZ, NOTARIA 190 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ANNA ISABEL PEÑA ROBLES (QUIEN DECLARA QUIEN COMPARCE QUE TAMBIEN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE ANNA ISABEL PEÑA).</p> <p>PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTO:</p> <p>QUE POR INSTRUMENTO 32466, DE 25 DE AGOSTO DE 2025, ANTE MI, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ANNA ISABEL PEÑA ROBLES (QUIEN DECLARA QUIEN COMPARCE QUE TAMBIEN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE ANNA ISABEL PEÑA) EN LA CUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. ACEPTARON EL LEGADO: felipe antonio fenton pena y jaime gutierrez toledo. B. ACEPTÓ LA HERENCIA: felipe antonio fenton pena. C. ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA: felipe antonio fenton pena. <p>ADICIONAL EN EL CITADO INSTRUMENTO LOS INTERESADOS RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS EN ÉL. ASIMISMO, MANIFESTARON SU INTENCIÓN DE PROCEDER DE COMÚN ACUERDO CON LOS TRAMITES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE AGOSTO DE 2025.</p> <p>ATENTAMENTE JOSE MANUEL NUNICIO RODRIGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA 190 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO TULIO PÉREZ GUTIÉRREZ, NOTARIA 6 ESTADO DE COLIMA, MÉXICO</p> <p>Ante la Notaría Pública número 6 de la demarcación de Colima, con fundamento en los artículos 871 y 872 del Código de Procedimientos Civiles del mismo Estado, mediante escritura número 13,478 trece mil cuatrocientos setenta y ocho, firmada el día 28 veintimil julio del 2025 dos mil veinticinco, se tramita la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Candelaria Salcedo Radillo, promovido por los señores Leonardo Gabriel García Saucedo, Ma. Guadalupe Saucedo Rolón, por su propio derecho y como apoderada legal de la señora Ma de los Ángeles Saucedo Rolón, también conocida como Ma. de los Ángeles Saucedo Rolón, en su carácter como Herederos y Albacea quien acepta el cargo conferido, por lo que procederá a formar el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>ATENTAMENTE: VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, A 31 DE JULIO DEL 2025.</p> <p>LIC. MARCO TULIO PÉREZ GUTIÉRREZ TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS.</p>	
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,571, de fecha 20 de agosto del año en curso, otorgado ante mí, los señores NORMA MENDIETA OLVERA, MARIA DE LOURDES MENDIETA OLVERA y RITO JORGE MENDIETA OLVERA, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL JORGE MENDIETA Y RUEDA (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE JORGE MENDIETA).</p> <p>Asimismo, la señora NORMA MENDIETA OLVERA, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formalizar el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,572, de fecha 20 de agosto del año en curso, otorgado ante mí, los señores NORMA MENDIETA OLVERA, MARIA DE LOURDES MENDIETA OLVERA y RITO JORGE MENDIETA OLVERA, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA OLVERA AMADOR.</p> <p>Asimismo, la señora NORMA MENDIETA OLVERA, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formalizar el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,964 de fecha 21 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARTHA GARCIA SALAS (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE MARTHA GARCIA SALAS DE PÉREZ); en dicha escritura las señoras, IVONNE y MARISELA ambas de apellidos PÉREZ GARCIA, aceptan la herencia instituida a su favor, y esta última también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,364 de fecha 15 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor ARTURO JAVIER MEJIA GONZALEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor FELIPE MEJIA RODRIGUEZ, manifestando lo siguiente: I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario; II. Su intención de proceder de común acuerdo; III. Que reconoce sus derechos hereditarios. <p>b)- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor ARTURO JAVIER MEJIA GONZALEZ, en su carácter de UNICO HEREDERO en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor FELIPE MEJIA RODRIGUEZ, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por instrumento número 207,148, de fecha 25 de Agosto del 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores ISIDRO ISRAEL ABAD GONZALEZ ROMERO, RAFAEL GONZALEZ ROMERO y AURORA GONZALEZ ROMERO, iniciaron en la Notaría a mi cargo, la Tramitación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora CRUZ EDUVIGES ROMERO LÓPEZ (quién también acostumbraba usar los nombres de CRUZ ROMERO y CRUZ ROMERO DE GONZALEZ), quienes en su carácter de Únicos y Universales Herederos, aceptaron la herencia y reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les derivan en</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,580, de fecha 21 de agosto del año 2025, ante mí, compareció la señora Adriana Galaviz Lira, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Luis Raúl Torres Ramírez.</p> <p>Asimismo, la señora Adriana Galaviz Lira, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de agosto del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 185,373 de fecha 25 de agosto de 2025, pasada ante la fe del suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; los señores GERARDO ALI RUIZ TORRES, MELINA IMELDA RUIZ TORRES y MARIA RUBI RUIZ TORRES, iniciaron el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora TOMASA MUÑOZ ORTÍZ, en su carácter de únicos y universales herederos en dicha sucesión. Así mismo la señora MELINA IMELDA RUIZ TORRES, ACEPTEÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA 211 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, TITULAR DE LA NOTARIA 211 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 del Distrito Federal, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 60,896 de fecha 25 de agosto de 2025, ante mí los señores MARIA ISABEL, LUZ MARIA, ALFREDO y JOSE CARLOS los cuatro de apellidos SOLLOA GARCIA, en su carácter de únicos herederos, aceptaron la herencia dejada en su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ISABEL GARCIA CLIMENT. Asimismo, los señores ALFREDO y JOSE CARLOS los dos de apellidos SOLLOA GARCIA aceptaron el cargo de albaceas mancomunados, manifestando que en su oportunidad formularán el inventario y avalúo correspondiente. -----Doy fe. Ciudad de México, a 25 de agosto de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>MTO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO NO. 174 DEL D.F. GUTY CARDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX. TEL. 5664-0064</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,966 de fecha 18 de agosto de 2025, ante mí, la señora PATRICIA DELGADO DURÁN, inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor JESÚS CALDERÓN CASTELLANOS. En ese acto, la interesada reconoció la validez del testamento origin de la sucesión, aceptó la herencia instituida a su favor por el testador y reconoció los derechos sucesorios que le son atribuidos por el testamento; asimismo, aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario y avalúo de los bienes que conformen el caudal hereditario.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 22,280 de fecha 19 de agosto del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores CARLOS EMILIANO LUGO FLORES, MÓNICA LUGO FLORES y LEONARDO EMILIANO LUGO LÓPEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARIA CONCEPCIÓN FLORES RIOS; y</p> <p>B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor LEONARDO EMILIANO LUGO LÓPEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARIA CONCEPCIÓN FLORES RIOS; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de agosto del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura No. 185,293 de fecha veintidós de agosto de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores ANA MARÍA BARRETO GONZÁLEZ, SANDRA BARRETO GONZALEZ, JORGE EDUARDO BARRETO GONZÁLEZ y ANA LLELI BARRETO GONZÁLEZ en su carácter de únicos y universales herederos ACEPTAN LA HERENCIA y el señor JORGE EDUARDO BARRETO GONZÁLEZ acepta el cargo de ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor JORGE PABLO BARRETO ANAYA (quien también indistintamente acostumbró usar en vida el nombre de JORGE BARRETO ANAYA). Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fecha veintisiete de agosto del dos mil veinticinco, los señores CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS Y KATIA MUÑOZ CORZO, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario la tramitación de la ACEPTACIÓN DE HERENCIA, LEGADOS Y CARGO DE ALBACEA en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ADELA CORZO FERNANDEZ.</p> <p>Asimismo, el señor CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS aceptó la herencia instituida a su favor reconociendo sus derechos hereditarios, por su parte la señora KATIA MUÑOZ OROZCO aceptó el legado instituido a su favor además del cargo de Albacea que le fue conferido en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de agosto del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIA 5 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 72,909 del Volumen Ordinario 1919 del Protocolo a mi cargo, con fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco, fué RADICADA ante la fe del suscrito Notario, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA ROSA ARCONS RAMIREZ; por sus únicos y universales herederos los señores VICENTE PEREDA MIER, ROSSANA PEREDA ARCONS y OMAR VICENTE PEREDA ARCONS; en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes en primer grado, respectivamente de la de cujos, y nombrando como Albacea a la señora ROSSANA PEREDA ARCONS, en dicha sucesión.</p> <p>Toluca, Méx., 26 de Agosto de 2025. LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 189,353 (ciento ochenta y nueve mil trescientos cincuenta y tres) firmado el día veintiséis de agosto del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparece, la señora Naira Marusia Aroche Calderón, manifiesta su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ESPERANZA CALDERON CASTILLO; la señora Naira Marusia Aroche Calderón, reconoce la validez del testamento, acepta la herencia y reconoce para sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento de la de cujos.</p> <p>La señora Naira Marusia Aroche Calderón, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento de la de cujos.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de doña LEONOR VALDELMAR SALGADO y que por escritura ante mí no. 41,676 de fecha 26 de agosto de 2025, los señores KARLA DE JESUS Y RICARDO JAVIER ambos de apellidos VELASCO VALDELMAR, ACEPTARON LA HERENCIA y Doña KARLA DE JESUS VELASCO VALDELMAR ACEPTEO EL CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de agosto de 2025.</p> <p>VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA, NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MEXICO*</p> <p>Por escritura 157,731 de fecha 27 de agosto de 2025, otorgada ANTE MI, el licenciado JULIO ALFONSO MILLÁN BOJALÍN aceptó la herencia instituida a su favor, y la licenciada LUCIA MILLÁN COSTABILE aceptó el legado instituido a su favor; y el primero de ellos aceptó también el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA LUCIA COSTABILE HALSTEAD, quien también acostumbraba a usar los nombres de MARIA LUCIA COSTABILLE HALSTEAD, MA LUCIA COSTABILE HALSTEAD, LUCIA COSTABILE HALSTEAD, LUCIA COSTABILE, LUCIA DE MILLÁN Y LUCÍA C. DE MILLÁN), y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de agosto de 2025 LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Por instrumento número 207,151, de fecha 26 de Agosto del 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor ERICK EMMANUEL JIMÉNEZ CAMACHO, inicio en la Notaría a mi cargo, la Tramitación de la Sucesión testamentaria a bienes de la señora CRISTINA LOPEZ MORENO (quien también acostumbraba usar el nombre de MARIA CRISTINA LOPEZ MORENO), quien reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, no impugnó el mencionado testamento, aceptó la herencia y reconoció los derechos hereditarios que le derivan en dicha sucesión; asimismo la señora MATEA ROSA MARÍA CAMACHO LÓPEZ, aceptó el cargo de Albacea que le confirió la autora de la Sucesión, protestando su fiel y legal desempeño; y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de Agosto del año 2025. LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por instrumento número 207,157, de fecha 26 de Agosto del 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores MATEA ROSA MARÍA CAMACHO LÓPEZ, MARÍA DE LA LUZ CAMACHO LÓPEZ, ANDRÉS CAMACHO LÓPEZ, ELISA CAMACHO LÓPEZ, RAUL CAMACHO LÓPEZ, MARÍA DEL ROSARIO CAMACHO LÓPEZ Y MARÍA DOLORES CAMACHO LÓPEZ, iniciaron en la Notaría a mi cargo, la Tramitación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora VERÓNICA CAMACHO LÓPEZ, quienes en su carácter de Únicos y Universales Herederos, aceptaron la herencia y reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les derivan en dicha sucesión, asimismo la señora MARÍA ROSA MARÍA CAMACHO LÓPEZ, aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, protestando cumplir su fiel y legal desempeño; y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de Agosto del año 2025. LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVÁN GUERRA SILVA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVÁN GUERRA SILVA, Notario número 7 de la Ciudad de México, actuando como suplente en el protocolo de la Notaría número 34, de la que es titular el señor Licenciado LUIS ALBERTO SANCHEZ TAPIA, en cumplimiento del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que mediante la escritura ante mí número 58,451, de fecha 8 de marzo de 2024, se INICIÓ LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor Ingeniero ENRIQUE TOLIVIA MELENDEZ, en la que la única y universal heredera, señora ANA MARÍA REBECA BARBA GARCÍA, solicitó llevar dicha tramitación ante mí, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, aceptó la herencia, se reconoció los derechos hereditarios que le corresponden de conformidad con el testamento, aceptó el cargo de albacea para el que fue designada por el testador, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formará el inventario correspondiente.</p> <p>NOTARIO BENITO IVÁN GUERRA SILVA TITULAR DE LA NOTARIA 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO ACTUANDO COMO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 34</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 22,292 de fecha 20 de agosto del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgan las señoras YANAHITZIRI GONZALEZ, YANAHITZIRI MIRANDA RODRIGUEZ, DANIELA AUREA MIRANDA RODRIGUEZ y ADEMIA ADAMA RODRIGUEZ PÉREZ, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor VENANCIO MIRANDA MORENO;</p> <p>B.- LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgan las señoras YANAHITZIRI MIRANDA RODRIGUEZ, DANIELA AUREA MIRANDA RODRIGUEZ y ADEMIA ADAMA RODRIGUEZ PÉREZ, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor VENANCIO MIRANDA MORENO;</p> <p>C.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgan las señoras YANAHITZIRI MIRANDA RODRIGUEZ y DANIELA AUREA MIRANDA RODRIGUEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor VENANCIO MIRANDA MORENO;</p> <p>D.- EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIAS POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE que otorgan las señoras YANAHITZIRI MIRANDA RODRIGUEZ, DANIELA AUREA MIRANDA RODRIGUEZ, en su carácter de HEREDERAS en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor VENANCIO MIRANDA MORENO, en favor de la CONYUGE SUPERSTITE del autor de la mencionada SUCESIÓN, señora ADEMIA ADAMA RODRIGUEZ PÉREZ;</p> <p>E.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgan las señoras YANAHITZIRI MIRANDA RODRIGUEZ y DANIELA AUREA MIRANDA RODRIGUEZ, a favor de la señora DANIELA AUREA MIRANDA RODRIGUEZ; y</p> <p>F.- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora DANIELA AUREA MIRANDA RODRIGUEZ, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor VENANCIO MIRANDA MORENO; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de agosto del año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO ROSALES MORA, NOTARIA 199 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 681, de fecha 13 de agosto 2025, otorgada ante la fe del suscrito notario, los señores MIGUEL PEÑA Y VALDES (y/o MIGUEL PEÑA VALDES), quien manifestó bajo protesta de decir verdad, que también acostumbraba usar los nombres de MIGUEL PEÑA Y VALDES (y/o MIGUEL PEÑA VALDES), TERESA DE JESÚS PEÑA SÁNCHEZ, MIGUEL PEÑA SÁNCHEZ Y LAURA PEÑA SÁNCHEZ, llevaron a cabo la radicación e inicio de tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de su esposa y madre, respectivamente, la señora JOAQUINA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, aceptando iniciar, ante el suscrito notario, el trámite extrajudicial de la sucesión testamentaria antes referida, para lo cual exhibieron todos y cada uno de los documentos requeridos por la Ley para acreditar, el fallecimiento de la autora de la presente sucesión, así como el vínculo matrimonial de dicha persona con el señor MIGUEL PEÑA Y VALDES (quien manifestó bajo protesta de decir verdad, que también acostumbraba usar los nombres de MIGUEL PEÑA Y VALDES (y/o MIGUEL PEÑA VALDES), y el entroncamiento como hijos (descendientes) en primer grado en línea recta por consanguinidad) de la autora de la presente sucesión, de los señores TERESA DE JESÚS PEÑA SÁNCHEZ, MIGUEL PEÑA SÁNCHEZ Y LAURA PEÑA SÁNCHEZ, manifestaron que iniciaron el procedimiento sucesorio extrajudicial referido anteriormente, a fin de aceptar o repudiar los derechos hereditarios que les llegasen a corresponder y, en su caso, reconocerse mutuamente sus correspondientes derechos hereditarios, así como para aceptar y garantizar los cargos que les corresponda desempeñar dentro de dicha sucesión.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Estado de México a 25 de agosto de 2025. LIC. MARIO ROSALES MORA. NOTARIO N° 199 DEL ESTADO DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341282 de fecha 19 de agosto del 2025 ante mí, las señoras María del Carmen Gabilondo Rojas y Martha Lorena Gabilondo Rojas (quien también acostumbraba usar el nombre de Martha Lorena Gabilondo Rojas) aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARIA DEL CARMEN ROJAS DOMÍNGUEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de MARIA DEL CARMEN ROJAS DOMÍNGUEZ VIUDA DE GABILONDO) y el arquitecto Ricardo Antonio Gabilondo Rojas (quien también acostumbraba usar el nombre de Ricardo Gabilondo Rojas) aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO J</p>			

<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>NOTARIA 222 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,702, de fecha 22 de agosto de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora JUANA LÓPEZ OLIVARES, que realizó a solicitud del señor JUAN RAMÍREZ ÁLVAREZ (hoy su sucesor, por conducto de su albacea y única y universal heredera, la señora ROSA RAMÍREZ LÓPEZ); y B)-LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora JUANA LÓPEZ OLIVARES, que otorgó el señor JONATHAN RAMÍREZ LOPEZ.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de agosto de 2025</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.</p> <p>Por escritura 48,937, de fecha Agosto 26, 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, los señores SALVADOR LÓPEZ CAVIEDES, MARTHA IRMA LÓPEZ CAVIEDES y MARÍA SARA LÓPEZ CAVIEDES, reconocieron la validez del Testamento y aceptaron la Herencia en la Sucesión Testamentaria de su madre la señora IRMA CAVIEDES GUERRERO (6 IRMA CAVIEDES ó IRMA CAVIEDES DE LÓPEZ). El señor SALVADOR LÓPEZ CAVIEDES, aceptó además el cargo de Albacea y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Agosto 26, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.</p> <p>FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>NOTARIA 132 DE LA CDMX, INÉS VELASCO SORDO, LUIS RAMÓN VELASCO SORDO, ROBERTO SALVADOR VELASCO SORDO.</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintiuno de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 170,118, de fecha 27 de agosto del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, los señores MARÍA DE LOURDES SOTO MANZO, CARLOS IGNACIO SOTO MANZO y ROBERTO SOTO MANZO, aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LOURDES MANZO MELERO; la señora MARÍA DE LOURDES SOTO MANZO, aceptó el legado que tuvo en su favor en la referida sucesión; el señor CARLOS IGNACIO SOTO MANZO, aceptó el cargo de albacea de la herencia sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de agosto del año 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA No. 132 DE LA CDMX</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito.</p> <p>A: PETRA NAVIA DIAZ</p> <p>En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CARLOS NAVA DIAZ, en contra de C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PETRA NAVIA, Y JUAN NAVA PENA, expediente 414/2024, el C. Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil de proceso escrito de esta Ciudad, dictó auto de fecha veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro, que en su parte conductiva dice: Con el escrito de cuenta, copias simples y documentos que se acompañan, los que se manda guardar en el seguro del juzgado, fórmese expediente y registrése en el Libro de Gobierno con el número asignado 414/2024. Téngase por presentado a: CARLOS NAVA DIAZ, por su propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL (PREScripción POSITIVA), de C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PETRA NAVIA, Y JUAN NAVA PENA, las prestaciones que se indican por los conceptos y motivos expuestos. Con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, reformado mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad el diez de septiembre de dos mil nueve, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, y con la entrega de las copias de la misma demanda y de los documentos exhibidos, debidamente selladas y cotejadas, córtese traslado y empíquese a la demandada para que produzcan su contestación dentro del término de QUINCE DIAS, apercibida que de no hacerlo así, todas las notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán por medio de Boletín Judicial. Así mismo el C. Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil de proceso escrito de esta Ciudad, dictó auto de fecha veintiuno de mayo del dos mil veinticinco, que en su parte conductiva dice: se desprende el desconocimiento absoluto del domicilio de PETRA NAVIA, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a la misma por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el periódico EL FINANCIERO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndoles saber que deberán presentarse a este juzgado dentro del plazo de QUINCE días, a las 12:00 horas del día 18 de septiembre de 2025, a la Secretaría "B" las mencionadas copias de traslado.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de mayo de 2025 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" RÚBRICA LIC. OMAR GARCÍA REYES</p> <p>META PATRIMONIO, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.</p> <p>SUBASTA PÚBLICA EN EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA NÚMERO F/185</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>NOTARIA 60 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 164,818 de fecha 27/08/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>DULCE MARÍA CÁCERES Y DÍAZ repudió la herencia, y los señores LUIS ALBERTO PACHECO CÁCERES y NANCY BELINA MARÍA PACHECO CÁCERES</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora:</p> <p>JOSÉ ERMILIO MANUEL PACHECO CAPELILLO (quien también acostumbra usar en vida los nombres de JOSÉ ERMILIO CAPELILLO Y JOSÉ ERMILIO MANUEL PACHECO CAPELILLO)</p> <p>Asimismo, la señora DULCE MARÍA CÁCERES Y DÍAZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaria No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ANGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaria No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>NOTARIO 211 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, titular de la Notaría número doscientos once de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público que por escritura número 185,408 de fecha 27 de agosto de 2025, los señores JOSÉ RAMÓN VELÁZQUEZ ARANDA y PERLA NAYELLI VELÁZQUEZ ARANDA, en su carácter de hijos del "de cujos", y la señora MARÍA ARANDA ARCE, como cónyuge supérstite, INICIARON la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES del señor JUAN VELÁZQUEZ AVILÉZ; RECONOCIERON sus DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTARON LA HERENCIA y el señor JOSÉ RAMÓN VELÁZQUEZ ARANDA aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA No. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>NOTARIA 60 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,765, libro 2,019 del 22 de agosto de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE THELMA MIREYA SERNA HAUAYEK, que realizó JOSÉ CARLOS SISNIEGA SERNA, por conducto de su gestora oficiosa GEMA MAGALI SERNA HAUAYEK, aceptó la herencia como ÚNICO y UNIVERSAL HEREDERO y fue designado ALBACEA, aceptando el cargo, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>NOTARIA 23 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,775, libro 2,019 del 25 de agosto de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE NESTOR HERNANDEZ MORENO, que realizaron MARÍA TERESA ZAVALA DÁVALOS y KATYA ITZEL HERNANDEZ ZAVALA, en virtud de la cual aceptaron la herencia, como únicas y universales herederas, designaron como ALBACEA a la primera de las nombradas, quien aceptó el cargo, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>NOTARIA 23 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,766, libro 2,019, de 22 de agosto del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE LIDIA HAUAYEK NAYER, que realizaron MARÍA SANDRA PATRICIA SERNA HAUAYEK, THELMELA MIREYA SERNA HAUAYEK (hoy su sucesión) a través de su albacea JOSÉ CARLOS SISNIEGA SERNA, GEMA MAGALI SERNA HAUAYEK, JOSÉ LUIS ENRIQUEZ SERNA y MOORIS ENRIQUEZ SERNA, por la que aceptaron la herencia y legados, la primera de los nombrados, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>NOTARIA 23 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,777, libro 2,019, de 26 de agosto del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE JUANA MARIA DE JESUS PALACIOS RAMOS, quien también acostumbraba usar los nombres de JUANA MARIA DE JESUS PALACIOS O JUANA PALACIOS RAMOS, que realizaron ROSA MARIA, JESUS, MIRIAM, JANET, CESAR y JUAN CARLOS, de apellidos MARTINEZ PALACIOS; como hijos de la autora de la sucesión, quienes aceptaron la herencia como ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS, designándose a JANET MARTINEZ PALACIOS, como ALBACEA, quien aceptó el cargo y manifestó que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNAR</p>		

RETRATO HABLADO

MARÍA
SCHERER
IBARRA
@scherermar

A sus 33 años, la carrera de Víctor Butrón es un testimonio de curiosidad intelectual y una determinación inquebrantable. Y es que su historia, tanto la de vida como la académica, no ha sido lineal, sino que ha tenido varios giros profesionales inesperados, desde el formidable desafío de comprender de manera tardía las matemáticas desde sus fundamentos básicos, hasta la superación de períodos de incertidumbre laboral. Pero el viaje de Víctor Butrón culmina con un doble reconocimiento: un prestigioso premio a su tesis de maestría y la codiciada beca Fulbright, que lo podría llevar a la cima de la academia mundial para cursar un doctorado en Estados Unidos.

En el rumbo de Iztapalapa, en la Ciudad de México, Víctor Butrón navegó un camino lleno de piedras, pero apuntando hacia un objetivo claro: generar un impacto, por mínimo que fuera, en el mundo. Es hijo de una doctora y profesora de educación para la salud –quien dedicó gran parte de su vida a dar consulta–, y de un respetado profesor de economía en la FES Aragón. Y, a pesar de la profunda conexión de su padre con los números, Víctor Butrón le huía a las cifras. De hecho, esa aversión lo arrastró a una licenciatura amigable, como lo es la de comunicación, que cursó en Ciudad Universitaria. Durante sus estudios, se decantó por la comunicación y la asesoría política. Se veía como un futuro asesor de legisladores y figuras públicas.

Tras finalizar la universidad, Víctor se sumergió en el mundo de las relaciones públicas en Jeffrey Group. Su rol principal estaba centrado en el área corporativa, en la que trabajó con grandes multinacionales, facilitando sus relaciones con el gobierno para fomentar inversiones a largo plazo y para tomar decisiones de negocio. Fue en este entorno donde su jefa, Edna Bernal, le inculcó una mentalidad que describe como “superperfeccionista”, filosofía que se convirtió en un pilar para sus desafíos académicos. A pesar de sus logros y el rigor que hizo hábito, persistía una inquietud: “El principal problema que yo tenía en esa profesión es que no tenía un impacto muy real, muy tangible en el mundo”, explica. Veía en los noticieros un sinfín de situaciones que, a su juicio, el gobierno no resolvía, o resolvía mal, y anhelaba involucrarse, ser un “agente de cambio”. Sentía la convicción de poder proponer estrategias superiores y tomar decisiones más acertadas que quienes ocupaban posiciones de poder, lo que lo impulsó a buscar herramientas en el campo de las políticas públicas.



VÍCTOR BUTRÓN / EGRESADO DE MAESTRÍA DEL CIDE

MATEMÁTICAS PARA RESTAR ALAS FILAS DEL NARCO

Ese camino no fue inmediato. En 2021, Víctor intentó ingresar a la maestría en Administración y Políticas Públicas en el CIDE, una de las instituciones más prestigiosas de México en su campo. Fue rechazado. Lejos de desanimarse, este rechazo se transformó en catalizador para un esfuerzo monumental. “Tuve que empezar a estudiar matemáticas desde el nivel súper básico de primaria”, rememora. Durante un año, desde 2021 hasta su siguiente intento un año más tarde, Víctor Butrón se dedicó a dominar la materia. Con libros y el vasto universo de internet como aliados, y sacrificando horas de sueño mientras trabajaba a distancia como asesor de tecnología y bases de datos, se clavó en los conceptos que antes

había evitado. Su perseverancia rindió frutos, y en 2022, logró su ingreso al CIDE. Sin embargo, la maestría se reveló como “un balde de agua fría” debido a su fuerte enfoque cuantitativo, algo que, paradójicamente, lo obligaría a confrontar aún más su antigua aversión por las cuentas.

El programa de dos años de maestría en el CIDE incluyó una experiencia enriquecedora en Alemania, mediante un intercambio académico en la Hertie School en Berlín. Con una “carta abierta” para elegir materias, optó por una combinación estratégica: ciencia de datos, psicología y política cultural. Paradójicamente, fueron el análisis de datos y la psicología las disciplinas que resultaron fundamentales

En busca de ser un agente de cambio, retomó las bases de esta ciencia para crear políticas que eviten el reclutamiento

para el desarrollo de su tesis.

Al regresar de Berlín y finalizar su maestría, Víctor se enfrentó a un periodo de incertidumbre: “un año sin un empleo formal”. Fue en este contexto, con el tiempo y la presión, que se dedicó a la elaboración de su tesis. El tema que eligió fue “Estrategias para reducir el reclutamiento de jóvenes mediante la teoría de juegos”, un análisis innovador que incorporaba el concepto financiero de la tasa de descuento. Al principio no se sentía lo suficientemente seguro como para postular su trabajo a un premio de investigación, porque pensaba que el reclutamiento juvenil no era un problema “tan económico”. Además, su formación inicial en comunicación y el tiempo que le llevó desarrollar la tesis le crearon inseguridad. “Creí que ganar era algo muy lejano”. No obstante, la calidad de su trabajo era evidente: Víctor Butrón fue galardonado con el Premio de Investigación Económica “Maestro Jesús Silva Herzog” el año pasado, un reconocimiento firmado por el rector. “No lo creí hasta que escuché mi nombre en la ceremonia de premiación”.

Poco después de recibir el premio, Víctor Butrón recibió otra noticia trascendental: había sido seleccionado para una beca Fulbright. Esta prestigiosa beca le permitirá estudiar un doctorado en Políticas Públicas en Estados Unidos en 2026.

Mientras tanto, Butrón cursa la carrera de Economía a distancia en la UNAM. Lleva sobrecarga porque quiere adelantar el mayor número posible de créditos para alivianar el trabajo una vez que inicie su doctorado. Y pronto comenzará un empleo temporal como enlace en la Secretaría de Ciencia y Tecnología, una posición que le permitirá mantenerse activo y con experiencia laboral antes de su viaje.

En su tesis, Butrón propone estrategias concretas para evitar el reclutamiento de jóvenes por el narco, entre ellas ofrecer becas inmediatas a los que estudien, garantizar empleos bien pagados al terminar, hacer que la educación dé beneficios inmediatos, no sólo futuros, y apoyar a las familias para que puedan competir con el crimen organizado en un sentido de pertenencia. “Es posible diseñar políticas que hagan que la vida legal sea más atractiva que el crimen, haciendo que los jóvenes mexicanos vuelvan a ver el futuro como algo valioso, algo por lo que vale la pena esperar y trabajar. El crimen organizado recluta jóvenes porque les ofrece dinero inmediato en contextos donde el futuro parece incierto. Pero si cambiamos esos contextos y ofrecemos alternativas atractivas e inmediatas, podemos recuperar a nuestros jóvenes”, asegura.

“Es posible diseñar políticas que hagan la vida legal más atractiva”

ILUSTRACIÓN: ISMAEL ANGELES

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

MUNDO



A detalle. Rescatistas retiran un cuerpo de un edificio residencial, mientras en las calles de la capital se observan autos y edificios quemados.



FOTOS: EFE Y AFP

RUSIA NIEGA ATAQUE CONTRA CIVILES

Bombardeo ruso contra Kiev: 21 muertos y daños a sede de la UE

Von der Leyen califica ofensiva como la “más mortífera” desde julio y anuncia un nuevo paquete de sanciones a Moscú



Respuesta. Equipos de emergencia remueven escombros en busca de víctimas.

Con la acometida, se amenaza la paz que busca Trump, afirma enviado especial de EU

KIEV
AGENCIAS

Un masivo ataque ruso con drones y misiles contra Kiev, Ucrania, dejó al menos 21 muertos, incluidos varios niños, y decenas de heridos, indicó el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski.

“Rusia elige misiles balísticos en lugar de la diplomacia. Sigue matando en vez de buscar la paz”, afirmó, criticando que parte del mundo ignore a los “niños asesinados” y busque excusas para el presidente ruso, Vladímir Putin.

Detalló que la ofensiva rusa incluyó 600 drones y 31 misiles lanzados contra zonas residenciales, trenes civiles y oficinas diplomáticas.

El bombardeo dañó la sede de la Unión Europea

600

DRONES
y 31 misiles
lanzados
contra la capital
ucraniana,
afirmó Zelenski.

Rescatan a 17 personas tras el naufragio de una embarcación que transportaba migrantes a Canarias

Las autoridades de Mauritania rescataron 20 cadáveres y 17 supervivientes, tras el naufragio de una barca con más de 100 migrantes rumbo a Canarias. La ruta atlántica, una de las más letales, dejó nueve mil 757 muertos en 2024.

RU, FRANCIA Y ALEMANIA

Buscan reimponer sanciones a Irán por su plan nuclear

LONDRES.- Reino Unido, Francia y Alemania, conocidos como el grupo E3, iniciaron un proceso de 30 días para reimponer sanciones a Irán por su programa nuclear, según un comunicado conjunto.

En una carta al presidente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, Eloy Alfaro de Alba, los ministros de Exteriores del E3 expresaron que el mecanismo busca garantizar que Irán “nunca desarrolle un arma nuclear”.

Los gobiernos usarán este periodo para dialogar con Teherán, instándolo a retroceder en sus ambiciones nucleares.

El E3 señaló que Irán ha incumplido “de forma clara y deliberada” el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) de 2015, con acciones que potencian su capacidad para desarrollar armas nucleares.

Desde 2019, Irán ha superado los límites de uranio enriquecido, agua pesada y centrifugadoras, restringiendo además las inspecciones del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Estados Unidos, que se retiró del PAIC en 2018, celebró la decisión del E3.

En mayo, inspectores detectaron que Irán poseía 9 kg de uranio enriquecido, incluyendo 400 g de grado cercano al armamentístico, 45 veces más que el límite del PAIC. —Agencias

“Trabajaremos con ellos y el Consejo de Seguridad para reimponer sanciones a Irán”

MARCO RUBIO
Secretario de Estado de EU





Vigilancia. Elementos de la Guardia Nacional fueron desplegados en Washington, DC, por orden del presidente Trump..

ADJUDICA 1,200 MDD PARA CENTRO DE DETENCIÓN EN TEXAS

Solicita el presidente apoyo militar en Chicago para realizar las operaciones migratorias

Una jueza federal confirma la clausura definitiva de "Alcatraz de los Caimanes"

CHICAGO/MIAMI AP

El gobierno de Donald Trump intensifica sus esfuerzos en materia de migración, y ayer solicitó apoyo logístico a la Estación Naval de los Grandes Lagos, a 56 km de Chicago, para operaciones del Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

Matt Mogle, portavoz de la base, confirmó que la solicitud incluye instalaciones e infraestructura, aunque no se ha aprobado.

La Guardia Nacional de Illinois, según el mayor Dutch Grove, no ha recibido órdenes de movilización.

El diario *Chicago Sun-Times* reportó primero la solicitud. Esta acción sigue al despliegue de la Guardia Nacional en Washington, DC, y

Los Ángeles, para abordar crimen, migración y falta de vivienda. Los detalles sobre los planes en Chicago son limitados.

En Florida, la jueza federal Kathleen Williams rechazó suspender su orden de desmantelar el centro de detención de migrantes en los Everglades, apodado "Alcatraz de los Caimanes". La decisión, emitida la semana pasada, responde a una demanda de grupos ambientalistas y la tribu Miccosukee, que argumentan que la instalación daña humedales protegidos y viola leyes ambientales.

La jueza ordenó reducir la población del centro en 60 días, trasladando detenidos y retirando cercas, iluminación y generadores.

El DHS advirtió que el fallo afecta su capacidad para hacer cumplir las leyes migratorias, pero la solicitud de suspensión fue denegada.

Por otro lado, el gobierno de

CRÍTICA.

Para expertos, el uso de militares en tareas migratorias refleja la urgencia de Trump por cumplir promesas.

Trump adjudicó un contrato de hasta mil 200 millones de dólares a Acquisition Logistics LLC para construir y operar un gran centro de detención en Fort Bliss, Texas.

Esta empresa, sin experiencia en prisiones y con un historial de contratos menores, ha generado

controversia. El Pentágono no ha revelado detalles del proceso de selección, y al menos un competidor presentó una queja.

Por otra parte, Ruanda recibió en agosto a siete migrantes deportados de Estados Unidos como parte de un acuerdo para acoger hasta 250 personas. Yolande Makolo, portavoz del gobierno ruandés, confirmó que cuatro desean quedarse, mientras tres buscan retornar a sus países.

Una fuente de la OIM reportó que más de 30 deportados llegaron, pero las instalaciones locales enfrentan limitaciones de espacio.

PROPONE NORMA QUE ACOTARÍA LAS VISAS

Trump, por poner límite a estancia de periodistas y estudiantes en EU

Acusa a gobiernos anteriores de dejarlos casi indefinidamente, "lo que implica riesgos"

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

En el marco de su ofensiva migratoria, el gobierno de Donald Trump anunció una propuesta de norma que limitaría el tiempo que ciertos titulares de visas, incluidos estudiantes extranjeros y periodistas, pueden permanecer en Estados Unidos, bajo el argumento de que

reduciría el abuso de visas y aumentaría la capacidad de investigar y supervisar adecuadamente a estas personas.

Desde 1978, los estudiantes extranjeros (titulares de visas F) han sido admitidos en Estados Unidos por un periodo indeterminado conocido como "duración del estatus", indicó el Departamento de Seguridad Nacional.

A diferencia de otras visas emitidas, que cuentan con una designación de "duración del estatus" pueden permanecer en el país por tiempo indefinido sin necesidad de mayor verificación.

"Durante demasiado tiempo, las administraciones anteriores han permitido que estudiantes extranjeros y otros titulares de visas permanezcan en Estados Unidos prácticamente de manera indefinida, lo que representa riesgos para la seguridad, cuesta una cantidad incalculable de dinero a los contribuyentes y perjudica a los ciudadanos".

"nos estadounidenses", declaró una portavoz del DHS.

"Esta nueva propuesta de norma pondría fin a ese abuso de una vez por todas al limitar el tiempo que ciertos titulares de visas pueden permanecer en el país, aliviando así la carga del gobierno federal de supervisar adecuadamente a los estudiantes extranjeros y su historial", indicó.

Bajo la norma propuesta por el presidente Trump, el gobierno federal establecería los períodos autorizados de admisión y extensión para estudiantes extranjeros y visitantes de intercambio hasta la duración del programa en el que participan, sin exceder un periodo de cuatro años.

La norma establecería el periodo de admisión inicial para representantes de medios de comunicación extranjeros en hasta 240 días, pero podrían optar a una extensión de hasta 240 días más, pero no mayor que la duración de la actividad o asignación temporal.

Datos del Sistema de Información de Estudiantes y Visitantes de Intercambio (SEVIS) para el año calendario 2024 muestran una cifra de aproximadamente 1.6 millones de estudiantes internacionales con visas F-1 y M-1.

India superó a China como el principal país de origen de estudiantes internacionales. India envió a 331 mil 602 estudiantes, mientras que China envió a 277 mil 398.

Se estima que los estudiantes internacionales contribuyeron con 43 mil 800 millones de dólares a la economía y apoyaron más de 378 mil empleos. La mayoría se matriculó en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.



Crisis. Una familia palestina huye con sus pertenencias hacia el norte de Gaza.

DE LAS VÍCTIMAS, 22 BUSCABAN ALIMENTOS

Nuevo ataque israelí mata a 71 palestinos en Gaza

JERUSALÉN. Israel mató a 71 personas en Gaza, 22 mientras buscaban alimentos, según el Ministerio de Sanidad palestino. El reporte eleva a 62 mil 966 las víctimas mortales desde octubre de 2023, tras los ataques de Hamás que dejaron mil 200 muertos en Israel.

Sanidad reportó 339 heridos por fuego israelí, sumando 159 mil 266 desde el inicio del conflicto. Las

muertes de quienes buscaban ayuda ocurrieron en puntos de reparto de la Fundación Humanitaria de Gaza.

El comunicado detalla 203 heridos más y 2 mil 180 fallecidos desde mayo, cuando Israel implementó un sistema de reparto criticado por su ineficacia. Además, cuatro personas, incluidos dos niños, murieron por desnutrición, elevando a 317 las víctimas por esta causa.

El secretario general de la ONU, António Guterres, denunció que la crisis humanitaria en Gaza es resultado de "decisiones deliberadas" de Israel, que, como potencia ocupante, incumple sus obligaciones. "La gente muere de hambre, las familias están rotas y los sistemas de salud, agua y comida han colapsado", acusó.

Reporteros Sin Fronteras convocó a medios globales a unirse el 1 de septiembre contra la "masacre deliberada" de periodistas en Gaza, donde 200 han muerto en 10 meses.

La iniciativa, respaldada por 150 medios de 50 países, exige acceso irrestricto para la prensa extranjera.

—Agencias

OPINIÓN

Arreglemos las cosas a golpes

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

□ Opine usted:
Lggb98@icloud.com

𝕏 @pologg



La bronca entre Gerardo Fernández Noroña y Alejandro Moreno del miércoles pasado ilustra con brutal claridad el momento que vivimos: un México donde cada vez parece más vigente la máxima de “¿para qué arreglar las cosas hablando si se pueden arreglar a golpes?”. El bochornoso espectáculo no es un episodio aislado, sino la expresión más cruda de la espiral de confrontación y violencia que define nuestra era.

En un entorno civilizado, lo esperable sería una disculpa pública, quizás hasta un apretón de manos. Pero estamos lejos de esa racionalidad. Lo que ha seguido es el previsible doblar de apuestas: ambos bandos radicalizando posiciones, escalando el conflicto. Vivimos tiempos en que lo único racional parece ser lo irracional, porque es precisamente la irracionalidad lo que se premia, se aplaude y se viraliza.

Cuando López Obrador llegó a la Presidencia, muchos esperaban que cerrara divisiones y convocara a la unidad nacional. Pronto quedó claro que

su apuesta sería la contraria: polarizar, descalificar y dividir para gobernar. Tras el triunfo abrumador de Claudia Sheinbaum, volvió la esperanza de un cambio de tono. Sin embargo, aunque su discurso es menos agresivo, cotidianamente descalifica a opositores y críticos.

Esta estrategia contradice la lógica de debate racional e incluyente que exige la democracia. No fortalece la vida democrática, pero ha resultado extraordinariamente redituable para sus promotores: ahí están los triunfos electorales de Morena y las encuestas de aprobación presidencial para demostrarlo. La polarización divide y confronta, pero también moviliza y galvaniza apoyos.

Fernández Noroña es quizás el ejemplo más visible de cómo esta lógica se ha vuelto rentable. Su estilo se basa en la provocación, la descalificación y una agresividad que desborda los límites del debate democrático.

Esta semana, cuando se reveló la compra de una casa en Tepoztlán de 12 millones de pesos, no solo respondió

atacando a opositores, sino que difundió en redes una fotografía de la periodista Azucena Uresti en un gimnasio, un acto de intimidación y violencia digital condenado por Artículo 19. En el mismo contexto, sin base alguna, trató de descalificar a Ciro Gómez Leyva llamándolo “centavero” y utilizando las redes sociales para propagar estos calificativos y denigrarlo.

No es un hecho aislado: antes del pleito con Moreno, en esa misma sesión de la Comisión Permanente, acusó a opositores de ser traidores a la patria, dijo sin parpadear que Federico Döring era un “macho calado” y lo invitó a medirse “en el terreno que quiera”, una vez que concluya su periodo como presidente del Senado. En términos coloquiales, le dijo “nos vemos a la salida”. Por supuesto, nada de esto eleva el nivel del discurso público ni nutre la vida política en el país.

Y lejos de pagar un costo, obtiene beneficios. Según una encuesta de EL FINANCIERO, en julio pasado sus opiniones positivas duplicaban a las negativas, superando en popularidad a figuras como Marcelo Ebrard, Clara Brugada, Rosa Icela Rodríguez e incluso Andrés López Beltrán. Su actitud agresiva y pendenciera, lejos de restarle, le ha dado visibilidad mediática y le ha sumado apoyos dentro de las bases morenistas. Es decir: la agresión paga.

No es un fenómeno exclusivo de México. Como recuerda Denise Maerker en su columna de esta semana en Milenio, “hoy, lo que paga es el chiste, la provocación, la grosería, el cinismo”. Y añade ejemplos como el del gobernador de California, Gavin Newsom, conocido por su medida, que sorprendió al responder desde su cuenta oficial “vete a la chingada” a un funcionario

de Trump. Newsom, según él mismo ha explicado, se quitó los guantes porque “el momento nos exige combatir el fuego con fuego”. La cuenta aumentó seguidores de inmediato y logró ser escuchada en medio del estruendo constante de la era Trump. Es una estrategia que puede resultar eficaz en el corto plazo, pero que, vista a mayor escala, solo terminará incendiando al país.

En México, ese incendio ya está en marcha. La responsabilidad de esta degradación del discurso es compartida. Para polarizar, como para pelear, se necesitan dos. En el zafarrancho del miércoles nadie queda bien parado, ni el presidente del Senado ni el líder de uno de los partidos de oposición.

Sin embargo, quien tiene los megáfonos y los instrumentos del poder carga con la mayor responsabilidad, y hoy esos instrumentos están en manos de Morena. Cuando el presidente del Senado normaliza la agresión verbal como método político, cuando la presidenta descalifica cotidianamente a críticos, cuando el partido gobernante convierte la confrontación en estrategia de Estado y premia a quienes la practican con mayor eficacia, no solo degradan las instituciones, sino que envían una señal peligrosa a toda la sociedad de que esas son las reglas del juego.

“El bochornoso espectáculo no es un episodio aislado, sino la expresión más cruda de la espiral de confrontación y violencia que define nuestra era”

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

𝕏 @garcimonero

Nuevos Ministros



Misma obra de teatro... diferentes protagonistas

EN PETIT COMITÉ

**Óscar
Mario Beteta**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



La escena ocurrida el miércoles en el Senado de la República pudo evitarse si el árbitro hubiera sido imparcial, pero con el estilo del presidente de la Mesa Directiva muchas veces hubo confrontación y rispidez con los representantes de los partidos de oposición.

Es evidente que las diferencias políticas pueden dar lugar a desencuentros, por lo que el Reglamento del Senado y la Ley Orgánica del Congreso son las guías para conducir el debate político. El problema de lo que presenciamos radica en la falta de imparcialidad y el desequilibrio al momento de organizar el debate, pues corresponde a la Mesa Directiva velar por la disciplina en el Pleno y permitir que todas las voces se expresen, lo cual no ocurrió.

Podemos entender la política como el medio que se utiliza para dirimir las diferencias, y la violencia nos habla también de un síntoma de un país donde la política institucional se encuentra en crisis. Tristemente, esto es un reflejo nítido del estado de crispación y polarización que existe actualmente entre la clase política mexicana y que se extiende también al país entero. Lo que debería ser un espacio de debate democrático se ha convertido en un ring, donde lo que importa no es convencer con razones, sino vencer a los adversarios a como dé lugar.

Estamos en un punto en el que las posiciones son irreconciliables y no hay cabida para el diálogo. Las narrativas de uno y otro lado, lejos de tratar de buscar soluciones, intentan señalar y

ganar una inútil batalla en la que todos salimos perdiendo. Esta polarización no solo paraliza a la política, también envenena el clima social, donde cada discusión pública o privada se transforma en un campo de insultos y descalificaciones.

Nuestra clase política es incapaz de ponerse de acuerdo y tiene que recurrir a manotazos y empujones; eso significa que está rebasada por una ciudadanía que necesita de acuerdos y de tolerancia para poder construir una sociedad democrática. Sin embargo, al no haber una verdadera democracia representativa en el Congreso de la Unión y los congresos locales, la ciudadanía sigue siendo una espectadora utilizada y maltratada por los "representantes populares", quienes nada más la consideran cuando hay elecciones.

Si la política se degrada al nivel de la violencia física, el mensaje que se envía a la sociedad es muy delicado: que el debate ya no importa, que el poder se impone a golpes. Y si ese es el ejemplo que dan nuestros representantes, ¿qué podemos esperar en la calle, en las y en la vida cotidiana?

La democracia debe nutrirse de palabras e ideas. Y mientras

los políticos no lo entiendan, México seguirá atrapado en un callejón donde la crispación anula la esperanza de un verdadero acuerdo nacional.

Estamos muy lejos del nivel de civilidad, profesionalismo y altura de lo que sucede en la mayoría de los parlamentos europeos. Algún día podríamos tomar su ejemplo. Pero qué podemos esperar cuando en México el "requisito" para ser diputado federal es tener 18 años de edad cumplidos y para senador 21.

SOTTO VOCE

Y hablando del Senado, quien tiene el reto de arreglar el desastre que le hereda el impresionante Gerardo Fernández Noroña es Laura Itzel Castillo, quien a propuesta del senador Félix Salgado Macedonio fue electa por unanimidad del Grupo Parlamentario de Morena como presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República. La senadora, hija del ingeniero Heberto Castillo, tiene una larga trayectoria de lucha social y militancia en la izquierda...

La gobernadora Delfina Gómez y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, se reunieron en el Palacio de Gobierno del Edomex, donde se sigue cocinando el Polo de Desarrollo, que traerá inversiones por más de 800 millones de pesos y la generación de 4 mil 500 empleos a la entidad, colocando al Estado de México en el radar económico nacional y, con el sello Hecho en México, pero con etiqueta mexiquense.

Se va el troglodita

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Peró qué necesidad tiene la presidenta de México de defender a Gerardo Fernández Noroña, como decía *El Divo de Juárez*, cuando grandes sectores de la sociedad lo rechazan, al igual que a otros personajes que perjudican a la 4T, como Adán Augusto López.

Con tal de no darle motivos a la oposición de atacar al oficialismo, desde las mañaneras, Sheinbaum se protege y encubre a ciertos innombrables como el mismo Fernández Noroña, al igual que, incluso a gobernadores como el de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, quien ostenta esa posición gracias al apoyo del *Cártel de Sinaloa*.

El zafarrancho que ocurrió en la última sesión de la Permanente entre Noroña y Alito dibuja de cuerpo entero a un troglodita de la política y no me refiero a Alejandro Moreno, que también se pinta solo en eso de los escándalos, sino al que, por fortuna, ha dejado la presidencia del Senado y ello de suyo es un respiro para

la política y para la convivencia pacífica que debe prevalecer en la clase gobernante y sus opositores.

El desencuentro entre ambos senadores fue solo la gota que derramó el vaso por la intranjerencia de Noroña al impedir que miembros de la oposición tomaran la palabra, luego que los senadores del oficialismo se fueron contra Lilly Téllez, quien un día y otro también es receptora de la violencia política de género a manos de Gerardo Fernández Noroña y de todos los "narcocochinos", como les dice ella.

El paso de Fernández Noroña por la presidencia de la Cámara alta fue una fórmula perdedora

para la presidenta Claudia Sheinbaum, toda vez que, lejos de aportar para la causa de la 4T, sacó a relucir todas las bajezas de un ser humano ruin, mentiroso y perverso.

Si ya traía consigo diversas consignas en su contra, ahora habría que agregar la de corrupto por el patrimonio mal habido que forjó en los últimos meses y cuyo epítome es una mansión en Tepoztlán, Morelos, que costó 12 millones de pesos y que fue comprada, a decir del troglodita, a crédito; empero no mostró ninguna prueba que lo demostrara.

El caso no es menor si consideramos que a escasos meses de ser senador adquirió el inmueble, cuando su sueldo y sus "extras como youtuber" no le alcanzan para fondear el nivel de vida que tiene y presume, y menos para hacerse de una propiedad con esas características.

Hasta hace unos años se jactaba de no poseer casa propia y ahora ostenta una residencia que, para el grueso de la población, sería imposible obtener.

El pueblo bueno y sabio no tiene posibilidades en esta vida ni en varias más de acceder a los

privilegios que ostenta la casta privilegiada de la 4T.

Hay que decirlo con todas sus letras: la irrupción de la nueva clase gobernante ha demeritado el trabajo parlamentario. En general, ha desacreditado aún más a la política con todo tipo de exabruptos que instituyó desde las mañaneras Andrés Manuel López Obrador. Ahora le sigue los pasos su sucesora.

Cuando se requiere un estadista al frente del gobierno, ocurre que tenemos justamente lo contrario.

En momentos que se requiere privilegiar la unidad nacional ante los embates del presidente de EU, Donald Trump, desde Palacio Nacional se dinamita esta con descalificaciones incluso personales que contrastan con los llamados de cierre de filas contra los "enemigos del extranjero".

Son tantos los problemas que heredó el tabasqueño a la doctora y, en lugar de abocarse al tope de las capacidades para resolverlos, se pierde buena parte del tiempo en la defensa de impresionables como Noroña o de ciertos personajes del oficialismo que no los protege ni su jefecita.

No me quiero imaginar cuando en el futuro se concrete la persecución por parte de Estados Unidos con la extracción de narcoterroristas mexicanos y sus cómplices incrustados en el gobierno. Tal vez por eso, como primer paso de su defensa, se repite hasta el cansancio la frase de que si hay pruebas, que las presenten ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Se ha ido un troglodita de los puestos de dirección del Senado y llega Laura Itzel Castillo, que, contrastada con Fernández Noroña, es un personaje reconocido por su trayectoria y, por supuesto, por la de su padre, el ingeniero Heberto Castillo.

Alienta que una mujer ocupe la presidencia del Senado y más alguien como Itzel, quien convive políticamente con representantes de la oposición y ello, en estos tiempos, ya es ganancia.

En cualquier proyecto político, su fortaleza va en proporción directa a la de sus integrantes y, en el caso de Noroña, ha debilitado al grupo en el poder y le pega en la línea de flotación a su permanencia en el futuro.

Trump: la fuerza contra los amigos

EN EL ESPEJO DE WHASINGTOM

Guido Lara

CEO Founder LEXIA Insights & Solutions

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@guidolara



La amenaza de Donald Trump de imponer 50% a las tarifas a bienes importados desde India es un cañonazo en plena cubierta del barco de las alianzas internacionales. A ojos de cualquier análisis clásico de geopolítica, raya en lo disruptivo y lo irracional: un líder que dispara no contra los enemigos que acechan, sino contra los compañeros de viaje que sostienen el timón del orden global.

Japón, Australia, Corea del Sur e India han sido durante décadas columnas de mármol en la arquitectura de contención frente a China y Rusia. La Casa Blanca, sin embargo, los maltrata como

piezas prescindibles de un tablero comercial, no como contrapesos estratégicos indispensables.

El caso de India es particularmente ilustrativo. En Nueva Delhi, la medida se interpreta como un castigo político disfrazado de represalia económica. Como ha señalado en el *New York Times*, “la tarifa del 50 por ciento, de la cual la mitad corresponde al castigo por la compra de petróleo ruso por parte de India, se espera que dañe a numerosos exportadores indios que en conjunto emplean a millones de personas. La medida podría fracturar la creciente relación económica entre Estados Unidos e India,

donde dos tercios de las mayores corporaciones estadounidenses tienen operaciones externas.

El arancel también socava la estabilidad de miles de millones de dólares de inversión extranjera en el mercado bursátil indio, el cuarto más grande del mundo.”

Adicional al impacto económico, está un severo golpe que abolla el escudo que Narendra Modi ha intentado forjar con paciencia y cálculo, consistente en tejer alianzas con todos y, al mismo tiempo, declararse radicalmente neutral. India había logrado caminar sobre esa cuerda floja: con Washington en defensa, con Europa en tecnología, con Rusia en energía y con el sur global en causas comunes. Trump mostró que basta un manotazo para romper ese equilibrio.

El analista indio Brahma Chellaney lo resume con claridad: “Trump castiga a India por ejercer autonomía estratégica. El resultado: debilita a un socio democrático clave, justo cuando más se necesita para contener a China y Rusia”. Por su parte, Raja Mohan advierte que esta bofetada “erosiona la idea de India como pivote confiable; si Washington trata a Nueva Delhi como a un adversario más, los incentivos para sostener el

equilibrio entre Este y Oeste se desvanecen”.

Fareed Zakaria coincide con ellos y subraya que la fuerza de Estados Unidos no ha radicado solo en su músculo económico o militar, sino en el magnetismo de sus alianzas. El soft power multiplicaba su alcance porque sus amigos confiaban en él. Al usar la fuerza contra los amigos, Trump no solo rompe platos en la mesa, sino que riega el tepache (en este caso el *lassi*).

Lo más inquietante es la soberbia del *bully* que reparte golpes a diestra y siniestra porque se cree invulnerable. Es un poder que se sostiene más en la amenaza del daño que puede infligir que en la promesa del bien que puede construir.

Si Estados Unidos se permite pelear con India, ¿cómo podrá después garantizar que lo que aún llamamos Occidente tenga defensas firmes en ese punto geoestratégico fundamental? El matón puede arrancar concesiones en el corto plazo, pero siempre resentimientos que lo aislan.

El castigo a India por comprar petróleo ruso barato es doblemente extraño si se observa que Washington no ha tocado a Moscú con medidas de igual magnitud. Es como castigar al fumador de droga y dejar libre al narcotraficante. La señal es

clara: la molestia para Trump parece ser la autonomía india más que la agresión rusa.

Y aquí se abre un riesgo mayor para nuestro país: si Estados Unidos pierde *punch* en Asia y desilusiona a Europa, el músculo de pelea y conquista puede querer flexionarse más cerca de casa. México, Canadá, Panamá, Venezuela e incluso Groenlandia.

Para México, esta posibilidad es alarmante. Somos el socio más expuesto a los cambios de humor en Washington. Una Casa Blanca que pierde influencia en Asia podría buscar reafirmar su fuerza con sadismo hacia los distintos temas de la agenda bilateral.

Lo que confirma la amenaza arancelaria a la India es que Trump no busca aliados, sino subordinados. Zakaria lo sintetiza con precisión: el poder estadounidense no radicaba en su capacidad de imponer, sino en su capacidad de convencer.

La pregunta entonces es inevitable: ¿realmente el “*America Alone*” —más que el *America First*— es bueno para el mundo en el largo plazo? La respuesta es un NO contundente; el costo puede ser inmenso: pérdida de confianza, debilitamiento del bloque democrático y un espacio abierto para potencias autoritarias, el propio Estados Unidos consolidado como una de ellas.

La hospitalidad es la estrategia de desarrollo, seguridad y turismo

Luis Wertman

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@LuisWertman



Hay algo más poderoso que solo una gran campaña turística: una ciudad que sabe recibir. Una ciudad que abraza. Que guía, que sonríe, que protege. La hospitalidad no es una casualidad ni un acto aislado de cortesía. Es una estrategia de desarrollo. Es cultura ciudadana convertida en valor económico. Es seguridad hecha experiencia. Y, sobre todo, es una decisión colectiva.

En mi experiencia al frente de organismos civiles y ciudadanos, en la seguridad pública y como promotor del turismo con visión, he aprendido que la hospitalidad urbana no se improvisa. Se construye desde el detalle y con compromiso de todos: Gobiernos, autoridades, comercios, empresas, ciudadanos y visitantes. Es la suma de factores que convierte a una ciudad en un destino invaluable, y a un viajero en su mejor embajador.

EL VISITANTE LO NOTA TODO

Desde el momento en que pisa una terminal, la experiencia comienza. La señalización, el transporte, la accesibilidad, la actitud del primer taxista o agente

de tránsito, la limpieza. Nada es menor. Cada calle, cada rostro, cada servicio habla de lo que somos. Y si el mensaje es confuso o contradictorio, el visitante lo nota. Pero si encuentra una ciudad amable y segura, entonces se queda... y regresa.

Las ciudades que se sienten seguras y comprensibles generan confianza, incluso antes de generar ingresos. Y la CONFIANZA es el mejor activo turístico que puede tener un país.

HOSPITALIDAD URBANA: LA NUEVA POLÍTICA PÚBLICA, PRIVADA Y CIVIL
No basta con que los hoteles y restaurantes sean amables. Se requiere una visión de ciudad hospitalaria. Eso implica:

- Sistemas de transporte integrados, con información multilingüe.

- Personal de atención pública capacitado en trato al turista.

- Accesos universales para personas con discapacidad.

- Rutas seguras, limpias y bien señalizadas.

- Espacios públicos activos y con vida cultural.

La hospitalidad se transforma en turismo, pero también en seguridad ciudadana. Una ciudad que tiene presencia, orden y gente participando, inhibe el delito.

No hay política pública que funcione sin la participación de la sociedad. Una ciudad hospitalaria necesita ciudadanos hospitalarios. Vecinos que orienten con

gusto. Comerciantes que vean al visitante como un aliado, no como una carga. Conductores responsables. Policias con vocación de servicio: la hospitalidad es, en esencia, una forma de civismo.

He sido testigo de cómo, en lugares que antes eran considerados “zonas de riesgo”, la organización vecinal, la capacitación cívica y la inversión en espacio público han detonado entornos turísticos exitosos. Porque cuando la comunidad se siente parte de su ciudad, cuida lo propio y lo compartido.

Ciudades como Medellín, que pasó de ser un símbolo de violencia a un modelo de innovación urbana, o Lisboa, que reinventó su oferta turística desde lo local, y otros tantos ejemplos y casos de éxito nos muestran que es posible cambiar la narrativa de un destino con voluntad, compromiso, inversión, preparación, capacitación y estrategia.

México tiene una riqueza inigualable. Pero si no mejoramos la experiencia del visitante en cada punto de contacto. En la atención al detalle —desde el aeropuerto a la banqueta—, no estaremos aprovechando nuestro mayor activo: nuestra gente.

LA PROPUESTA ES: CREAR EL ÍNDICE DE HOSPITALIDAD URBANA
Así como medimos competitividad o percepción de tantos temas, propongo diseñar un Índice de

Hospitalidad Urbana. Un sistema que mida no solo servicios turísticos, sino:

- Trato ciudadano.
- Accesibilidad e inclusión.
- Seguridad percibida.
- Participación vecinal.
- Conectividad y orientación.
- Capacidad de resolver imprevistos.

Este índice puede convertirse en una herramienta y referente para que los gobiernos locales, la industria y la sociedad civil trabajen juntos. ¡LO QUE NO SE MIDE, NO SE MEJORA!

En un mundo donde los destinos compiten no solo por lo que ofrecen, sino por cómo lo ofrecen, la hospitalidad urbana puede ser el factor decisivo. Y no se trata de copiar modelos extranjeros, sino de aprender, mejorar y fortalecer lo mejor que ya tenemos: nuestra calidez, nuestro orgullo, nuestro compromiso colectivo.

Una ciudad que abraza no es la que solo recibe turistas, sino la que genera experiencias humanas, relaciones duraderas, oportunidades y progreso.

Hoy y siempre, debemos construir ciudades que se viven con dignidad, se recorren con seguridad y se recuerden con afecto. Porque los mejores destinos del mundo no son los más caros, sino los más humanos.

¡HACER EL BIEN HACIÉNDOLO BIEN!

El entrampamiento en el cual cayó la autollamada cuarta transformación aún no afecta la preferencia popular que la favorece, aprueba y le da fuerza inaudita.

Eso es cierto, negarlo –como algunos críticos– es absurdo. Pero si gobierno, movimiento y aliados insisten en que el respaldo mayoritario les da la razón absoluta y, por ello, no requieren de hacer política ni ejercer el poder con recato y decoro, se equivocan. Tarde o temprano, los problemas y litigios que ya los sacuden podrán engendrar una implosión difícil de controlar.

Por lo pronto, el próximo lunes, primero de septiembre en que los Poderes de la Unión –bajo dominio guinda– ocuparán la escena, plantea una interrogante.

¿Qué informará el Ejecutivo del estado que guarda la soberanía, tras la captura y juicio en Estados Unidos de un legendario criminal sinaloense? ¿Cómo abrirá sesiones el Legislativo, luego del trompicado cierre del receso? ¿Qué garantías ofrece el Judicial, después que el Tribunal Electoral sancionó, pero deslegitimó la elección de sus integrantes?

La exageración del discurso cuatroteísta entrampó la acción y práctica política. Los actores principales de la transformación no hicieron su agosto.



FOTOARTE: OSCAR CASTRO

SOBREAVISO

René Delgado

□ Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com

𝕏 @Sobreaviso0



Entrampados por el discurso

...

Los escándalos protagonizados por connotados legisladores, funcionarios, dirigentes y cuadros de Morena no sólo evidenciaron excesos, contradicciones y abusos chocantes con la doctrina, sino también fisuras en el movimiento.

Eos comportamientos y prácticas si no derrumbaron, tambalearon el discurso de la austeridad en la conducta y la humildad en el ejercicio del poder, agregando un ingrediente delicado: según Gerardo Fernández Noroña, atizó a los escándalos el golpeteo interno. Lo que haya sido, de la barahúnda salieron mal librados los coordinadores parlamentarios, Adán Augusto López y Ricardo Monreal; los presidentes de las cámaras del Congreso, el ya mencionado Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez Luna; el secretario de Educación, Mario Delgado; y, desde luego, Andrés López Beltrán, quien tras justificar gasto y motivo de sus vacaciones

no ha vuelto aparecer en público.

Algunos filoclauistas ven en lo sucedido el reforzamiento de la figura presidencial porque los afectados no son de su equipo. Empero, olvidan un detalle: la mandataria carece de operadores para reemplazar a los damnificados.

...

Ese verano caliente pasado por agua de Morena, no fue distinto para la jefa del Ejecutivo.

El discurso de la cooperación sin sumisión se enredó. El traslado ahora de 26 delincuentes de talla a Estados Unidos, junto con el juicio en un tribunal de ese país del capo Ismael Zambada, pusieron en evidencia una cuestión. A la pérdida de la soberanía territorial ante el crimen, se suma la pérdida de la soberanía judicial. Puede justificarse la concesión en el tamaño de la presión del sátrapa del norte, pero ello no oculta lo otro.

Gobierno, Morena y aliados cuentan con la fuerza mayoritaria, pero no con la razón absoluta. Así les pese, su desempeño en agosto los insta a retomar y practicar la política.

Aunado a ello, al gobierno y a Morena se les cayó el discurso de acusar el vínculo de Felipe Calderón con el secretario delincuente Genaro García Luna. Lo desmronó la liga de Adán Augusto Hernández con el secretario prófugo, Hernán Bermúdez Requena. Cómo insistir en estigmatizar a Calderón, si se recibe y legitima en Palacio a Adán Augusto, quien tenía por secretario al líder de un clan criminal. ¿Cómo?

No se puede pedir hablar de un asunto y callar otro. Tampoco se puede presumir una férrea defensa de la soberanía, cuando se le ha ido de las manos al Estado.

...

Al sancionar de manera tan pobre y torpe la elección judicial, el Tribunal Electoral incurrió en un contrasentido: legalizó, pero deslegitimó ese ejercicio.

Tal pareciera que la raquírica mayoría integrada por la magistrada presidenta Mónica Soto y los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata recompensaron la extensión del periodo para el cual fueron designados e innovaron un principio de la justicia: no es ciega, pero sí sorda. Reconocieron haber visto los acordeones, pero no haber escuchado su concierto. Si la imparcialidad, independencia y autonomía mostradas por esos imparcidos de justicia son un anticipo de cómo actuará el nuevo Poder Judicial, le hicieron un flaco favor a sus colegas.

Quizá, por el eso, los ministros de la Corte entrante elaboraron un programa de actividades recargado de símbolos para este próximo lunes en que tomarán posesión. Un protocolo con actos populares y oficiales, queriendo reconocer

el origen de su elección sin empeñar el compromiso de la función.

Lo importante, sin embargo, no serán los símbolos de la ceremonia de toma de posesión, sino los signos inequívocos de la diaria actuación. A saber, si empatarán el discurso con la práctica, si justificarán la pertinencia o impertinencia de la reforma de la cual surgen.

...

De la mayoría de Morena en el Congreso ni qué decir, redujo y rebajó el parlamento a los gritos entre traidores de la patria y narcopolíticos. Incluso, le dio alas a quien debería traer esposas.

El equilibrio mostrado por Fernández Noroña al inicio de su presidencia del Senado concluyó en la desbocada actuación de un furioso militante empoderado y, por lo mismo, mareado. Quien pretendía trascender como el principal operador de la reforma judicial, terminó como un picapleitos que dejó una papa caliente a su sucesora, Laura Iztel Castillo, y una atmósfera enrarecida al encargado de elaborar el proyecto de reforma electoral, Pablo Gómez.

Al Legislativo se le complicará abrir el periodo de sesiones tras la zacapela con que cerró el receso y atender las iniciativas del Ejecutivo. Al responsable de la reforma electoral, proyectarla luego de despertar y hostigar a la oposición y la resistencia.

Del parlamento se hizo diálogo de sordos.

...

Contar con la mayoría da fuerza, sin duda, pero no otorga la razón absoluta ni implica anular la política.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

SEP ofrece disculpas a niños víctimas de abuso sexual en preescolar de la Ciudad de México

La Secretaría de Educación Pública (SEP) ofreció una disculpa a 18 menores del Jardín de Niños Marcelino de Champagnat, en la Ciudad de México, que fueron víctimas en 2018 de abuso sexual por parte de servidores públicos del plantel.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

“Es muy lamentable que haya ocurrido esto, porque se ve claramente de dónde viene la agresión”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

“No me voy a meter al tema del desafuero, yo creo que lo importante aquí es que se muestran quiénes son y mucha hipocresía”

FOCOS

Contexto. El conflicto entre Moreno y Noroña se desató durante la última sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. El dirigente del PRI se quejó de no haber recibido la palabra como estaba pactado.

Consecuencia. El presidente del Senado de la República anunció denuncias contra Alito Moreno por agresión y exigió su desafuero, al argumentar que lo ocurrido es “grave y sin precedentes” en la historia legislativa de México.

“MUESTRA LO QUE ES EL PRIAN, UN AUTORITARISMO ENORME”, AFIRMA

Sheinbaum califica a Alito de porro tras la agresión a Noroña

Sugirió a la oposición dejar el golpeteo y presentar un proyecto para ganar votantes

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum llamó porro al líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Alito Moreno Cárdenas, luego de que el miércoles agredió físicamente al presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, así como a uno de sus colaboradores, en la antigua Casona de Xicoténcatl.

En conferencia de prensa, la mandataria calificó los hechos como “lamentables” y señaló que la actitud de Moreno Cárdenas le recuerda al porrismo que vivió en su época como activista estudiantil, cuando el PRI tenía el poder absoluto, y narró que en ese entonces su hermano fue víctima de una golpiza arbitraria.

“Lo que pasó ayer muestra lo que son: un autoritarismo enorme, y la resolución a golpes de lo que podría haberse dialogado. Están en un espacio de diálogo por excelencia, ¿no? Entonces, es muy lamentable que haya ocurrido esto, porque se ve claramente de dónde viene la agresión, y luego este golpeteo de este compañero en el piso”, agregó.

La presidenta Sheinbaum criticó a Alito Moreno y a otros opositores que han acudido a Estados Unidos a solicitar ayuda para frenar al narcotráfico en el país, tema que provocó la trifulca en el Senado, pues dijo que mientras piden una

La presidenta reprochó que el líder priista acuse a la ‘4T’ de autoritaria, “cuando ellos son quienes atacan y no dialogan”



Posicionamiento. Sheinbaum criticó a los opositores que buscan ayuda en EU para frenar el narcotráfico.

intervención en el país, muestran que siguen siendo los porros de la época dorada del PRI.

“Y de su parte esta actitud, y sea para ir a denunciar a Estados Unidos algo, porque también lo ha hecho el presidente del PRI, de una manera ‘muy poco nacionalista’, por decirlo menos y, al mismo tiempo, éstas actitudes que son condensables. Pero para que vean lo que son: lo mismo de entonces, los porros de entonces, los de ahora”, sostuvo.

Reprochó también que el líder priista diga que la ‘Cuarta Transformación’ pretende silenciar a la oposición mostrando un talante autoritario, cuando ellos son los que agreden y no dialogan.

“Ellos hablan de que nosotros somos un gobierno autoritario, cuando lo que promovemos son las libertades en nuestro país: la democracia (y) la participación de la gente, libre. ¿No les parece muy autoritaria la actitud de ayer del presidente del PRI y de sus diputados?”, cuestionó.

La mandataria evitó posicionarse sobre el desafuero contra Alejandro Moreno que Fernández Noroña advirtió que impulsará, y se limitó a decir que sus acciones muestran “muchá hipocresía en sus palabras, en sus hechos y en sus dichos”.

“No me voy a meter al tema del desafuero, yo creo que lo importante aquí es que se muestran quiénes son y mucha hipocresía en sus palabras, en sus hechos y en sus dichos, eso son los partidos de oposición en México”, indicó.

Sheinbaum agregó que el PRI debería dejar el golpeteo político y presentar un proyecto de nación que les ayude a ganar votantes en las elecciones, pues recordó que en los comicios de 2024 el tricolor obtuvo menos de seis millones de votos, una cifra ínfima en comparación con los 27.3 que obtuvo Morena.

“SE TIENEN QUE REVISAR TODOS LOS VIDEOS”, EXPLICA

GODOY VE VIABLE SOLICITUD DE DESAFUERO

Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia de la República, consideró que sí hay viabilidad de que la Fiscalía General de la República (FGR) pueda solicitar el desafuero del senador Alejandro Moreno, por la agresión contra Gerardo Fernández Noroña, aún presidente del Senado.

“Bueno, se tienen que revisar muy bien todos los videos, entiendo que

ya hay una denuncia, va a valorar la fiscalía. Por cualquier delito se puede pedir desafuero”, dijo la también exfiscal de la Ciudad de México en entrevista con medios de comunicación realizada a su llegada a la plenaria de la bancada de Morena en el Senado.

“Vamos a ver qué determinan las investigaciones”, agregó.

—Diana Benítez



Trabajos. Ernestina Godoy informó que la fiscalía valorará las pruebas.

ESPECIAL

ENCABEZA MARCHA SOBRE PASEO DE LA REFORMA

“Inverosímiles, las demandas en mi contra”, afirma Moreno



Apoyo. La Confederación Nacional Campesina manifestó su respaldo a Alito.

El priista presentó una denuncia ante la FGR por “amenazas de muerte” de Noroña

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Alito Moreno Cárdenas, calificó de “inverosímiles” las demandas judiciales en su contra y aseguró que “no hay nada” y “las vamos a asumir”.

El priista respondió a las críticas y sostuvo que lo sucedido en el Senado y en la Comisión Permanente “no es una irresponsabilidad”, fue –dijo– “el resultado de siete años de groserías, de persecución política y de ofensas”.

Aseguró que no teme a los jueces del nuevo Poder Judicial, porque “les he ganado todas y no tienen nada. No tengo nada que esconder”.

En conferencia, en el marco de los trabajos de la reunión plenaria de los diputados y senadores priistas, afirmó que “lamenta” las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum en su contra.

“El único porro, reventador, cobarde, coyón, cínico y mentiroso



Confianza. Alejandro Moreno aseguró que “no tiene nada que esconder”.

eres tú, Fernández Norona. Nos vemos mañana (hoy viernes) en la Comisión Permanente, como lo marca la ley. Ahí estaremos presentes los legisladores del PRI”, añadió.

Pidió a la presidenta “congruencia”, que “no actúe como dirigente de partido y que se ponga a gober-

“(El conflicto) es el resultado de 7 años de groserías, persecución política y ofensas”

ALEJANDRO MORENO Dirigente nacional del PRI

“NO HE SOLICITADO PROTECCIÓN”: NOROÑA

Mier descarta desafuero vs. dirigente del PRI; su agresión “no alcanza” para eso, dice

Aunque la bancada de Morena ha dado su respaldo a Gerardo Fernández Noroña, aún presidente del Senado, Ignacio Mier Velasco, vicecoordinador, desestimó que el asunto pueda alcanzar al desafuero de Alejandro Moreno Cárdenas, quien atacó al morenista.

“Yo creo que no alcanza por su naturaleza. Habría que ver lo que determine el médico legista y la fiscalía; no es lo que determina un legislador”, explicó.

“Lo que sucedió ayer es lamentable, es un retroceso en la política, pero en términos políticos es más

nar”. “El diálogo tiene que partir de quien ostenta el poder”, agregó.

Al mediodía, el campechano encabezó una movilización con sus seguidores de la Confederación Nacional Campesina (CNC), rumbo al Senado de la República, en demanda de apoyos al campo, pero que expresaron su apoyo al dirigente por el zafarrancho sucedido en la Comisión Permanente.

Por la tarde, el dirigente priista presentó una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República, por supuestas amenazas de muerte de parte de Fernández Noroña y de su colaborador Emilio González. Además, solicitó a la Secretaría de Gobernación protección a su persona y para los priistas Rubén Moreira, Manuel Añorve, Pablo Angulo, Erubiel Alonso y Carlos Gutiérrez.

Noroña respondió a la denuncia “Moreno (...) me acusa de no dejarme madrugar por seis priistas”.

SU AGENDA LEGISLATIVA

Con “toda disposición al diálogo”, los grupos parlamentarios adelantaron lo que será su agenda legislativa para el periodo de sesiones en el Congreso, que inicia en septiembre y que contempla, en 18 puntos, exigir la publicación inmediata del decreto de reforma constitucional en materia de salarios mínimos y la instalación de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

Asimismo, la comparecencia de todo el gabinete, en particular de los secretarios de Economía y Relaciones Exteriores, para conocer la estrategia frente a la crisis arancelaria y la revisión del T-MEC.



Confidencial

Con los atentos saludos del pueblo sabio

Los senadores morenistas anduvieron muy *relax* en su plenaria. Tan es así que **Adán Augusto López Hernández**, coordinador parlamentario, salió a dar el *rol* a las calles del Centro Histórico para estirar las piernas y darse un baño de pueblo. Y ahí se hizo escuchar “el pueblo sabio”, pues en cuatro calles que caminó el tabasqueño, la gente lo identificó como “el de *La Barredora*” y hasta saludos al grupo criminal le mandaron.

Siguen denuncias por malas prácticas en la PBI

A pesar de los esfuerzos del secretario de Seguridad de la CDMX, Pablo Vázquez, para poner orden en una de las corporaciones a su cargo, en la Policía Bancaria e Industrial no se acaban los problemas. Se habla de constantes extorsiones, venta de grados y nepotismo en la agrupación a cargo de **Oswaldo Cantellano Ledezma**, quien lleva 45 años de servicio. Con esto le complica también a la propia jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, que se cumplan sus instrucciones de hacer lo necesario para bajar el delito en la capital. ¿Se dejará que siga la inercia o ya se tomarán cartas en la PBI?

Crece la caballada azul en San Lázaro

Cuentan los azules en San Lázaro que “no todo está resuelto” sobre quién asumirá la presidencia de la Mesa Directiva en el Palacio Legislativo. Además de **Kenia López Rabadán**, la más sonada por su trayectoria y por ser hoy vicepresidenta, revelan que alzaron la mano la zacatecana **Noemí Luna**, coordinadora, y la jalisciense **Paulina Rubio**. Es más, afirman, por lo difícil que se antoja el periodo de sesiones que se avecina, hay la intención de algunos de postular hasta a **Federico Döring**, conocedor del Reglamento y del oficio parlamentario. Tan no está seguro el cargo para nadie, que lo resolverán al final, sábado o domingo.

Alito y su temple “de acero”

Envalentonado cada día más, al dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, parece no interesarle nada ni nadie. “Sí, se nos fue el senador **Néstor Camarillo**, ¿y? No nos toca una vicepresidencia, ¿y? Es de cero importancia para nosotros”, dijo desde la sede de su disminuido partido. Rodeado de su pequeño y callado grupo de incondicionales, celebró que “al PRI le quedan sus legisladores de acero, sobre todo su servidor”, dijo. Cuestionado sobre el eventual regreso del veterano **Manlio Fabio Beltrones** para “reforzar” al tricolor, sólo sonrió y exclamó: “¡Por favor! Son personajes de risa, patéticos!”.

Piña resuelve la del estribo

La última y nos vamos. Antes de dejar el cargo de ministra de la Suprema Corte, Norma Piña, aún presidenta del Tribunal Constitucional, desechó el último recurso con el que la Unidad de Inteligencia Financiera buscaba reactivar una acusación contra el abogado **Juan Collado** por presunto fraude para recuperar 40 millones de euros depositados en Andorra. La resolución considera que el recurso de la UIF fue “improcedente”, toda vez que no se cumplieron ciertos requisitos estipulados en la Constitución y la Ley de Amparo. Golpe a la instancia que ahora comanda Omar Reyes y respiro para el controvertido litigante.

Reactiva FGR caso Estafa Maestra

Si alguien creía que *La Estafa Maestra* era asunto del pasado, se equivoca. Resulta que la FGR judicializó el expediente y solicitó orden de aprehensión contra **Emilio Zebadúa**, quien fuera oficial mayor de la Sedatu durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, al encontrar evidencias y pruebas fehacientes por el delito de enriquecimiento ilícito, relacionado con aquella maniobra de desvío de recursos. Un juez de control del Reclusorio Sur analiza el caso y se espera que en los próximos días determine girar la orden de aprehensión contra el subalterno de Rosario Robles en aquella dependencia.

DESTACAN LA POLARIZACIÓN EN MÉXICO

Prensa europea resalta la violencia en el Senado

Los medios en el viejo continente alertan por el “deterioro de la democracia” mexicana

TIRANA, ALBANIA
CORRESPONSAL

PABLO HIRIART
nacional@elfinanciero.com.mx

Desde la capital de Inglaterra hasta las montañas de Kosovo, en todos los idiomas y hasta en alfabeto cirílico, corrió la noticia de los golpes entre parlamentarios mexicanos en la sesión de clausura de la Comisión Permanente del Congreso, y fue vista como una señal de alerta por “el deterioro de la democracia

mexicana”. Los empujones y cachetadas entre los senadores Alejandro Alito Moreno y Gerardo Fernández Noroña, mientras se entonaba el Himno Nacional, recorrió en pocas horas los principales portales europeos.

Lo mismo en canales de televisión de este continente, que presentaron el hecho sin tintes cómicos, sino con preocupación.

En el Reino Unido, *The Guardian* tituló: “*Brawl erupts in Mexico’s senate after debate over US military intervention to fight drug cartels*” (Estalla una pelea en el Senado de México tras un debate sobre la intervención militar de Estados Unidos para combatir a los carteles).

El prestigiado rotativo británico narró cómo el debate sobre tropas

extranjeras derivó en manotazos, amenazas y un ambiente de caos en la Comisión Permanente.

Al sur del continente, en España, *El País* encabezó: “*Alito Moreno y Fernández Noroña se agarran a empujones y puñetazos en el Senado tras un rifirrafe*”.

ABC habló de “Empujones y golpes entre senadores en México”, mientras *20minutos* calificó lo ocurrido como un “bochornoso espectáculo”.

En Francia, Euronews resumió la noticia con: “*Violence et chaos au Sénat mexicain*” (Violencia y caos en el Senado mexicano).

A su vez, *TF1 Info* eligió un encabezado breve y contundente: “*Bagarre au parlement mexicain*” (Pelea en el parlamento mexicano).

La prensa alemana también destacó el bochornoso espectáculo. Titulares como “*Handgreiflichkeiten im mexikanischen Senat*” (Agresiones físicas en el Senado mexicano) circularon en portales de Berlín y Fráncfort.

La prensa de Italia usó frases bastantes gráficos y elocuentes. *Corriere della Sera* tituló: “*Rissa in Parlamento in Messico*” (Pelea en el Parlamento en México).

Para *La Repubblica* fue, lisa y llanamente: “*Sce-ne di violenza al Senato messicano*” (Escenas de violencia en el Senado mexicano).

El eco de las cachetadas y empellones llegó también a Europa del este. En Polonia, *TVP Info* publicó: “*Bijatyka w Senacie Meksyku*” (Batalla en el Senado de México).

En Rumanía, *Digi24* escribió: “*Scandal cu pumni și îmbrânceli în Senatul mexican*” (Escándalo con puñetazos y empelones en el Senado mexicano).

VIRAL.
La trifulca de Moreno y Fernández Noroña se vio en portales, redes, TV y periódicos.

Teraz.sk, en Eslovaquia, y *Gazeta Express* en Kosovo difundieron el video y destacaron el carácter insólito de la pelea parlamentaria.

Los medios europeos vieron en el pleito algo más que un incidente aislado.

Para *La Repubblica*, el episodio refleja “la erosión de la cultura democrática en México y la incapacidad de mantener la disputa dentro de los cauces parlamentarios”.

En España, una columna en *El País* opinó que la pelea simboliza “la crispación política que carcome al sistema, con representantes que prefieren la confrontación física al debate racional”.

El consenso europeo fue claro: lo ocurrido en el Senado mexicano no sólo manchó la sesión legislativa, sino que ofreció al mundo una postal de deterioro político en nuestro país.

Una postal que hoy circula en múltiples idiomas como símbolo de la tensión que vive la democracia mexicana.

“ME DA TRISTEZA”, ASEGURA

Monreal invita: “No a la barbarie, sí a la política”

La solución a las diferencias políticas “no son la barbarie ni los golpes, no creo en la confrontación permanente, no creo en el discurso irracional de nadie. La política es la que debe ejercerse ahora”, porque “abandonar la política no le conviene a nadie”, alertó el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal.

“Vi escenas de lo que sucedió en la Comisión Permanente, que no quiero repetirlas, y no quiero recordarlas; me da tristeza como legislador que la barbarie sustituya al debate de ideas; no me gusta y no estoy de acuerdo. Expreso toda mi solidaridad a quienes resultaron agraviados, agredidos y le expreso mi simpatía personal al

presidente del Senado, a Fernández Noroña”, dijo.

Al encabezar la última reunión plenaria regional de su grupo parlamentario, que tuvo lugar en Chiapas, confió en que para la sesión del Congreso del lunes 1 de septiembre “las aguas retornarán a su cauce, deseo que no se agriete ni se profundice ninguna diferencia”.

También confió en que el nuevo Poder Judicial que iniciará el primero de septiembre “es una luz, es una esperanza para recuperar y superar el déficit de justicia que tiene el país”. —*Victor Chávez*



Chiapas. Monreal [centro] confía en que las “aguas retornarán a su cauce”.

ESPECIAL

Más de la burbuja

El ingreso es muy difícil de medir. Probablemente no haya otro tema sobre el que las personas mientan más. Por temor al fisco o al crimen, por no fomentar la envidia, por no arriesgar el estatus que se asocia al ingreso, las personas no dicen la verdad. Esto es cierto en todo el mundo, pero en México se agrega la complicación del extraordinario uso de efectivo, que ya Alejandro Werner documentó hace un par de meses. Más de la mitad de la población vive en la informalidad, y una cantidad no menor de formales evade impuestos, de forma que el uso de efectivo es inmenso y complica la medición. Es muy difícil recordar cuánto se ganó y en qué se gastó cuando no quedan registros.

Por esa razón, la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) que levanta INEGI cada dos años tiene una

deficiencia en la medición del ingreso. El caso extremo ocurre con las remesas, de las que la ENIGH no llega a registrar ni el 10%, pero en el ingreso total, con dificultades se mide poco más de la tercera parte de lo que los hogares ingresan. Podemos saber esto al comparar con las Cuentas Nacionales, y por ello es común que los datos de la ENIGH se ajusten con esa información.

Gerardo Leyva, motor por muchos años del análisis y la innovación estadísticos en INEGI, y uno de los mayores expertos que tenemos en el manejo de datos económicos y demográficos, publicó esta semana una entrada en el blog de *Nexos* que explora este tema (<https://redaccion.nexos.com.mx/la-doble-vida-del-ingreso-y-la-pobreza-en-mexico/>). Nos da una gran noticia: la cobertura que alcanzó la ENIGH 2024 del

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



ingreso superó la que se tenía en años anteriores. Entre 2016 y 2020 promediaba 40%, mientras que en 2022 rebasó 43%, y en 2024 alcanzó 46.6%. Sigue

estando lejos de medir el ingreso total de los hogares, pero sin duda es un avance.

Sin embargo, este avance implica que los datos de las encuestas no son exactamente comparables. Si, digamos, el ingreso de los hogares subió 3% entre 2020 y 2022, pero la cobertura lo hizo en más de 3%, esto significa que muy probablemente no hubo en realidad incremento alguno. Por lo tanto, convendría ajustar las mediciones de pobreza de las encuestas anteriores, aunque sea como una aproximación. En un cálculo simple (mío), suponiendo que el avance en cobertura hubiese sido igual en toda la muestra, las cifras de pobreza de los años anteriores resultan inferiores a las publicadas (obviamente, debido al mayor ingreso). Un ajuste adecuado requiere mucho más que esto, pero simplemente como estimación, en lugar de que de 2018 a 2024 hubiesen salido de la pobreza 12 millones de mexicanos, lo habrían hecho poco menos de cinco millones.

Por otra parte, INEGI publicó esta semana su estimación de líneas de pobreza, que antes hacía Coneval. En la información se incluye la masa salarial, que es el ingreso total por salarios de los mexicanos. El máximo de la masa salarial se alcanzó en el tercer trimestre de 2024, justamente cuando se levantaba la ENIGH, y desde entonces ha caído en 3%. Aplicando este ajuste a los datos de la última ENIGH, implicaría que en los últimos nueve meses, un millón y medio de mexicanos habría caído de regreso en pobreza, con lo que, desde 2018, nada más tres millones habrían logrado salir de ahí. Es la burbuja con fines electorales, que conforme se desinfla, nos enfrenta con la realidad.

Son cálculos muy sencillos, muy aproximados, que seguramente los expertos en el tema podrán afinar. Lo que me interesa poner en evidencia es que tenemos dificultades de medición con implicaciones políticas. No se puede engañar a todos por mucho tiempo.



Plan. Laura Itzel [segunda de der. a izq.] dijo que apoyará las iniciativas de CSP.

CUARTOSCURO

OFICIALISMO PRESUME CONTAR CON VOTOS NECESARIOS

Impulsa Morena a Laura Itzel Castillo como presidenta de la Cámara alta

Promete trabajar de forma institucional y privilegiar el diálogo en las sesiones

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La senadora Laura Itzel Castillo Juárez fue elegida en la plenaria de Morena como presidenta del Senado; aseguró que se conducirá de forma institucional, pero sin abandonar los principios de la cuarta transformación. El oficialismo presumió que obtendrá el cargo porque tienen votos de sobra.

“Yo voy a trabajar con institucionalidad, sin declinar a mis principios y sin renunciar a mi trayectoria de izquierda, apoyando al Movimiento de Regeneración Nacional y las iniciativas que envíe nuestra presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum”.

Ante la postura de la oposición que recientemente se calentó con la agresión del priista Alejandro Moreno contra Gerardo Fernández Noroña, aún presidente de la Mesa Directiva, comentó que se deberá privilegiar el diálogo.

“La política debe de ser un vehículo civilizatorio y que el parlamento viene de hablar; es decir, que puede haber discusiones muy fuertes, pero lo importante es que haya respeto. Lo importante es la aplicación del reglamento y la toma de protesta, significa eso, justamente cumplir y hacer cumplir lo que es la Constitución”.

PERFIL.

Laura Itzel Castillo es arquitecta y es hija del líder izquierdista Heberto Castillo.

Confío en que la sesión que se lleve hoy para votar la conducción del Senado se realice con respeto.

Además, la bancada votó por unanimidad a la senadora Verónica Camino, como vicepresidenta.

Las senadoras Mariela Gutiérrez y María Martina Kantún quedaron como secretarias.

Guadalupe Chavira, quien había levantado la mano para la presidencia, se quedó sin premio.

La Mesa Directiva contará con dos vicepresidencias más: la del PAN y la del Partido Verde.

De acuerdo con el reglamento del Senado, sólo hay tres vicepresidencias; sin embargo, no se descarta crear una cuarta.

Al inicio de la Legislatura, Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política estableció el acuerdo con las bancadas de una cuarta vicepresidencia para el Verde, que en ese entonces era cuarta fuerza política.

Para este segundo año, presumió el líder morenista, pasarán sus propuestas sin problema. “Tenemos una ventaja, vamos a presentar una propuesta de integración de Mesa Directiva y tenemos dos votos arriba de la mayoría calificada”, dijo.

Además, defendió la conducción que tuvo Gerardo Fernández Noroña durante el primer año.

“Es un político de primera. Gerardo fue estrictamente respetuoso de lo que los ordenamientos legales le obligan al presidente o presidenta de la Mesa Directiva”.

Presidenta Sheinbaum: es la política

Un análisis publicado por Deloitte en enero recordaba una de las maldiciones de la economía mexicana: su ciclo sexenal. En pocas palabras, en los últimos 30 años, en cada inicio de un gobierno federal, el producto interno bruto paga los platos rotos.

Con Ernesto Zedillo, luego del error de diciembre, el PIB cayó de 4.9% en 1994 a -6.3% en 1995; con Vicente Fox, pasó de 4.9% en el último año de EZP a -0.4%; Felipe Calderón recibió la economía en 4.5% y en 2007 la decreció a 3.2%. Peña Nieto la recibió en 3.6% y sólo alcanzó en 2013 un 1.4%, y finalmente López Obregón pasó de 2.2% en 2018 a -0.2% en 2019. Datos de Deloitte. Obvio, siempre habrá quien diga que hubo efectos externos, no sólo internos, etcétera.

Esto que parece cíclico debe ser tomado en cuenta al evaluar el primer año económico de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien recibió un crecimiento de 1.2% en 2024 (INEGI), y cuya perspectiva para 2025, según Hacienda y hasta julio, es de entre 1.5% y 2.3%, mientras un sondeo de Banxico al sector privado arroja sólo 0.13%.

Claro, al 2025 le restan cuatro meses en los que la incertidumbre del cambio de reglas en la economía mundial, impuesta por Donald Trump desde enero, hace imposible predecir nada. Así que, entre lo cíclico y lo inédito, ¿se puede decir que ahí la lleva CSP en economía?

Viendo el vaso medio lleno, la presidenta llegará el lunes a su primer informe de gobierno con una economía precaria mas resiliente: sobre esto último, por ejemplo: de vez en vez surgen datos como el brinco de 10.2% en inversión extranjera directa en el primer semestre.

LA FERIA

Salvador Camarena

□ Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

𝕏 @salcamarena



El lunes, Enrique Quintana planteaba en su columna de EL FINANCIERO la distancia entre el comportamiento de la inversión extranjera y la nacional: “El contraste refleja un choque de visiones. El extranjero observa a México como una pieza estratégica en el tablero global, con fortalezas que superan sus debilidades coyunturales. El mexicano lo observa desde dentro, con las dificultades cotidianas magnificadas y con una confianza limitada en el futuro inmediato”.

Desde el 1 de octubre, la presidencia de Claudia Sheinbaum vive bajo la suspicacia de algunos. Luego de un presidente tan abrasivo con los que pensaban distinto y popular con su millonaria base, la recién llegada tenía que probar demasiadas cosas en los meses inmediatos.

En la cultura de la grilla nacional, lo primero que se ponía en tela de duda sería ese trauma secular: ¿estaría bajo la sombra de un nuevo intento de maximato?

Se vive un fenómeno distinto: ella no depende de Palenque, y Claudia quiere que el sexenio anterior “mejore”, mientras corrige algunas de las aberraciones vistas entre 2018-2024.

En ese empeño (v.gr. sacar a rajatabla la deschavetada elección judicial), Sheinbaum gastará energía y desperdiará oportunidades, pero está lejos de verlo como una imposición o una manda. Y lo mismo se puede adelantar de la reforma electoral. Cree en ello.

Por otra parte, ciertos sectores prefieren aferrarse a lo que quisieran que ella hiciera (quitarse de encima gente que le heredó AMLO, etc.) a intentar entender lo que la presidenta sí está haciendo: cambió el modelo antidelincuencial, ha reestructurado la administración pública, lanzado nuevos programas sociales, nuevos trenes y perfila cierta apertura en el sector energético, incluido el fracking.

Al final de su onceavo mes, Sheinbaum es la jefa de una nación que no enfrenta una crisis económica o social. Goza de respaldo popular y hay sobre ella buena expectativa, dentro y fuera, de que logre el mejor de los acuerdos posibles con Trump.

Quizá el único “pero” está en lo político. “Las dificultades cotidianas magnificadas”, de las que habla Quintana, no se disiparán con grotescos espectáculos como el del miércoles en la Permanente. Y en ello no importa mucho si el que empezó fue Alito o no.

La presidenta necesita que los inversionistas nacionales pierdan la cautela.

El tono amenazante de Adán Augusto López en la sesión accidentada del miércoles, la verborrea irrefrenable de Noroña dentro y fuera del Senado, y que nadie dialogue con la oposición para que eso de “narcopolíticos” no sea la norma, sí puede impactar la marcha de la economía más allá de 2025.

Y ya no será cosa de la maldición cíclica del primer año sexenal.

GOBERNADORA DE GUANAJUATO RESALTA REDUCCIÓN EN HOMICIDIOS DOLOSOS

Vamos por la ruta correcta: Libia Dennise

La gobernadora de Guanajuato, Libia Dennise García, presentó ayer un balance de resultados en temas como seguridad, agua, mujeres, economía, salud, educación e infraestructura.

“Estoy aquí para mostrarles que vamos por la ruta correcta. Pese a las resistencias y lo complejo del camino, hay que hacer lo correcto. En Guanajuato estamos logrando lo imposible”, enfatizó.

García presentó, en un evento denominado ‘El momento de la gente’, el ‘corte de caja’ a 30 días de

cumplir su primer año de gobierno.

En el tema de seguridad, la gobernadora informó que Guanajuato registró una disminución de 47% en homicidios dolosos entre septiembre de 2024 y julio pasado, y señaló que el estado pasó de ocupar los primeros lugares a situarse en el octavo lugar a escala nacional en la tasa de homicidios.

“Hoy los indicadores nos dan la razón, hay una disminución significativa y sostenida de los homicidios dolosos, al pasar de un promedio diario de 9.4, en septiembre de

2024, que fue cuando asumimos esta responsabilidad a cinco, en julio de 2025, una reducción de 47%”, indicó la gobernadora.

En el tema de agua, destacó que debido a las gestiones y a la disposición de la presidenta de México, se logró concretar la construcción del acueducto Sólo-León, un proyecto hídrico de gran calado con el que el gobierno federal y estatal garantizan agua para los municipios de Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao y León.

—Luciano Vázquez/Corresponsal

Noroña, desquiciado

Desquiciado es un adjetivo y encaja en Gerardo Fernández Noroña, que este martes tuvo su Waterloo. El presidente del Senado perdió ese día su centro de estabilidad emocional, su equilibrio y su control, cuando lo desnudaron en los medios como un hipócrita –otro adjetivo que le queda– al revelar que había comprado una casa en Tepoztlán en 12 millones de pesos. Quien usaba una retórica franciscana, pero aspiraba a ser un Rockefeller, pagó –sin contar intereses– lo que a un trabajador le llevaría 120 años cubrir con todo su salario mínimo.

La difusión de la adquisición lo desestabilizó emocionalmente y, como se dice coloquialmente, perdió los estribos y fustigó con su lengua obscena a Azucena Uresti y a Ciro Gómez Leyva, que en sus programas de radio matinales criticaron la incongruencia de Fernández Noroña, y más tarde, en el programa de Pepe Cárdenas, de quien ha sido colaborador hace algunos años, perdió el control y se exasperó cuando le preguntó sobre la zacapela que acababa de protagonizar en el Senado con su compañero de cámara Alejandro Moreno, líder del PRI.

Fernández Noroña ha encarnado durante años el epítome de la beligerancia sin discurso, y ha cultivado una imagen de rebelde indómito, hábil en la provocación, pero escaso en sustento. Su trayectoria política no es una narrativa de propuestas, sino de escenificaciones teatrales donde

lo único constante es su propia altanería. Al senador lo define su capacidad de navegar entre trampas retóricas y en sus contradicciones epopeyicas. Arremete con insultos, pero exige respeto. Se presenta como defensor del pueblo, pero actúa desde el privilegio del fuero y el micrófono senatorial.

La soberbia radica en el discurso impune. De ser una figura que hizo su fama pública tirándose al suelo frente a los poderosos, más visual que efectivo, llegó al cargo por decisión del expresidente Andrés Manuel López Obrador, cuando repartió el poder y los contrapesos a su sucesora Claudia Sheinbaum. En el colmo de la irresponsabilidad, lo ungieron presidente del Senado, el peor que ha tenido esa cámara en la memoria, por su torpeza, incapacidad y manejo penderciero y autoritario. Arrabalero –otro adjetivo a su medida–, ve el poder como extensión de su ego, no como una herramienta al servicio del diálogo.

Su viralidad no proviene de ideas, sino de enfrentamientos. Quiere ser presidente en 2030, pero en él no hay proyecto político, sólo *performance*, como el miércoles, cuando, *enojado* por el vendaval de críticas por su nueva casa, llegó con la sangre muy caliente al Senado y, sin sorpresa, salvo por el humor social que se había ido cultivando por la forma déspota, excluyente, alevosa y ruin con la que Morena ha tratado sistemáticamente a la oposición, maltrató verbalmente

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



“Fernández Noroña ve el poder como extensión de su ego, no como una herramienta al servicio del diálogo”

a la senadora Lilly Téllez –Fernández Noroña tiene manchas de misógino– cuando increpaba al senador Adán Augusto López, metido en su propio huracán de *categoría 20* con el tema del crimen organizado en su estado Tabasco, elevando la voz para callarla y recordarle, gritando, que ella no mandaba ahí. Su choque con Moreno fue una derivación de aquello, que a la vez fue consecuencia de la ebullición

creciente en su cabeza por su casa en Tepoztlán.

Fernández Noroña intentó un control de daños sobre la casa, pero como si estuviera nadando en un pantano, se iba hundiéndose cada vez más. Para la tarde, cuando entrevistadores de radio le preguntaron sobre el tema, les colgó el teléfono. Había sido muy claro: antes era austero y criticaba a los que tenían, porque él era pobre –traducción: era un resentido social–, pero cuando tuvo, se olvidó de esos momentos para tener autos de lujo, propiedades, viajes a destinos turísticos de fama mundial y vuelos en *business class*, reclamando con evocación en los camaleones, por qué no podía gastar *su dinero* en lo que le plazca.

Su lógica sería impecable, salvo que él fue uno de los principales promotores de la estigmatización hecha por López Obrador, no sólo del dinero de los políticos, sino de quién tuviera dinero, sin importar que fuera producto de su trabajo. Apenas el año pasado, en la campaña presidencial, atacó con saña a la candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, por los contratos que había logrado como empresaria. Pero de las incongruencias de los obradoristas se ha hablado bastante –aunque no necesariamente suficiente–, y para que no sienta que traicionó a sus principios, podría justificarse con la máxima marxista de que es dialéctico rectificar.

El tema de fondo, en este caso, sería más bien de transparencia: ¿con qué recursos pagó esa casa y sus otras propiedades, sus viajes, sus *business class*, sus autos, y esa vida desenfadada y exhibicionista

que nos ha regalado *selfies* con el torso desnudo en Nueva York? Fernández Noroña asegura que con sus recursos. Y en específico, sobre la casa en Tepoztlán, dijo que su salario como senador, como líder de la cámara; sus participaciones en medios y, sobre todo, sus videos en YouTube, le daban lo suficiente para adquirirla. ¿O qué –retó–, no creían que era capaz de comprarla?

La prensa hizo su chamba. Jorge Fernández Menéndez señaló en *Excélsior* que el crédito hipotecario que dijo que contrató para adquirirla, obligaba pagos de 120 mil pesos mensuales, comiéndose su salario como senador. Sobre sus recursos de youtuber, que redondeó en 188 mil pesos, *Reforma* lo atajó. Para haber obtenido esos ingresos en YouTube, publicó, tendría que haber tenido seis millones 836 mil 363 visitas al mes, por lo que habría recibido 27.50 pesos por cada una. Pero en los últimos 30 días tuvo 492 mil visitas, que le representaron 7.2% de los 188 mil pesos que dijo recibir. *Touché*, senador, y sin contar que ese crédito hipotecario era en realidad, según su declaración patrimonial, un crédito personal.

Senador, gaste su dinero como quiera, cómase sus palabras franciscanas y meta la medianía juarista en las salas VIP. Es su dinero, como bien dice, pero aclare como servidor público –a quien pagamos su salario los contribuyentes– si fue bien habido, como asegura, y de una vez por todas borre las sospechas de un origen de procedencia ilícita, como dicen sus malquerientes, que por las reacciones que vimos el miércoles, son muchísimos.

Rictus
@monerorictus





Postura. Jorge Romero, líder del PAN, criticó el pleito del miércoles en el Senado.

ASEGURA JORGE ROMERO

Descarta AN alianza con el PRI para 2027 y 2030

El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, anunció que no habrá más alianzas electorales con el PRI en 2027 ni en 2030.

Al inaugurar los trabajos de la reunión plenaria de su grupo parlamentario de diputados, en Jalisco, dejó en claro que "en estas circunstancias, ni dentro de tres años ni en el 30 (habrá alianza). El partido no puede estar pensando que su futuro dependa de otra ins-

titución o de aliarse con alguien".

Anticipó que "nuestra apuesta es darlo todo para resurgir como PAN y de eso vamos a hablar en la reunión plenaria". Esto después de la fallida coalición con el PRI y el PRD en 2024 y en la elección mexiquense. "Le apostamos a ir como PAN en mucho tiempo. Podemos abrirnos al diálogo, no cerrando puertas, pero nuestra apuesta es como PAN y estamos listos".

Criticó la violencia física que se vivió en el Senado entre el senador y líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y afirmó que "es una desgracia, cruzó el umbral y deja mal a todos".

Por otra parte, Romero advirtió que "no nos van a intimidar los de la '4T' e impediremos la aprobación de su 'caja china' llamada reforma electoral". —*Víctor Chávez*

La mayoría de la población adulta de la Ciudad de México utiliza redes sociales y diversas apps, pero el uso varía enormemente dependiendo de cuál plataforma se trate.

La encuesta de EL FINANCIERO realizada en julio en la capital del país nos ofrece una actualización y revela que la mayoría de adultos utiliza WhatsApp, Facebook y YouTube de manera cotidiana, y varias veces al día.

La campeona en uso es la aplicación de mensajería WhatsApp: 84 por ciento de las personas dijo utilizarla varias veces al día, y otro 8 por ciento que la usa una o dos veces al día, sumando 92 por ciento de uso diario. Solamente 3 por ciento de las personas encuestadas dijo expresamente no utilizar la aplicación nunca.

Para quien escribe, WhatsApp ocupa una buena parte del uso diario que me indica el teléfono, permitiendo estar en contacto con familia, amigos, colegas, grupos de trabajo, grupos sociales, entre otras opciones.

Me parece que la encuesta revela una realidad cotidiana que requiere todavía más exploración para entender mejor sus usos, alcances e impactos, al ocupar un gran lugar en el tiempo y espacio cotidianos.

A pesar de que da la impresión de que ha ido quedando como un nicho de mayor edad,

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



Facebook se mantiene fuerte, con 62 por ciento de personas que lo abre varias veces al día y 11 por ciento que lo hace por lo menos una o dos veces. La suma es 73 por ciento de uso diario.

YouTube también alcanza una mayoría de uso cotidiano, con 61 por ciento, 30 por ciento varias veces al día y otro 31 por ciento al menos una o dos veces.

TikTok ya se ubica en la cuarta posición en el listado de la encuesta, sumando 44 por

ESTARÁ EN MÉXICO Y ECUADOR DEL 2 AL 4 DE SEPTIEMBRE

Lucha anticárteles será el foco de la visita de Rubio

Sheinbaum sugirió que la idea de la visita es firmar un acuerdo de seguridad bilateral

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- La discusión de medidas "rápidas y decisivas" para desmantelar a los carteles, detener el tráfico de fentanilo, poner fin a la inmigración ilegal, reducir el déficit comercial y promover la prosperidad económica y contrarrestar a los "actores malignos extracontinentales", será el foco de la primera visita de Marco Rubio a México y Ecuador, adelantó el Departamento de Estado.

Rubio, quien visitará ambos países del 2 al 4 de septiembre, busca con su viaje demostrar "el compromiso inquebrantable de Estados Unidos de proteger sus fronteras, neutralizar las amenazas narcoterroristas a nuestro país y garantizar la igualdad de condiciones para las

"Por vez primera en la era moderna estamos realmente a la ofensiva contra los carteles"

MARCO RUBIO
Secretario de Estado de EU

empresas estadounidenses".

"Los encuentros del secretario Rubio profundizarán los lazos bilaterales con México y Ecuador y fomentarán un reparto más amplio de las cargas en toda nuestra región", abundó.

Aunque es la cuarta visita del jefe de la diplomacia estadounidense a la región, será la primera a México, unos días después de que la declaratoria de culpabilidad de Ismael El Mayo Zambada García acaparó la atención mediática y en medio del despliegue de un contingente de buques de guerra estadounidenses cerca de las costas de Venezuela.

La presidenta Claudia Sheinbaum sugirió que la intención es que la visita del político cubano-estadounidense sea ocasión para firmar un acuerdo de seguridad entre Estados Unidos y México

"Sí, esa es la idea. Está por firmarse este acuerdo que se basa fundamentalmente en la soberanía, la confianza mutua, el respeto territorial, es decir, que cada quien opera en su territorio, y la coordinación sin subordinación. Esos son los cuatro principios", explicó.

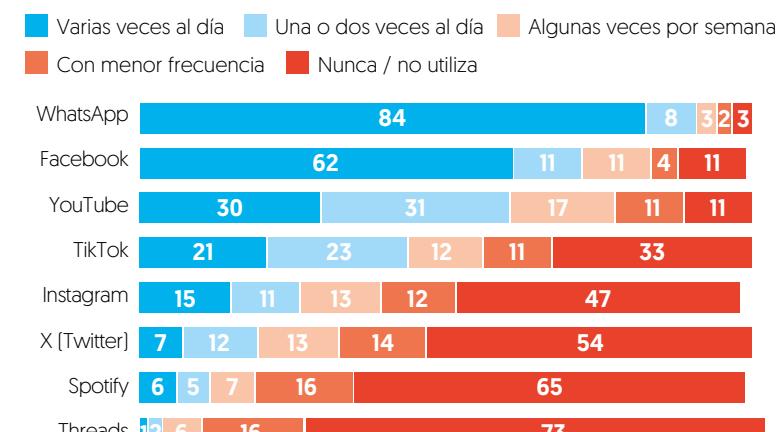
El Departamento de Estado no incluyó la asignatura venezolana entre las prioridades de la visita de Rubio, pero la administración Trump ha enfocado una parte de sus acciones en la región a crear lo que denominó como una "coalición internacional" contra el flagelo del narcotráfico.

Tanto Argentina, como un creciente número de países caribeños como Trinidad y Tobago, Ecuador, Paraguay y Guyana han cerrado filas con Estados Unidos en torno a la prioridad de lidiar con el gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela.

El uso de redes sociales y apps en CDMX

Enredados

¿Usted utiliza las siguientes redes sociales? ¿Con qué frecuencia? (%)



No suman 100% porque no se muestra la opción "no sabe".

Fuente: EL FINANCIERO, encuesta en CDMX a 500 adultos, julio 2025.

al día, algo mucho más común entre los más jóvenes.

No obstante, hay redes o apps en las que las diferencias de edad ya son mínimas: tal es el caso de YouTube, o, de nuevo con algo de sorpresa, de Spotify.

TikTok es donde la brecha de edad es mayor: 60 por ciento de personas entre 18 y 29 años la utilizan varias veces al día, comparado con 47 por ciento entre personas de 30 a 49 años, y 27 por ciento entre las personas de 50 o más.

Los cortes por escolaridad también confirmaron lo espera-

ble: el uso de redes sociales y apps tiende a ser más bajo entre personas con nivel de escolaridad bajo, aunque WhatsApp ha emparejado eso: casi se utiliza de igual forma independiente del nivel educativo. Al parecer, esa vía de comunicación es casi universal, por lo menos en la Ciudad de México.

Queden estos datos para dejar registro del uso de redes sociales. Queda pendiente revisar el uso de las apps de entrega de comida y otras similares, que también tienen un público creciente en la capital del país.

GDL, el municipio más letal para motociclistas

8 MIL 188 SINIESTROS VIALES EN EL ÁREA METROPOLITANA

HÉCTOR RUIZ
GUADALAJARA

La capital del estado se consolidó como el municipio más letal para motociclistas en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) durante la última década. Entre enero de 2015 y junio de 2025, acumuló la mayor cantidad de accidentes fatales y con lesionados, según la plataforma Siniestralimap del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) de Jalisco.

En total, en el AMG se documentaron 8 mil 188 siniestros viales que involucraron motocicletas, con un saldo de 803 fallecidos y 9 mil 537 lesionados. Sólo en el primer semestre de 2025 se registraron 340 accidentes, de los cuales resultaron 50 muertes y 362 personas heridas.

Guadalajara concentró más de la mitad de los incidentes: 4 mil 244 accidentes, que provocaron 309 fallecimientos y 4 mil 994 lesionados. Los puntos más peligrosos se ubicaron en la calzada Independencia Norte, en el cruce de la calzada Lázaro Cárdenas con



avenida Cristóbal Colón, y en la intersección de Miguel López de Legazpi con 8 de Julio.

Zapopan fue el segundo municipio con más incidentes, con 2 mil 199 que dejaron 205 muertes y 2 mil 496 lesionados.

San Pedro Tlaquepaque acumuló 811 accidentes, con saldo de 130 muertes y 932 lesionados.

Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga sumaron 897 accidentes, con 146

muertes y mil 79 lesionados.

El análisis histórico reveló que 2015 fue el año más letal, con mil 90 accidentes, seguido de 2018 (mil 54) y 2017 (944). En cambio, 2021 registró la menor incidencia, con 518 siniestros, incluso por debajo de 2020 (690), marcado por la reducción de movilidad por la pandemia.

El día con más siniestros es el sábado, con un pico entre las 15

y las 15:59 horas. Los miércoles también mostraron repuntes, especialmente de 16 a 16:59. La franja con menos incidentes fue la nocturna, de 21 a 21:59 horas.

El tipo de percance más común fue la colisión entre dos o más vehículos (6 mil 607 casos), seguido de las caídas de motociclistas (795), choques contra objeto fijo (397) y atropelamientos (350).

TIPOS. El percance más común fue la colisión entre dos o más vehículos, seguido de las caídas, choques contra objeto fijo y atropelamientos.



ntrguadalajara

PABLO LEMUS:
Jueces buscan acabar con Colomos III

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Después de que NTR publicara que un tribunal dictaminó regresar más de 5 hectáreas de Colomos III a un particular, el gobernador Pablo Lemus Navarro se posicionó al respecto y señaló a los jueces de querer acabar con los espacios verdes de la ciudad.

A través de sus redes sociales dijo: "Algunos jueces, aprovechando sus últimos días en funciones, tratan de acabar corruptamente con nuestros espacios verdes. Por ningún motivo permitiré que cercen a Colomos III, es una batalla de colectivos a la que me uní hace muchos años".

Añadió que, pese a lo sucedido en tribunales, para él no es caso perdido y que su gobierno continuará en la defensa de Colomos III. "Quedan muchas instancias legales por dirimir, les doy mi palabra y compromiso que nuestro bosque urbano se mantendrá intacto".

A esta postura se sumó el presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie Saade, quien dijo que "en Colomos III actuaremos con la misma firmeza: no habrá construcciones que pongan en riesgo el pulmón de nuestra ciudad. Lamento que algunos tribunales tomen decisiones que ponen en riesgo estos espacios".

EL CUERPO FUE UBICADO EN SAN LUIS POTOSÍ

Hallan asesinada a mamá buscadora

LANDY VALLE
ALONSO CHÁVEZ
ZACATECAS

Este jueves fue hallado el cuerpo de Aída Karina Juárez Jacobo, madre de Goretti Guadalupe Juárez Jacobo, joven reportada como no localizada en junio de 2025 tras ser vista por última vez en el municipio de Guadalupe.

De acuerdo con fuentes oficiales, el cadáver de la madre bus-

cadora fue localizado al mediodía cerca de un guardagánado en la comunidad Sauz de Calera, municipio de Villa de Ramos, en el estado de San Luis Potosí.

"El probable responsable del hecho ya fue detenido y puesto a disposición de la Fiscalía General de Justicia", informó el secretario general del Gobierno de Zacatecas, Rodrigo Reyes Mugüerza, a través de su cuenta de Facebook.

Afirmó que el estado está en

"en comunicación permanente con las autoridades de San Luis Potosí y federales para dar continuidad a las investigaciones".

Fuentes policiales confirmaron que Aída Karina fue privada de su libertad el jueves 27 de agosto en su domicilio en la cabecera municipal de Guadalupe.

En nombre del gobierno estatal, Reyes Mugüerza envió sendas condolencias por el asesinato de la integrante del colectivo Si-

CUARTOSCURO



PROTECCIÓN. El colectivo al que pertenecía advirtió que este hecho deja en incertidumbre a las madres buscadoras.

guiendo Tu Rastro con Amor, tras reiterar que para las autoridades "la justicia y la paz son una prioridad irrenunciable".

El colectivo exigió una estrategia de seguridad para los familiares de personas desaparecidas, tras el asesinato de Aída.

¡Más de 700 días sin justicia! A Pato lo asesinaron sus amigos



puede normalizarse y la traición no puede quedar sin castigo".

¿Si fuera su hijo, ustedes qué quisieran? Pónganse, por un segundo, en sus zapatos. Qué horror, ¿verdad? Si fueran los padres de los presuntos asesinos, los solaparían? Qué horror.

#ExigimosJusticiaParaPato

CHANGOLEÓN NO DEJA DE SORPRENDERNOS

En su desesperación, Noroña me reclama falta de solidaridad ante la 'agresión' de Alejandro Moreno. Dijo que él 'condenó enérgicamente' el atentado en mi contra. Vaya. Pensé que lo había hecho por convicción, no para venirlo a cobrar un día; pensé que era solidaridad, no inversión. Por lo demás, aquello fueron nueve balazos a la cabeza; lo del miércoles, unos pinches empujones", dijo Ciro Gómez Leyva.

Noroña, el peor presidente del Senado en toda la historia de México, quien hace unos años, en 2013, tuiteaba que no pagaría siete pesos por un baño en una gasolinera. "Oriné en la coladera, cabrones", tuiteó, y hoy tiene una mansión en Tepoztlán, tipo la *Casa Blanca* de *La Gaviota* o la *Casa Gris* de la nuera de AMLO, quien dijo "parece que la señora tiene dinero", pero olvidó decir que tiene nexos en Pemex.

Ciro, toda mi solidaridad y respaldo. No son iguales, salieron peores.

FOTOARTÍSTICO: OSCAR CASTRO

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
X @lumendoza



SIÉNTESE BIEN

El caso de Patricio Illescas llega a su etapa crucial.

En febrero de 2024, hice público en este espacio que la familia de Pato no lograba obtener justicia por su atroz asesinato, por estar involucrados ministerios públicos, la fiscalía del Edomex y jueces corruptos, quienes estaban en contubernio con personajes influyentes, quienes estaban involucrados.

CAFÉ DOBLE

El 19 de septiembre de 2023, Patricio Illescas Campanella, un joven de apenas 20 años, salió a divertirse con quienes llamaba sus hermanos. Esa noche, la amistad se convirtió en traición: fue golpeado con brutalidad hasta quedar inconsciente. Horas después, moriría víctima de un hematoma epidural y hemorragia subaracnoidea, secundarios a traumatismo craneoencefálico.

Hoy, a casi dos años de aquella noche, su familia sigue levantando la voz contra un sistema judicial lleno de irregularidades, contra una violencia que no puede

normalizarse y una traición disfrazada de amistad.

Su exigencia es clara y simple: que la muerte de Patricio no quede impune.

INHALE Y EXHALE

Las cámaras lo muestran saliendo de un bar en Lomas de Chapultepec a las 2:42 am, consciente y caminando por su propio pie. Minutos más tarde, a las 2:56 am, sus supuestos amigos lo alcanzaron y lo atacaron con violencia desmedida.

Golpes certeros en el rostro, en múltiples partes de su cuerpo y en la cabeza, lo derribaron contra el pavimento, ocasionando una fractura occipital que derivó en un traumatismo craneoencefálico mortal. En vez de llevarlo al hospital, lo subieron a un vehículo pedido por una app y lo entregaron inconsciente a su familia asegurando que estaba ebrio. La verdad era otra: Patricio agonizaba.

El dolor de la pérdida de su hijo se agravó con la indiferencia institucional. Durante siete meses, la familia no tuvo acceso a un asesor jurídico.

No fueron notificados de audiencias clave, se modificaron medidas cautela-

res sin su conocimiento y vivieron intimidaciones que incluyeron amenazas para obligarlos a guardar silencio.

Sólo gracias al apoyo pro bono de abogados penalistas, como José Luis Nassar Daw y José Luis Nassar Peters, los Illescas lograron revertir decisiones injustas y encaminar el caso a juicio. Más de 711 días después de la muerte de su hijo, el 19 de agosto de 2025 comenzó finalmente el proceso contra uno de sus agresores José Antonio 'N'. Mientras tanto, otro de los presuntos responsables, Sixto Manuel 'N', continúa prófugo de la justicia.

Las pruebas son contundentes, la muerte de Patricio no fue un accidente, fue un homicidio calificado con ventaja y traición. Entre las pruebas presentadas están dictámenes médicos y necropsia, videos de seguridad que descartan la versión de ebriedad, testimonios de familiares y personal del bar, así como conversaciones donde uno de los acusados admite que lo "noquearon" y luego intentaron culpar a terceros.

Esto le puede pasar a cualquier familia. Pato no estaba en drogas ni era un niño problema, ni estaba olvidado de su familia; sus amigos lo mataron a golpes.

Leído lo anterior, les cuento que, a pesar de nadar contra corriente, el próximo 2 de septiembre de 2025, en los juzgados de Barrientos, en el Edomex, la jueza Lourdes Castillo Cañas dictará el fallo.

Veremos de qué está hecha.

Sin duda alguna, será el momento decisivo para la memoria de Patricio y para una familia que no se resigna al olvido.

Sus padres lo resumen en una sola exigencia: "Queremos que la muerte de nuestro hijo no quede impune. La justicia no lo traerá de vuelta, pero una sentencia ejemplar puede evitar que otras familias vivan nuestra agonía. La violencia no

Fernández Noroña
@fernandeznorona

No tienen madre: 7 pesos el baño de la gasolinera 5415 cerca de Lerma. Oriné en la coladera, cabrones

07/12/13 11:12

110 RETWEETS 70 FAVORITOS



La cara del corrupto director de Supervisión Bursátil, Rodrigo Hernández Clemente, de la CNBV, es esta. Aclarado el punto, ofrezco una disculpa por la confusión al otro Rodrigo Hernández, funcionario público decente con una trayectoria limpia, quien labora en Sener.



ESPECIAL

#CorruptoProtegido van cinco años y ocho días sin que Lozoya y su familia enfrenten las consecuencias de sus delitos.



EL FINANCIERO Bloomberg TV

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME

**Al sonar la campana****Ganadores & perdedores****EL FINANCIERO Televisión 17h.****EL FINANCIERO Televisión 18h.****EL FINANCIERO Televisión 19h.****EL FINANCIERO Televisión 20h.****Al Cierre**Lunes a Viernes
15 HRS.Lunes a Viernes
16 HRS.Lunes a Viernes
17 HRS.Lunes a Viernes
18 HRS.Lunes a Viernes
19 HRS.Lunes a Viernes
20 HRS.Lunes a Jueves
21 HRS.

PRIME

FIN DE SEMANA

**Aldea Global****CON ORTEGA A LAS 10****ENTRE DICHOS****Gabinete de Seguridad****Tiempo de Toros****La Silla Roja**Viernes
21 HRS.Lunes a Viernes
22 HRS.Martes
23 HRS.Miércoles
23 HRS.Sábado
17 HRS.Domingo
21 HRS.

150 .iZZ! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv